



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

F E S A T

Residencial San Pedro, Villa CARI, Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfonos: 2232-4506 | 2232-4507 | 2272-6449
Facebook: Taekwondo.ElSalvador.FESAT / Instagram: federaciontkd_esa
Website: www.fesatkd.com, e-mail: fesataekwondo@gmail.com

Ref. Expediente SOL-056-UAIP-2024

San Salvador, 6 de diciembre de 2024.

Licenciado

Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información UAIP INDES
Presente.

Reciba cordiales saludos.

Por este medio, atendiendo la solicitud de entrega de información recibida de forma electrónica al correo el pasado 20 de noviembre, en esta fecha remito información con el siguiente detalle:

1. Todas las Actas de Reunión de Junta Directiva entre el 1 de diciembre de 2020 y el 18 de noviembre de 2024.
2. Todas las actas de Asamblea General entre el 1 de diciembre de 2020 y el 18 de noviembre de 2024.

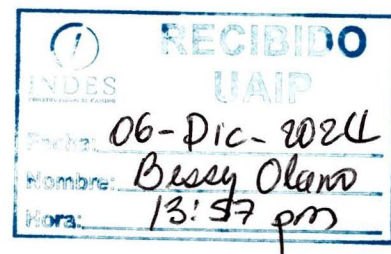
CERTIFICAMOS: Que toda la información presentada es conforme a los registros fidedignos de esta Federación.

Solicitamos a la vez que para el cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública y atendiendo el Art. 67 de la misma Ley, la versión pública de esta información puedan realizarla en el sitio.

Quedamos a sus ordenes para el seguimiento o información que consideren oportuno requerir de nuestra parte.

Atentamente,


Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez
Presidente FESAT





ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas con doce minutos del día sábado cinco de diciembre de dos mil veinte, en las aulas de la Villa CARI, San Salvador, el Sr. Presidente, Sr. José Sigfredo Soriano, realiza la apertura de la Asamblea, dando la bienvenida a todos los presentes. Cede la palabra al Sr. Secretario de la Federación, Sr. Alfredo José Calderón, procedió a realizar la primera convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la FESAT el secretario procede a verificar la asistencia de los miembros convocados y debidamente acreditados, estando presentes los representantes de las siguientes escuelas afiliadas: Srita. Ileana Carolina Linares, Escuela **Águilas de Occidente UMA SA**; Sra. Ester Beatriz Rodríguez, Escuela **Águilas Plus y Vocal**; Sr. Alexander Marcelo Martínez, Escuela **Aleamar**; Sr. Marcelo Samuel Ruiz, Escuela **Black Bear**; Lic. Caren Johana Olmedo, Escuela **Black Hodoris**; Sr. Ricardo Alberto Vargas, Escuela **Black Rhinos**; Lic. Laura Vanessa Vásquez, Escuela **Cheetah's**; Sr. Oscar Anzora Cruz, Escuela **Dragones**; Sr. Jesús Javier Santos Guevara, Escuela **Escorpiones**; Sr. Wilfredo Enrique Peña, Escuela **Gladiadores y Vocal**; Sr. Esaú Alberto Canales, Escuela **Hwarang y Tesorero FESAT**; Sr. José Horacio Guzmán, Escuela **Jaguar**; Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, escuela **Koryo**; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela **Kukkiwon** y Presidente FESAT; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela **Leones** y representante acreditado Escuela **Nido de Águilas**; Sr. Fredis Balmore Ayala Ramos, Escuela **Lobos TKD y Vicepresidente FESAT**; Sr. José Nicolás Díaz, Escuela **Panteras** y representante acreditado Escuela **Dragón Rojo**; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela **Sipjin**; Lic. René Canizález Menéndez, Escuela **Taekyon**; Sr. Edgardo Servellón Valladares, Escuela **Tigre Blanco**; Srita. Ana María Morales García, Escuela **Tigres de Occidente**; Glenda Patricia Pérez, Escuela **Pumas San Miguel y vocal** y Sr. Carlos Ernesto Pérez, Escuela **Leopardos**; Sr. Jose Evelio Melgar Monge, Escuela **Tigres del Norte**; Sr. Tomás Bennett Gómez, Escuela **Warriors** y representante acreditado de Escuela **Yin-Do**. También se encuentra presente como representante de COES, Sr. Carlos Pereira y Representante INDES la Lic. Xiomara Pineda Por lo que habiendo veintiocho representantes de las treinta y un escuelas convocadas se establece quórum. El representante de Escuela Jaguar solicita la palabra y presenta solicitud de Escuela Taeguk Sam, de escuela Geovanny Zelaya. Quien pide participar con derecho a voz y voto en esta Asamblea, ya que acaba de ser aprobado miembro afiliado. De igual manera Black Rhinos presenta solicitud de Escuela Tiburones TKD en las mismas condiciones. Secretario explica que proceso se ha seguido en estos casos. Pide la

palabra el representante de Koryo donde él opina que no es conveniente su participación en esta asamblea. Warriors indica que no está de acuerdo. Cheetah's opina que no está bien que le parece incorrecta la solicitud. Escorpiones está de acuerdo y felicita por nuevas afiliaciones, pero no está de acuerdo en aceptar dichas solicitudes que se debe seguir la agenda establecida. Taekyon está de acuerdo que hay que respetar la agenda. Jaguar opina que es su derecho solicitar que se incluya cualquier punto en asamblea. Leones dice que pidió información vía UAIP, menciona acta donde se conoció la inspección de escuela Tiburones TKD. Durante la discusión se incorporaron los miembros: Srta. Evelyn Patricia Murcia Beltrán, Escuela Hansu y Sr. José Alfredo Padilla Escuela Pyongwon. El secretario toma la palabra e indica que si se propone un punto en Asamblea se debe someter a conocimiento y votación del pleno. Cheetah's insiste que es incorrecto es una falta de ética. Águilas de Occidente indica que ella pasó por la misma situación. Se incorpora también el Sr. Edgard Rafael Gómez, Escuela Black Belt. Lobos insiste que se debe votar y continuar con el programa establecido. Tigres de occidente opina que hay que hacer la votación y continuar. Hansu que según estatutos debe ser el Presidente debe presidir la Asamblea y no el Secretario y también opina que se debe seguir con la Agenda programada. Toma la palabra el Presidente, indica que no se les puede negar el derecho a los miembros y que al final dependerá de la Asamblea si los acepta o no los acepta. También menciona que él puede delegar la función de dirigir la Asamblea en otro directivo. Taekyon insiste que no se les está negando la entrada a los miembros. Pero hay requisitos que se deben cumplir para ser miembros. El Secretario indica que se debe someter a votación el punto. Warriors indica que no hay forma de verificar el proceso ya que él no pudo ver las actas de JD porque el Secretario las tiene y no están en la FESAT. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y él opina que se debe continuar con la agenda establecida, ya que no vamos a continuar si se sigue la misma discusión. La mayoría de miembros están de acuerdo con la propuesta de él. Toma la palabra el Presidente da su opinión al respecto e indica que el representante del COES se retiró porque se querían incluir dos miembros. No se deben dejar manipular ninguno de los dos grupos. Cheetah's opina que si el COES se retiró el problema es que esta Junta que se elija no va a ser reconocida. Taekyon opina que el COES tiene que ver en todos los aspectos internacionales de la Federación. Sugiere que se debe buscar la unificación. Leones opina que el retiro del COES no implica que no sea reconocida la elección. Tigre Blanco da su intervención al respecto. Las escuelas solicitan se le llame al representante del COES para que regrese. Cheetah's opina que es necesario el aval de ambas instituciones. Tigres del Norte propone avanzar con la agenda. El presidente



pide propuestas para elegir la Comisión Electoral. Profesor Evelio Melgar propone a Edgard Gómez, Cheetah's propone a Evelyn Murcia, Panteras propone a Rene Canizález, Leones propone a Horacio Guzmán. Se procede a la votación. Primero Edgard Gómez, obtiene veintinueve votos a favor. Se continúa con la señorita Evelyn Murcia. Se obtiene un total de diecisiete votos a favor. Prof. Horacio Guzmán obtiene un total de catorce votos a favor. Prof. Rene Canizález obtiene un total de veinte votos. Quedando conformada la Comisión Electoral por, Edgard Gómez, Evelyn Murcia y René Canizález. Warriors indica que por estatutos deben establecer quien presidirá la Asamblea. Se presentan las planillas: La **planilla 1** presentada por el representante de Leones está compuesta por los siguientes candidatos: PRESIDENTE: José Sigfredo Soriano, VICEPRESIDENTE: Fredis Balmore Ayala SECRETARIO: Alfredo José Calderón, TESORERO: Esaú Alberto Canales, VOCAL 1: Wilfredo Enrique Peña, VOCAL 2: Ester Beatriz Rodríguez de Miranda, y VOCAL 3: Glenda Patricia Pérez. La **planilla 2**, presentada por el representante de Koryo está compuesta por los siguientes candidatos: PRESIDENTE: Rafael Mauricio Martínez, VICEPRESIDENTE: Tomas Bennett Gómez, SECRETARIO: Caren Johana Olmedo, TESORERO: José Nicolás Díaz, VOCAL 1: José Evelio Melgar, VOCAL 2: Ileana Carolina Linares y VOCAL 3: Alexander Marcelo Martínez. La comisión procede a la revisión de documentos de las planillas presentadas. La comisión informa que terminaron de revisar la documentación. Evelyn Murcia indica que en el caso de Esaú Canales su renuncia está presentada en la misma fecha de la declaración jurada, pero fue presentada el cuatro de diciembre. Leones indica que en ese caso en una reiteración de renuncia ya que fue presentada anteriormente. El Presidente indica que no se puede renunciar dos veces. Esaú Canales aclara sobre este punto. Warriors da su punto de vista al respecto. Alemar sugiere que se busque una opinión de otro abogado que pueda orientarlos en este asunto. Esaú Canales da una aclaración más extensa sobre esto. Brindan sus intervenciones el Secretario y Leones. El Presidente indica que después de escuchar las aclaraciones, la Comisión electoral debe dar su resolución sobre este asunto. La Comisión Electoral solicita tiempo para deliberar. Después de deliberar la Comisión informa que ellos encontraron incongruencias en la planilla uno, en cuanto a las fechas que fueron hechas las renunciaciones y emitidas las declaraciones, pero se acordó continuar con la elección. Cheetah's indica que le gustaría saber qué planes tiene cada planilla. Black Bear secunda la moción. El Prof. Martínez pide la palabra indica que ellos pretenden armonizar el trabajo de la Federación. Procesos de Selecciones, afiliación de escuelas, revisión de aranceles. El apoyo de todos los miembros será algo muy importante. Prof. Soriano indica que está de acuerdo con armonizar el trabajo entre

todos. El trabajo en equipo será muy importante y que se pretende llevar el Taekwondo a otro nivel. Hacer una mesa de trabajo y planificar hacia donde quieren llegar. Alemar consulta sobre la visión competitiva qué planes tienen. No hay un manual de selecciones. Por lo que será trabajo de la nueva Junta trabajar en este punto. Leones pregunta sobre el tema de arbitraje al Prof. Martínez. El Prof. Martínez indica que se debe trabajar en un comité de Arbitraje, para que el peso no lo tenga una sola persona. Black Bear da su opinión al respecto. Taekyon pide a cualquiera de las juntas que se elija que busquen una armonía con INDES y COES. Hacer un diagnóstico de la situación de cada escuela. Black Belt da su intervención sobre este tema. Lobos hace la invitación a que todos trabajen en equipo. Se procede a la elección y cada miembro emite su voto. Se procede al conteo de los votos. La votación queda de la siguiente forma: Planilla uno obtiene catorce votos y la planilla dos obtiene diecisiete votos. Quedando conformada la nueva Junta Directiva para el periodo del 10 de diciembre de 2020 al 9 de diciembre de 2024: PRESIDENTE: Rafael Mauricio Martínez, VICEPRESIDENTE: Tomas Bennett Gómez, SECRETARIO: Caren Johana Olmedo, TESORERO: José Nicolás Díaz, VOCAL 1: José Evelio Melgar, VOCAL 2: Ileana Carolina Linares y VOCAL 3: Alexander Marcelo Martínez. Se procede con la Elección de miembros del Comité de Disciplina Deportiva de la FESAT. En este punto la escuela Cheetah's propone votar si se eligen los miembros de la comisión en esta asamblea o se pospone para que sea electos por la nueva junta. Se somete a votación obteniendo veintitrés votos. La junta directiva proponer al Prof. Horacio Guzmán como Presidente del Comité. Se somete a votación esta propuesta. Se obtienen quince votos si y dieciséis no. No se obtuvo mayoría por lo que se procede a la votación del siguiente propuesto: Lic. René Canizalez. Se obtienen catorce votos si, quince votos no y una abstención. Dado que no se obtuvo la mayoría necesaria, el pleno por unanimidad decidió que el profesor Edgar Gómez de escuela Black Belt sea el Presidente del Comité de Disciplina. Se proponen como miembros titulares y suplentes los siguientes: Marcelo Ruiz, Javier Santos, Vanessa Vásquez y Carlos Perez. La votación se definirá de la siguiente manera: los miembros elegirán por número de votos, de mayor a menor conteo los titulares y suplentes. El Comité de Disciplina Deportiva para el periodo del 10 de diciembre de 2020 al 9 de diciembre de 2024, queda conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Edgard Rafael Gómez, TITULARES: Marcelo Samuel Ruiz con veinticuatro votos y Jesús Javier Santos con quince votos; SUPLENTE: Laura Vanessa Vásquez con trece votos Carlos Ernesto Pérez con cinco votos.



Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las trece horas con quince minutos del día sábado cinco de diciembre del año dos mil veinte. Firmamos el acta en señal de aprobación:

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ
Presidente y Escuela KORYO

SR. TOMAS BERNETT GOMEZ
Vicepresidente Esc. WARRIORS
YIN-DO

LIC. CAREN JOHANA OLMEDO
Secretaria FESAT y Esc. BLACK HODORIS

SR. JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ
Tesorero Y Esc. PANTERAS Y
DRAGON ROJO

SR. JOSE EVELIO MELGAR
Vocal 1 y Escuela TIGRES DEL NORTE

SRITA. ILEANA CAROLINA LINARES
Vocal 2 y Escuela AGUILAS DE
OCCIDENTE UMA SA

SR. ALEXANDER MARCELO MARTINEZ
Vocal 3 y Escuela ALEMAR

LIC. LAURA VANESSA VÁSQUEZ
Escuela CHEETAH'S

SRA. GLENDA PATRICIA PEREZ
Escuela PUMAS SAN MIGUEL

SRA. ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ
Escuela AGUILAS PLUS.

SR. EDGARD RAFAEL GÓMEZ
Escuela BLACK BELT

SR. RICARDO ALBERTO VARGAS
Escuela BLACK RHINOS



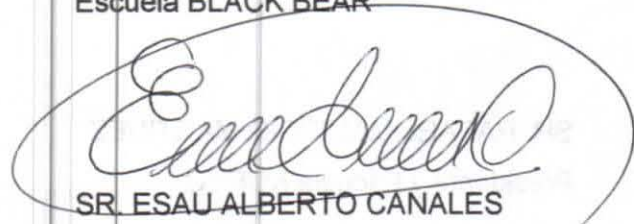
SR. OSCAR ANZORA CRUZ
Escuela DRAGONES



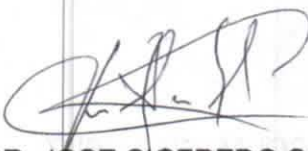
SR. MARCELO SAMUEL RUIZ
Escuela BLACK BEAR



SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA
Escuela ESCORPIONES



SR. ESAU ALBERTO CÁNALES
Escuela HWARANG



SR. JOSE SIGFREDO SORIANO
Escuela KUKKIWON

LIC. RENE CANIZALEZ MENENDEZ
Escuela TAEKYON

SR. JOSE HORACIO GUZMAN
Escuela JAGUAR



SR. WILFREDO ENRIQUE PEÑA
Escuela GLADIADORES

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA
Escuela LEONES y NIDO DE ÁGUILAS



SR. CARLOS ERNESTO PÉREZ
Escuela LEOPARDOS



PROF. JOSÉ ALFREDO PADILLA
Escuela PYONGWON



SRITA. EVELYN PATRICIA MURCIA
Escuela HANSU



SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO
Escuela SIPJIN



SR. FREDIS BALMORE AYALA
Escuela LOBOS TKD



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgardo Servellón".

SR. EDGARDO SERVELLÓN
Escuela TIGRE BLANCO

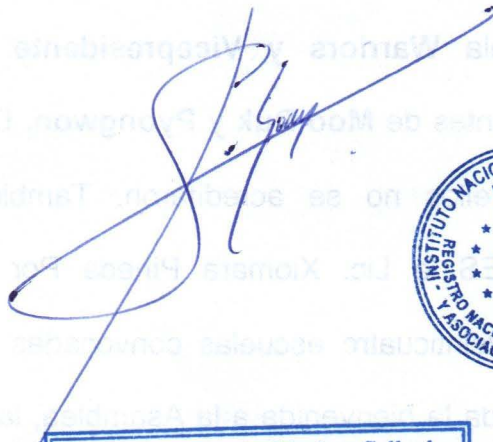

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Maria Morales".

PROF. ANA MARIA MORALES
Escuela TIGRES DE OCCIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alfredo José Calderón Martínez".

DR. ALFREDO JOSÉ CALDERON MARTINEZ
Secretario Junta Directiva Transitoria

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **ASAMBLEAS GENERALES** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, para el año **DOS MIL VEINTIUNO** el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veinticinco días del mes de enero del dos mil veintiuno. -



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día sábado veinte de marzo de dos mil veintiuno, en las aulas de la Villa CARI, San Salvador, la Secretaria de la Federación, Caren Olmedo, procede a realizar la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, verificando la asistencia de los miembros convocados y debidamente acreditados, estando presentes los representantes de las siguientes escuelas afiliadas: Srita. Ileana Carolina Linares, Escuela **Águilas de Occidente UMA SA y Vocal FESAT**; Sr. Marcelo Samuel Ruiz, Escuela **Black Bear**; Lic. Caren Johana Olmedo, Escuela **Black Hodoris y Secretaria FESAT** y representante acreditada de la Escuela **Aleamar**; Sr. Ricardo Alberto Vargas,

Escuela **Black Rhinos**; Sra. Gloria Josefina Chicas, Escuela **Dragones**; Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, escuela **Koryo y Presidente FESAT**; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela **Kukkiwon**; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela **Leones** y representante acreditado Escuela **Hwarang**; Sr. José Nicolás Díaz, Escuela **Panteras y Tesorero**; Sr. Raul Orlando Echeverría, Escuela **Tiburones**; Sr. Edgardo Servellón Valladares, Escuela **Tigre Blanco**; Sr. Carlos Ernesto Pérez, Escuela **Leopardos**; Sr. Jose Evelio Melgar Monge, Escuela **Tigres del Norte y Vocal FESAT**; Sr. Tomás Bennett Gómez, Escuela **Warriors y Vicepresidente**. Asimismo enviaron sus disculpas los representantes de **Moo Duk y Pyongwon**. De los treinta y un miembros convocados cinco de ellos no se acreditaron. También se encuentra presente Representante de INDES la Lic. Xiomara Pineda Por lo que habiendo dieciséis representantes de las veinticuatro escuelas convocadas y acreditadas se establece quórum. El Presidente da la bienvenida a la Asamblea, lamentando que no asistieran todas las escuelas convocadas y agradeciendo la presencia de la representante del INDES. Durante el establecimiento del quórum se incorporó el representante de **Dragón Negro**, Sr. Edgardo Arteaga Cano y Srita. Evelyn Patricia Murcia Beltrán, Escuela **Hansu**. Se procede a la votación para aprobar la agenda establecida. Se prueba por unanimidad. Se continúa con el siguiente punto de agenda, la **presentación de la Memoria de Labores** año dos mil veinte. La secretaria Caren Olmedo hace la presentación respectiva. Durante la presentación se incorporaron los representantes de las siguientes escuelas: **Escorpiones**, Sr. Jesús Javier Santos Guevara; **Gladiadores**, Sr. Wilfredo Enrique Peña y Lic. Laura Vanessa Vásquez, Escuela **Cheetah's**. Se procede a la votación para aprobar la Memoria de Labores del año dos mil veinte y se aprueba por unanimidad. El siguiente punto de la agenda es el Informe de Tesorería que corresponde al periodo del uno de enero al treinta y uno diciembre de dos mil veinte se procede a la lectura por parte del Tesorero de la



Federación, Sr. José Nicolás Díaz Cruz. Durante esta presentación se incorpora el representante de **Black Belt**, sr. Edgard Rafael Gómez. Al finalizar el informe el representante de Leones consulta sobre la generación de fondos propios y el plan estratégico. Cheetahs también consulta sobre la situación actual de las auditorias que están en curso y cuando se tendrá informe final. Dichas consultas son respondidas por los miembros de Junta Directiva. Black Bear consulta si las propuestas para generar nuevos fondos que tengan las escuelas, dada la situación actual, se pueden hacer llegar. El Presidente contesta que pueden enviar todas las propuestas que tengan. También pide la palabra Gladiadores para dar sus observaciones y recomendaciones. Durante este punto se incorpora la representante de la escuela **Pumas San Miguel**, Sra. Glenda Pérez. El vicepresidente agradece por los todos los aportes recibidos. El Presidente también toma la palabra para agradecer las sugerencias y propuestas. El Sr. Tesorero reconoce todo el trabajo que realizaron los administradores temporales durante el año dos mil veinte. Tiburones hace una consulta sobre adquisición de equipo deportivo y es respondida por los miembros de junta. Se procede con el siguiente punto, **Propuesta y elección de Comité de Arbitraje**. El Presidente explica que la propuesta de conformación del Comité de Arbitraje se estableció en la reunión de arbitros realizada el treinta de enero del presente año, proponiendo que dicho Comité se integre por los árbitros: Ana María Morales García, Juan Carlos Rodríguez Peraza e Isaías Natanael Berdugo Alfaro. Leones emite su opinión sobre la propuesta del Prof. Juan Carlos Rodríguez, que dada una sanción previa debe evaluarse y que él no está de acuerdo, opina que se debe buscar otra propuesta. Kukkiwon está de acuerdo con Leones sobre el caso de Juan C. Rodríguez. El Presidente les informa que estas personas fueron propuestas por cincuenta referees que participaron en la reunión, donde se tomó en cuenta la experiencia y capacidades. Tigre Blanco da su opinión sobre el arbitraje en años anteriores. Hansu también opina sobre este tema.

Black Bear consulta como se va a evaluar dicho Comité y como se hará la categorización de los referees. El presidente toma la palabra indicándoles que ellos como Junta están tratando de cambiar las cosas, que el Comité electo deberá establecer su propio reglamento interno de trabajo, el cual será aprobado posteriormente. Cheetahs también emite su opinión aclarando que respeta la opinión de los árbitros, pero cree que debería darse la oportunidad a otras personas. Dragón negro da su opinión sobre el tema en discusión. Tigre Blanco opina que se debe incluir en presupuesto un rubro para apoyar a los referees y que puedan capacitarse en el exterior. El Presidente indica que ellos como Junta traen la propuesta tal como lo indican los Estatutos. Leones apoya la propuesta de Leonel Arévalo en lugar de Juan Carlos Rodríguez. Así que al final se incluyen dentro de las propuestas para el Comité a Edgardo Servellón Valladares y Leonel Arévalo además de las ya existentes. El Vicepresidente propone que se vote por la forma en que desean realizar la elección, ya sea a mano alzada o voto secreto. Catorce escuelas votan a favor de hacerla mano alzada. Se prosigue con la votación para elegir a los miembros del Comité, tomando en cuenta las dos nuevas propuestas. La votación queda de la siguiente forma: Juan C. Rodríguez, diez votos; Leonel Salvador Arévalo, diecinueve votos; Ana María Morales, diez votos; Isaias Natanael Berdugo, un voto y Edgardo Servellón Valladares, doce votos. Dado que los miembros del Comité solo pueden ser tres, se procede a votar para desempatar y elegir al último miembro del Comité; proponiendo que funja como asesor, la persona que obtenga menos votos. Juan Carlos obtiene un total de doce votos y Ana María nueve votos. Por lo que el Comité de arbitraje queda electo de la siguiente forma: Leonel Salvador Arévalo, Edgardo Servellón Valladares, Juan Carlos Rodríguez Peraza y como asesora: Ana María Morales García. Siguiendo con la agenda el Director Técnico Nassin Rodríguez procede a la **presentación del Manual de Selecciones dos mil veintiuno**. Después de la exposición del Manual el Director

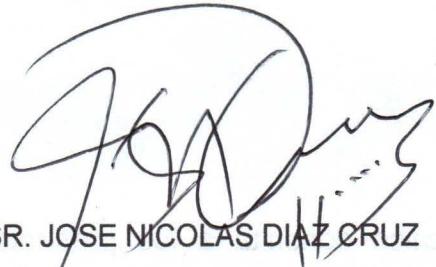
Técnico consulta a los presentes tienen preguntas, para someter a la respectiva aprobación. Leones da sus observaciones sobre el manual. En este punto se retiró el representante de Tigre Blanco. El Presidente le da la palabra al Director Técnico para que aclare sobre los puntos observados por Leones. Cheetahs brinda sus opiniones y comentarios al respecto. Se somete a votación el Manual y es aprobado con un total de diecisiete votos. Continuando con la agenda establecida el Director Técnico se presenta el **programa de actividades** para este año. Al finalizar es aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda, **Presentación de Presupuesto dos mil veintiuno**. Este punto es presentado por el Tesorero de la Federación. El Presidente toma la palabra y procede al último punto de la agenda que es la **Propuesta y aprobación de fondos para pago de dietas a miembros de Junta Directiva** (según Art. 40 Estatutos hasta el 15% de fondos generados). Leones emite su opinión sobre este punto, indicando que se debería contemplar un programa de becas para los atletas. Aunque está de acuerdo con el punto. Cheetahs también concuerda sobre este tema. El Presidente brinda la palabra al Director Técnico para que aclare un poco sobre este tema. Tiburones brinda su opinión en este tema dando sugerencias sobre el tema de fondos para atletas. Gladiadores y Dragón Negro también dan sus opiniones y sugerencias. El Presidente aclara que los directivos nunca van a poner sus intereses antes que los intereses de los atletas. Se somete a votación este punto. Se aprueba con un total de dieciséis votos. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de marzo de dos mil veintiuno.

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ
Presidente y Escuela KORYO

SR. TOMAS BERNETT GOMEZ
Vicepresidente Esc. WARRIORS



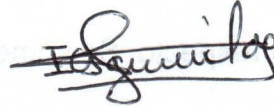
LIC. CAREN JOHANA OLMEDO
Secretaria FESAT y Esc. BLACK HODORIS
y ALEMAR



SR. JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ
Tesorero Y Esc. PANTERAS



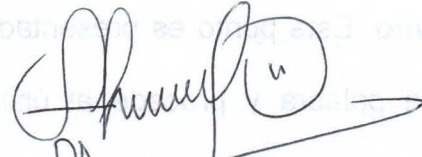
SR. JOSE EVELIO MELGAR
Vocal 1 y Escuela TIGRES DEL NORTE



SRITA. ILEANA CAROLINA LINARES
Vocal 2 y Escuela AGUILAS DE
OCCIDENTE UMA SA



SRA. GLENDA PATRICIA PEREZ
Escuela PUMAS SAN MIGUEL



LIC. LAURA VANESSA VÁSQUEZ
Escuela CHEETAH'S



SR. EDGARD RAFAEL GÓMEZ
Escuela BLACK BELT



SR. RICARDO ALBERTO VARGAS
Escuela BLACK RHINOS



SRA. GLORIA JOSEFINA CHICAS
Escuela DRAGONES



SR. MARCELO SAMUEL RUIZ
Escuela BLACK BEAR



SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA
Escuela ESCORPIONES



SR. WILFREDO ENRIQUE PEÑA
Escuela GLADIADORES



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Sigfredo Soriano".

SR. JOSE SIGFREDO SORIANO
Escuela KUKKIWON

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Leo Ruano Argueta".

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA
Escuela LEONES y HWARANG

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Ernesto Pérez".

SR. CARLOS ERNESTO PÉREZ
Escuela LEOPARDOS



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Evelyn Patricia Murcia".

SRITA. EVELYN PATRICIA MURCIA
Escuela HANSU

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raul Orlando Echeverria".

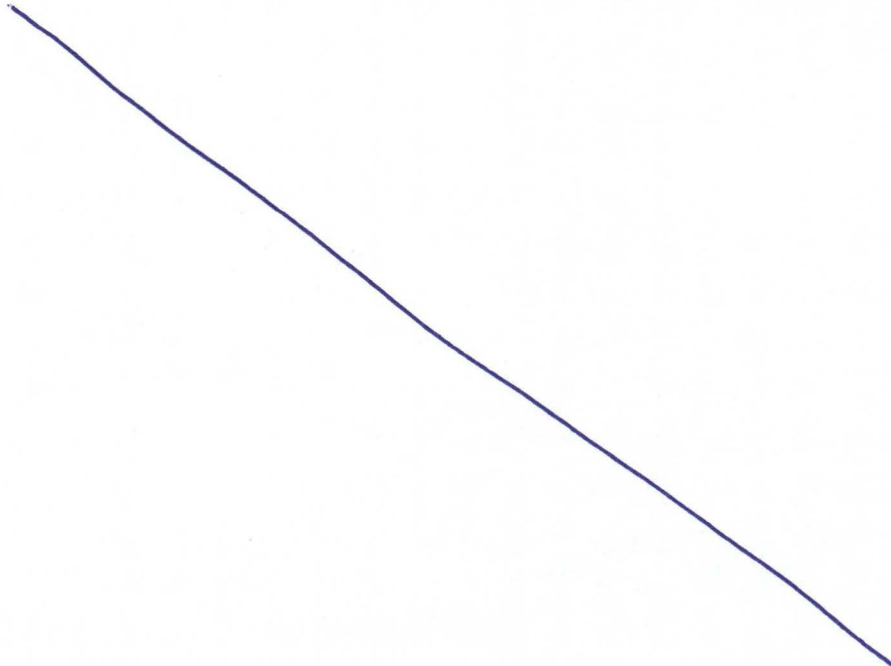
SR. RAUL ORLANDO ECHEVERRIA
Escuela TIBURONES TKD

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgardo Servellón".

SR. EDGARDO SERVELLÓN
Escuela TIGRE BLANCO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgardo Arteaga Cano".

SR. EDGARDO ARTEAGA CANO
Escuela DRAGÓN NEGRO



En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **ASAMBLEA GENERAL** correspondiente al año dos mil veintiuno, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se ha asentado **UN ACTA**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **CUATRO FRENTE**; dejando sin utilizar el folio **CUATRO VUELTO** al **QUINCE VUELTO**; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. -

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **ASAMBLEAS GENERALES** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año **DOS MIL VEINTIDOS** el cual consta de **CINCO FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de febrero del dos mil veintidós. -

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas con trece minutos del día domingo veintisiete de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Federación de Esgrima, en el Palacio de los Deportes, la Secretaria de la Federación, Caren Olmedo, procede a realizar la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, verificando la asistencia de los miembros convocados, se encuentran presentes los representantes acreditados de las siguientes escuelas afiliadas: **Águilas de Occidente UMA SA y vocal FESAT, Alemar y Vocal FESAT, Black Bear, Black Hodoris y Secretaria FESAT, Black Rhinos, Black Tiger, Cobra Dragón, Koryo y Presidente FESAT, Dragón Rojo, Escorpiones, Fuerza Negra, Hansu, Ilyeo, León Blanco, Leones, Leopardos, Linces, Lobos TKD, Moo Duk, Panteras y Tesorero, Sipjin, Tiburones TKD, Tigre Blanco, Tigres del Norte y**

Vocal FESAT. Asimismo, enviaron sus disculpas los representantes de **Pyongwon y Dragones.** Los representantes de **Tigres de occidente y Kukkiwon** no se acreditaron, **Taekyon** envió representación, pero no hizo llegar la acreditación original. Por lo que se establece quorum con los miembros presentes. Debido a la situación de emergencia no se cuenta con la presencia de representantes de **INDES y COES.** Toma la palabra el Presidente y da la bienvenida, también solicita la aprobación de la agenda establecida, la cual se aprueba por unanimidad. Durante este punto se incorporan los representantes de **Nido de Águilas, Gladiadores y Dragón Negro.** Leones solicita que los puntos sean más expuestos y detallados. Se procede al punto número tres de la agenda. **Reestructuración de Junta Directiva 2020-2024.** El Presidente informa al pleno que la actual Junta funcionará con seis miembros, debido a la renuncia de uno de ellos, se somete a votación y se aprueba con veinticinco votos. Leones sugiere que se les informe a todas las escuelas en el caso que haya vacante de Junta Directiva. El siguiente punto de agenda, **Presentación de la Memoria de Labores** año dos mil veintiuno. La secretaria de la FESAT presenta dicho informe. Durante la presentación **Leones** pide la palabra quiere aclarar que no conocía sobre el movimiento realizado en la Junta Directiva, donde el primer vocal pasa al cargo de vicepresidente, por lo que abstendría de la votación en el punto anterior. Durante la lectura se incorpora el representante de **Hwarang** Al finalizar la lectura de la Memoria de Labores la secretaria consulta si hay alguna pregunta u observación. No habiendo ninguna, se somete a votación del pleno, dándose por enterados de la Memoria dos mil veintiuno y es aprobada por unanimidad. El siguiente punto de la agenda es el **Informe de Tesorería dos mil veintiuno,** se procede a la lectura por parte del Tesorero de la Federación, Sr. José Nicolás Díaz Cruz. En este punto se incorporan los representantes de las escuelas **Pumas y Black Belt.** Al final del informe Leones consulta sobre los fondos generados si pueden ampliar a que se refieren. Toma la palabra el Gerente de FESAT



para responder y ampliar sobre esta consulta, explica q se pidió apoyo al contador para auxiliar con las interrogantes que tuvieran los miembros, pero dado que no está presente, se les recuerda que pueden pasar a las oficinas para darle más detalles o solventar dudas. Leones también consulta sobre si se han hecho gestiones de patrocinio. El Presidente aclara que por el momento no se han realizado gestiones debido a la situación de reconocimiento internacional que aún no está solventado, aunque ya se tiene reconocimiento de INDES y COES, estamos esperando que se resuelva pronto. Se procede a la votación el Informe Financiero y se aprueba con un total de 28 votos y 2 abstenciones (Leones y Tiburones). Escorpiones sugiere traer en físico el estado financiero. Siguiendo con la agenda el Presidente de la FESAT da la palabra al Sr. Alexander Martínez (vocal) para que proceda a la **presentación del Manual de Selecciones**. Antes de iniciar da lectura a las observaciones enviadas por Leones y se aclara sobre el movimiento realizado en la Junta Directiva. Lobos TKD toma la palabra y aclara que la reestructuración debió haberse dado a conocer a todos los miembros. Tigre blanco emite su opinión sobre este punto. Leones consulta a todos los presentes quien dio lectura al manual, ya que él no está de acuerdo con la versión final del documento, ya que hay varios errores de redacción y forma. También menciona que se había hablado la conformación de un Comité Técnico y que no se ha realizado ni se ha contemplado en dicho manual. Cuestiona que la toma de decisiones técnica recaiga siempre en una persona. Sugiere que no se apruebe un documento que no han leído. El Directivo Marcelo Martínez aclara que el documento está hecho para un periodo de cuatro años, pero está abierto para que se revise anualmente. El vicepresidente, Sr. Evelio Melgar, toma la palabra dando detalles sobre el Manual e informando que si es factible hacer un resumen. Leones da su opinión sobre algunos puntos del manual sobre el entrenamiento de los atletas. Asimismo, dice que hay discrepancias en lo que dice el manual y lo que se está realizando. No aprobará un

documento tan mal hecho. Dragón Negro pide la palabra indicando que está de acuerdo con lo expuesto por Leones. Ilyeo expone que no están claros los criterios para seleccionar los atletas que van a los fogueos. Toma la palabra el señor Presidente y les aclara que las cuestiones técnicas deberían ser respondidas por el Director técnico, pero no se encuentra presente. Da lectura a un correo enviado a todos los miembros, donde se les solicitaba hacer llegar sus observaciones a dicho manual. Leones aclara que ya está aprobado un manual de selecciones y que esta es una revisión a los criterios de selección. Sugiere además que se debería invertir en equipo deportivo, tal como video replay y otros que ayuden a los árbitros, ya que no está de acuerdo con el desempeño del recién pasado torneo élite. Dragón Negro pide la palabra para sugerir que se forme un comité que trabaje junto a la Federación. Black Bear consulta que sucederá si no se aprueba este punto. Se aclara que seguirá vigente el manual aprobado el año anterior. Lobos también opina que este documento debe ser leído y revisado en asamblea, para que todos los deportistas sean beneficiados. Gladiadores dice que inició la lectura y que después ya no continuo porque no está de acuerdo con algunos puntos, indicando que sus atletas tienen dos años que no son tomados en cuenta en fogueos. Opina que la Junta está haciendo bien su trabajo, pero que debe establecerse una comisión técnica. La directiva, Srita. Ileana Linares toma la palabra indicando que es responsabilidad de todos leer los documentos ya que no es excusa que no cuenten con atletas élite. Linces también emite su opinión al respecto sobre este mismo punto, sugiere que se envíe justificación de porque algunos atletas que ganan primer lugar en los eventos no son tomados en cuenta para fogueos. Escorpiones pide la palabra para decir que no está de acuerdo que se prioricen atletas que ganaron primer lugar el año anterior, considera que se debe cambiar este punto. Leones propone no aprobar el manual para que se genere una nueva propuesta, conformar un comité técnico y que quede establecido en acta que el segundo selectivo

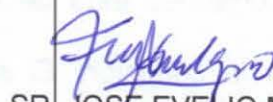


será el que determinará la selección que nos representará en los Juegos Centroamericanos. El vicepresidente toma la palabra para aclarar que el Sr. Marcelo Martínez iba a proceder a leer punto por punto el Manual y que se debe continuar ya que se está yendo el tiempo en discusiones. El Gerente aclara que el manual ya está aprobado para cuatro años, pero para avanzar en este caso deben basarse en criterios específicos. Escorpiones está de acuerdo con la propuesta. Dragón negro propone votar para elegir la comisión. El señor Presidente aclara que al inicio se aprobó la agenda, no se puede modificar en este momento. Propone que a posterior se llamará a reunión para elegir a los miembros de la comisión técnica, para que estén presentes todos los involucrados que en este momento no se encuentran. Black Belt sugiere que se haga una reunión extraordinaria para realizar la elección de los miembros del comité técnico. Resumiendo, en este punto se acuerda que el manual de selecciones será revisado, queda vigente el anterior y se discutirá en una asamblea extraordinaria donde se elegirá un comité técnico. Continuando con la agenda se presenta el **programa de actividades** para este año, da lectura el vicepresidente FESAT. En el último fogueo se aclara que quedará abierta la posibilidad de realizar en el Regional de San Miguel conjuntamente con el torneo élite y ranking de cadetes y juveniles, dependiendo de los recursos. En este punto se retira el representante de Nido de Águilas. Black Bear consulta si es posible incluir una categoría de exhibición, como por ejemplo rompimientos. Al finalizar se somete a votación y es aprobado por unanimidad. El último punto de agenda, **Presentación de Presupuesto dos mil veintidós**. Este punto es presentado por el Presidente de la Federación. Al finalizar se establece en acta que se realizará reunión con la Comisión de Arbitraje para que de manera oficial se establezca el proceso a seguir para tomar en cuenta la sugerencia de Leones sobre colaboradores para toma de video en eventos élite. Y no habiendo más que hacer

constar se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintidós.



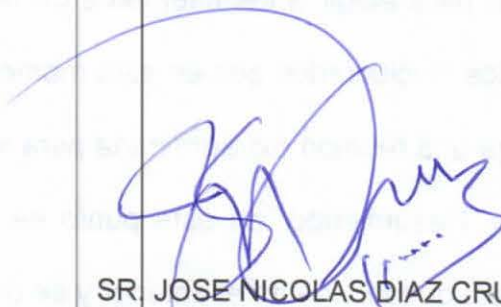
SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ
Presidente y Escuela KORYO



SR. JOSE EVELIO MELGAR
Vicepresidente y Esc. TIGRES
DEL NORTE



LIC. CAREN JOHANA OLMEDO
Secretaria FESAT y Esc. BLACK HODORIS



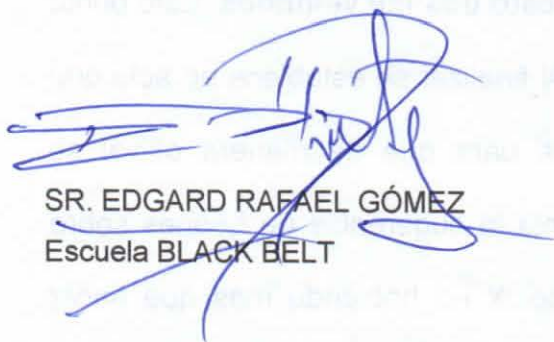
SR. JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ
Tesorero Y Esc. PANTERAS



SR. ALEXANDER MARCELO MARTÍNEZ
Vocal 3 y Esc. ALEMAR



SRITA. ILEANA CAROLINA LINARES
Vocal 2 y Escuela AGUILAS DE
OCCIDENTE UMA SA



SR. EDGARD RAFAEL GÓMEZ
Escuela BLACK BELT



SR. RICARDO ALBERTO VARGAS
Escuela BLACK RHINOS



SR. MARCELO SAMUEL RUIZ
Escuela BLACK BEAR

SR. JOSÉ LUIS ALVARENGA
Escuela BLACK TIGER

SR. MANUEL DE J. HENRÍQUEZ
Escuela COBRA DRAGÓN

SR. EDGARDO ARTEAGA CANO
Escuela DRAGÓN NEGRO

SR. JOAQUÍN ANIBAL GALDÁMEZ
Escuela DRAGÓN ROJO

SR. JESÚS JAVIER SANTOS GUEVARA
Escuela ESCORPIONES

SR. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ REYES
Escuela FUERZA NEGRA

SR. WILFREDO ENRIQUE PEÑA
Escuela GLADIADORES

LICDA. EVELYN PATRICIA MURCIA
Escuela HANSU

LIC. ESAÚ ALBERTO CANALES
Escuela HWARANG

SR. WILLIAM ALEXANDER RODRÍGUEZ
Escuela LEÓN BLANCO

SR. MIGUEL ANTONIO RODEZNO
Escuela ILYEO

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA
Escuela LEONES

SR. CARLOS ERNESTO PÉREZ
Escuela LEOPARDOS

SR. JUAN ANTONIO MERINO
Escuela LINCES

SR. FREDIS BALMORE AYALA
Escuela LOBOS TKD

SRITA. VILMA KARINA OSGUEDA
Escuela MOO DUK

SR. JOSÉ ISMAEL PEÑA
Escuela NIDO DE ÁGUILAS

SRA. GLENDA PATRICIA PEREZ
Escuela PUMAS SAN MIGUEL

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO FLORES
Escuela SIPJIN

SR. EDGARDO SERVELLÓN
Escuela TIGRE BLANCO

SR. RAUL ORLANDO ECHEVERRIA
Escuela TIBURONES TKD



En...



... este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **ASAMBLEA GENERAL** correspondiente al año **DOS MIL VEINTIDOS** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se ha asentado **UN ACTA**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **CUATRO VUELTO**; dejando sin utilizar el folio **CINCO FRENTE** al **CINCO VUELTO**; y no habiendo nada mas que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de **ASAMBLEA GENERAL** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año DOS MIL VEINTITRES el cual consta de **CINCO FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.


En San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día domingo dieciséis de abril de dos mil veintitrés, en las instalaciones del Gimnasio de Taekwondo, en la Villa CARI, el Presidente de la Federación, Sr. Rafael Mauricio Martínez, procede a realizar la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, verificando la asistencia, por lo que no habiendo quorum se procede a esperar la segunda convocatoria. A las nueve con treinta minutos se procede a la segunda convocatoria y se encuentran presentes los representantes acreditados de las siguientes escuelas afiliadas: **Águilas de Occidente UMA SA y vocal FESAT, Aguilas Plus, Black Bear, Black Rhinos, Black Tiger, Cobra Dragón, Dragón Lee, Dragón Rojo, Escorpiones, Gladiadores, Golden Eagle, Hansu, Hwarang, Koryo y Presidente FESAT, Kukkiwon, Leones, Leopardos, Lobos TKD, Moo Duk, Nido de Aguilas, Panteras y Tesorero, Pumas San Miguel, Pyongwon, Tiburones TKD, Tigre Blanco, Tigres del Norte y Vicepresidente FESAT.** Habiendo un total de veintiséis escuelas

de las veintinueve convocadas y cuatro miembros de la Junta Directiva, se establece quorum. Por parte de INDES se encuentra presente la Lic. Xiomara Pineda y como representante del COES el Lic. Luis Mejía. Así como también, se encuentran presentes el Profesor Juan Carlos Rodríguez, representante del Comité de Arbitraje y el Profesor Edgard Gómez representante del Comité Disciplinario. Se da inicio con la Presentación de la memoria de labores del año dos mil veintidós, procede a su lectura la Lic. Ileana Linares, Vocal de la Junta Directiva FESAT. Durante este punto se incorporó el representante de **Sipjin, Sr. Julio Cesar Solórzano**. Al finalizar la lectura el Presidente solicita las disculpas por no haber informado sobre la presencia del Contador de la FESAT, Sr. Víctor Campos. Luego consulta a los miembros si tienen alguna consulta u observación al respecto. **Leones pide la palabra** e indica que tiene tres observaciones. Se aceptan las dos sugerencias y en el caso de la última observación se hace la aclaración que el Conat es un Comité Nacional de Arbitraje, es por ello de las siglas CONAT. Se continua con la votación. Se aprueba por unanimidad. Continuando con el siguiente punto de agenda se da lectura al **Informe Financiero del año dos mil veintidós**, por parte del Tesorero de la Federación, Sr. José Nicolás Díaz Cruz. Al finalizar la lectura el Presidente consulta a los miembros si tienen algún comentario. No habiendo ningún comentario se procede a la aprobación del informe y se aprueba con un total de: veintiséis votos y una abstención de la escuela Leones. El siguiente punto es la **Ratificación de Manual de selecciones dos mil veinte – dos mil veinticuatro**, el presidente consulta a los presentes si hay observaciones o consultas. No habiendo ninguna se realiza la votación y se aprueba con un total de veintiséis votos y una abstención de la escuela Leones. Continuando con la agenda se procede a la **Presentación y aprobación de programa de actividades dos mil veintitrés**. La presentación está a cargo del Presidente de la FESAT. Al finalizar la lectura se consulta si hay observaciones al respecto. **Leones pide la palabra** e indica que es un calendario donde hay pocos eventos. Asimismo, ve poca inversión para atletas cadetes y juveniles.



Por lo que recomienda que se busquen patrocinadores para reforzar esta área.

Presidente agradece su participación y aclara que se ha dado prioridad a los Juegos Centroamericanos y del Caribe dos mil veintitrés y dada la falta de escenarios adecuados se han programados eventos en el segundo semestre de año. El representante de Kukkiwon pide la palabra y da sus opiniones y sugerencias para que se puedan realizar más eventos. Menciona que hace falta más trabajo técnico para que se busquen más talentos deportivos. Lobos TKD pide la palabra para hacer una sugerencia sobre los eventos que se realizan por parte de las escuelas. Pide más involucramiento de los profesores para cumplir las normas de competición en los eventos avalados por la Federación. El presidente aclara que con respecto a los Topes que realizan las escuelas la Federación no puede hacer mucho. En los eventos avalados y organizados por la Federación si se deben cumplir con las normas establecidas. La representante de Aguilas de Occidente, menciona que cada profesor debe velar y cuidar la integridad de sus alumnos en los eventos. El representante de Gladiadores brinda su opinión al respecto sobre los Topes que se realizan. Asimismo, sugiere que se realicen tres eliminatorias para Selecciones Nacionales. Toma la palabra nuevamente Leones para hacer la sugerencia que se compartan las bases de competición de todos los eventos con tiempo para apoyar y llevar más gente. También aclara en el caso de los correos que se envían no son con el afán de molestar, sino que es una forma de que todos se mantengan informados. Pumas San Miguel brinda su opinión sobre el apoyo a los atletas cadetes en eventos internacionales. Aguilas plus también brinda su opinión sobre este tema. El señor Presidente les informa que se deben cumplir ciertos requisitos para la participación de eventos internacionales y recomienda que los profesores que deseen participar estén pendientes de los eventos, para que de esta forma se les pueda apoyar de la mejor manera. Se procede a la votación del calendario de eventos de este año y se aprueba por unanimidad. Para finalizar se procede a la **Presentación de presupuesto dos mil veintitrés**, por parte del Presidente de la FESAT. Al finalizar, pide la palabra el



representante de la escuela Golden Eagle, agradece el que haya sido incluido en esta Asamblea, asimismo, brinda su opinión respecto a que cada profesor puede trabajar en beneficio de cada uno de sus atletas y para hacer algo distinto, apoyando de esta forma el trabajo de la Federación e invita a que todos los profesores se apoyen entre sí. Para finalizar el señor Presidente solicita el apoyo todos para la participación en el Seminario de Arbitraje de este año para que se tengan árbitros capaces en los eventos. Leones opina que en el tema de Arbitraje se debe buscar motivar a los participantes y mejorar el trabajo del árbitro en los eventos. Asimismo, opina que se ha perdido el canal de comunicación entre el Conat y los directores de escuelas que tienen árbitros. El Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante del Comité de Arbitraje. Felicita a la Junta Directiva por el buen desarrollo de la Asamblea. Opina que se está dando un conflicto sano sobre el tema de arbitraje, ya que es importante realizar las críticas necesarias, pero también se debe aportar soluciones para mejorar o cambiar. Hay que buscar juntos la estrategia para motivar y mejorar el trabajo de Arbitraje. Toma la palabra el sr. Presidente para informar a los presentes las categorías de Poomsae en las que participaremos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador dos mil veintitrés: Freestyle pareja, Freestyle individual masculino y Freestyle pareja mixta.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las once horas con veinticinco minutos del día domingo dieciséis de abril del presente año.



SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ
Presidente y Escuela KORYO



SR. JOSE EVELIO MELGAR
Vicepresidente y Esc. TIGRES
DEL NORTE



SR. JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ
Tesorero Y Esc. PANTERAS

SRITA. ILEANA CAROLINA LINARES
Vocal 2 y Escuela AGUILAS DE
OCCIDENTE UMA SA

SRA. ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ
Escuela AGUILAS PLUS

SR. RICARDO ALBERTO VARGAS
Escuela BLACK RHINOS

SR. MARCELO SAMUEL RUIZ
Escuela BLACK BEAR

SR. JOSÉ LUIS ALVARENGA
Escuela BLACK TIGER


SR. MANUEL DE J. HENRÍQUEZ
Escuela COBRA DRAGÓN

SR. PABLO FIDEL CONTRERAS
Escuela DRAGÓN LEE


SR. JOAQUIN ANIBAL GALDÁMEZ
Escuela DRAGÓN ROJO

SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA
Escuela ESCORPIONES

SR. WILFREDO ENRIQUE PEÑA
Escuela GLADIADORES



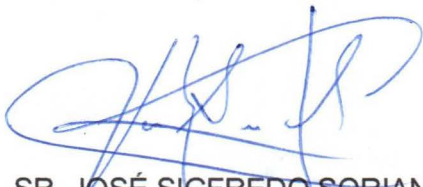
SR. SALVADOR ANTONIO MIRANDA
Escuela GOLDEN EAGLE




PROFA. LYVNI MARIELLE SANCHEZ
Escuela HANSU



LIC. ESAU ALBERTO CANALES
Escuela HWARANG




SR. JOSÉ SIGFREDO SORIANO
Escuela KUKKIWON



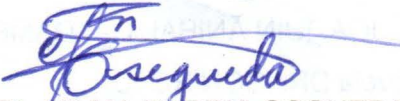
LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA
Escuela LEONES




SR. CARLOS ERNESTO PÉREZ
Escuela LEOPARDOS



SR. FREDIS BALMORE AYALA
Escuela LOBOS TKD



SRITA. VILMA KARINA OSGUEDA
Escuela MOO DUK



SR. JOSÉ ISMAEL PEÑA
Escuela NIDO DE ÁGUILAS



SRA. GLENDA PATRICIA PEREZ
Escuela PUMAS SAN MIGUEL

PROF. JOSÉ ALFREDO PADILLA
Escuela PYONGWON

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO FLORES
Escuela SIPJIN

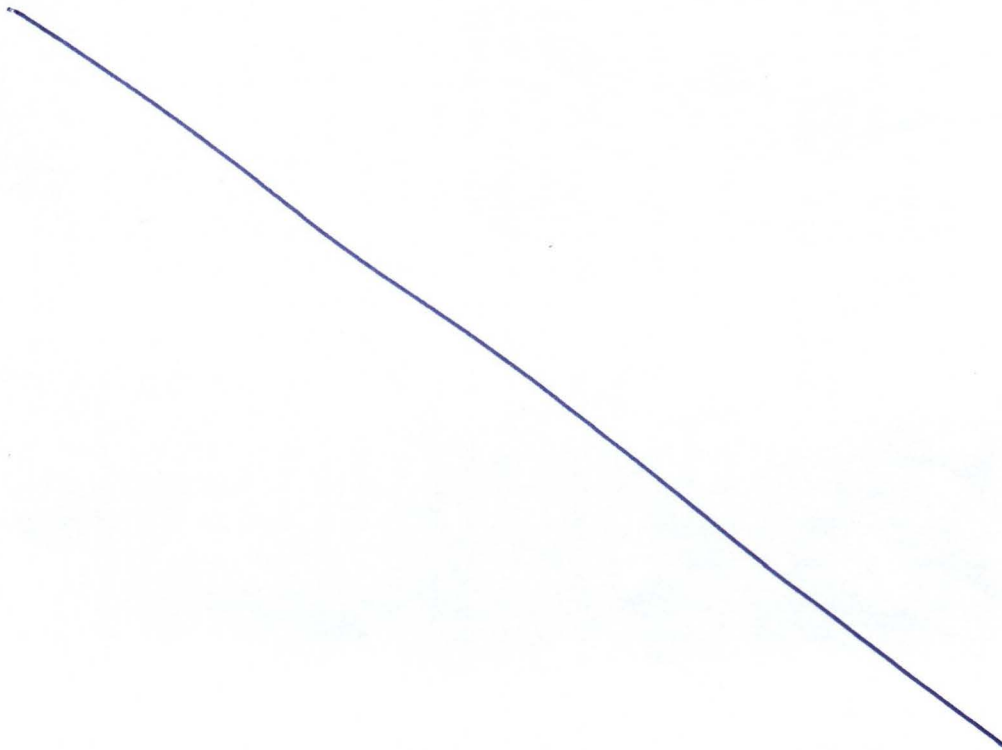
SR. EDGARDO SERVELLÓN
Escuela TIGRE BLANCO



SR. RAUL ORLANDO ECHEVERRIA
Escuela TIBURONES TKD

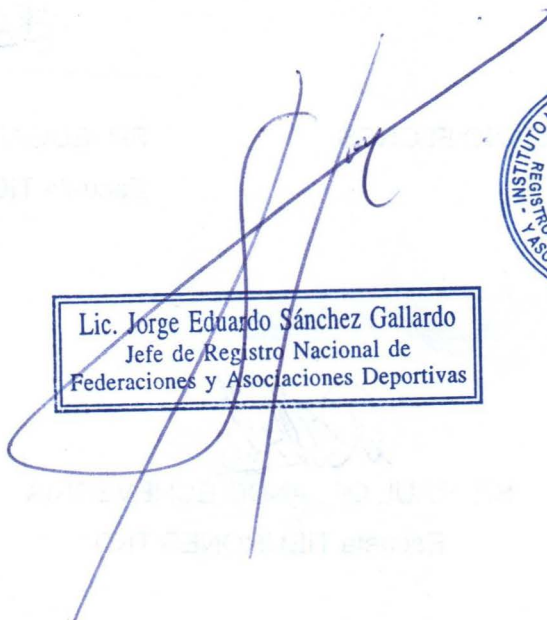
SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Representante CONAT

SR. EDGARD RAFAEL GOMEZ
Representante Comité Disciplinario





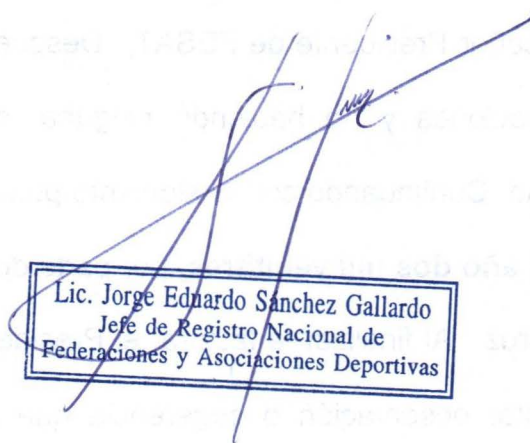
En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **ASAMBLEA GENERAL** correspondiente al año **DOS MIL VEINTITRES** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se ha asentado **UN ACTA**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **CUATRO FRENTE**; dejando sin utilizar el folio **CUATRO VUELTO** al **CINCO VUELTO**; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de **ASAMBLEA GENERAL** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año **DOS MIL VEINTICUATRO** el cual consta de **CINCO FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Lic. Jorge Eduardo Sanchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En el municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día domingo veinticuatro de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Salón de usos múltiples de la Ciudad Deportiva Inclusiva, el Presidente de la Federación, Sr. Rafael Mauricio Martínez, procede a realizar la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, verificando que aún no se establece quorum se espera la segunda convocatoria. A las nueve y treinta minutos se realiza la segunda convocatoria y se encuentran presentes los representantes acreditados de las siguientes escuelas afiliadas: **Águilas de Occidente UMA SA y vocal FESAT, Black Bear, Black Belt, Black Rhinos, Black Tiger, Cobra Cuscatlan, Cobra Dragón, Dragón Negro, Escorpiones, Fuerza Negra, Gladiadores, Hansu, Koryo y Presidente FESAT, Leopards, Lobos TKD, Moo Duk, Nido de Aguilas, Panteras y Tesorero, Pyongwon, Sipjin, Tigres de Occidente y Tigres del Norte y Vicepresidente FESAT.** Habiendo un total de 22 escuelas de las treinta acreditadas, se establece quorum. Por

parte de INDES se encuentra presente la Lic. Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez y como representante del COES la Lic. María José Ramírez Monge. El Presidente da lectura a la agenda establecida y la somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad. Se da inicio a la Asamblea, con la presentación de la **Memoria de Labores del año dos mil veintitrés**, a cargo del señor Presidente de FESAT. Después de la lectura el Presidente consulta si hay observaciones y no habiendo ninguna, se somete a votación y es aprobada por unanimidad. Continuando con el siguiente punto de agenda se da lectura al **Informe Financiero del año dos mil veintitrés**, por parte del Tesorero de la Federación, Sr. José Nicolás Díaz Cruz. Al finalizar la lectura, el Presidente consulta a los miembros si tienen alguna consulta, observación o sugerencia que hacer. No habiendo ningún comentario se procede a la aprobación del informe y se aprueba por unanimidad. El siguiente punto es la **Ratificación de Manual de selecciones dos mil veinte – dos mil veinticuatro**, el presidente aclara que está aprobado por la asamblea y que por el momento no se han hecho modificaciones, por lo que solo se les pide que se ratifique y no habiendo consultas ni observaciones se somete a votación y se aprueba con veintiún votos y una abstención del representante de la escuela Gladiadores. Continuando con la agenda se procede a la **Presentación y aprobación de programa de actividades dos mil veinticuatro**. Dicha presentación está a cargo del Presidente de la FESAT. El representante de Black Bear consulta si habrá convocatoria para nuevos árbitros este año. Debido a que no se encuentra presente ningún miembro del Comité de Árbitros no se le pudo dar mayor información al respecto. La segunda consulta es si habrá alguna capacitación en freestyle. El Presidente informa que habrá en Arbitraje y que se debe conseguir el recurso necesario. Escorpiones opina que para competir en freestyle se debe tener una inducción ya que son varios aspectos que se deben evaluar. Que se podría contar con el apoyo del maestro Doo dado el conocimiento que posee en esta área. Tigres de Occidente y Nido de Águilas están de acuerdo con lo planteado y dan sus opiniones. El presidente cede la palabra al señor Gerente, Tomas Gómez para que amplie



la información sobre este tema. Asimismo, el señor vicepresidente pide la palabra y oblige su opinión sobre este tema. Al finalizar, el Presidente somete a votación la aprobación del calendario y es aprobado por unanimidad. Se procede con el último punto de la agenda la **Presentación de presupuesto dos mil veinticuatro**, por parte del Tesorero de la FESAT. Gladiadores consulta sobre porque la inversión en eventos internacionales es mayor que la de eventos nacionales. El Presidente pide la colaboración del Director Técnico, Lic. Nassin Rodríguez, para apoyar con esta observación, quien aclara que los atletas priorizados para este año son los de Poomsae que dieron resultados en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y una atleta de Combate. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las once horas con cinco minutos del día domingo veinticuatro de marzo del presente año.

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ
Presidente y Escuela KORYO

SR. JOSE EVELIO MELGAR
Vicepresidente y Esc. TIGRES
DEL NORTE

SR. JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ
Tesorero Y Esc. PANTERAS

LICDA. ILEANA CAROLINA LINARES
Vocal 2 y Escuela AGUILAS DE
OCCIDENTE UMA SA

SR. RICARDO ALBERTO VARGAS
Escuela BLACK RHINOS

SR. CARLOS ERNESTO PÉREZ
Escuela LEOPARDOS

SR. MARCELO SAMUEL RUIZ
Escuela BLACK BEAR

SR. JOSÉ LUIS ALVARENGA
Escuela BLACK TIGER

SR. EDGARD RAFAEL GOMEZ
Escuela BLACK BELT

SR. EDGARDO ARTEAGA CANO
Escuela DRAGÓN NEGRO

SR. MOISES ANTONIO TORRES
Escuela COBRA CUSCATLAN

SR. MANUEL DE J. HENRÍQUEZ
Escuela COBRA DRAGÓN

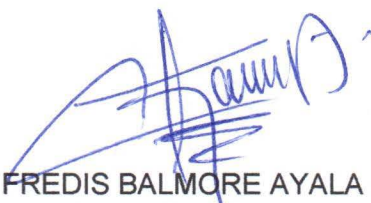
SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA
Escuela ESCORPIONES


SR. MIGUEL ANGEL JIMENEZ REYES
Escuela FUERZA NEGRA

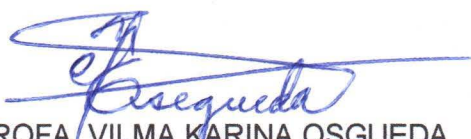




SR. WILFREDO ENRIQUE PEÑA
Escuela GLADIADORES



LICDA. LYVNI MARIELLE SANCHEZ
Escuela HANSU


SR. FREDIS BALMORE AYALA
Escuela LOBOS TKD


PROF. JOSÉ ALFREDO PADILLA
Escuela PYONGWON


PROFA. VILMA KARINA OSGUEDA
Escuela MOO DUK


SR. JOSÉ ISMAEL PEÑA
Escuela NIDO DE ÁGUILAS


SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO FLORES
Escuela SIPJIN


PROFA. ANA MARIA MORALES
Escuela TIGRES DE OCCIDENTE



El Suscrito Jefe Interino del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **JUNTAS DIRECTIVAS** de la **FEDERACION SALVADOREÑA TAEKWONDO**, para el presente año el cual consta de **VEINTICINCO FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de octubre del dos mil veinte.-

Licda. Xiomara Elizabeth Pineda Ramirez
Jefe Interino del Registro Nacional de Federaciones
y Asociaciones Deportivas Nacionales

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 9:00PM

LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19

ACTA-01-2020

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Distribución de trabajo revisión estatutos/reglamentos
3. Canales de comunicación federación-directores de escuela
4. Situación credenciales Junta Directiva y disponibilidad de folios para actas
5. Nombramiento asesor ad-honorem

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia:** Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal: Wilfredo Peña, Vocal: Ester Rodríguez: Vocal: Glenda Patricia Pérez.

2. **Distribución de trabajo revisión estatutos y reglamentos**

Secretario propone cronograma de actividades de junta directiva donde se detallan plazos y distribuciones de trabajo para los proyectos de adecuación del presente día hasta la fecha de la asamblea con priorización en estatutos y reglamentos disciplinarios y de afiliación; de igual manera se establecen fechas de socialización a los directores y los tiempos para enviar observaciones, se acuerda de forma unánime cumplir con las fechas establecidas.

3. Canales de comunicación entre federación y directores de escuela

Se discute situación de comentario por parte de miembro de junta Directiva vía correo electrónico suscitado este día por lo que se propone por parte de presidencia canalizar información referente a decisiones de junta u otros procesos de la federación mediante la presidencia o el secretario para la resolución de dudas o situaciones que se presenten.

En mismo rubro se acuerda delegar la administración de la página de Facebook a Secretario de la FESAT Alfredo Calderón, para continuar la comunicación pública y transparente con miembros de la Federación.

4. Situación credenciales Junta Directiva y disponibilidad de folios para actas

Secretario expone que se han realizado consultas pertinentes a la extensión de credenciales en el Registro de Federaciones y Asociaciones de INDES para los miembros de la Junta Directiva Transitoria, se tiene fecha esperada para el Viernes 16 de Octubre, pero debido a la situación y respaldados por Acta de Asamblea General se decide convocar y tomar acuerdos para iniciar el trabajo en vista de la urgencia y el corto tiempo en funciones de esta Junta.

De igual manera se expone que no existen folios para actas de sesiones de Junta Directiva con año 2020, por lo que es necesario cerrar libro anterior y aperturar nuevo libro para el asentamiento de actas; por lo que se propone llevar a cabo reuniones y asentar actas en fecha posterior una vez se obtengan los folios, se acuerda aprobar dichas propuestas y asentar a la brevedad las actas al poseer los folios año 2020.

5. Nombramiento asesor ad-honorem

El Presidente propone a la Junta Directiva la inclusión de Lic. Carlos Leo Ruano Argueta como apoyo bajo el nombramiento de Asesor Ad Honorem para la etapa transitoria que cursará la actual Junta Directiva hasta diciembre 2020 dada su amplia experiencia, resultados en los últimos años a nivel nacional e internacional al frente de la institución que ha representado dentro del ámbito federativo a nivel de gestión administrativa y deportiva, sumado a los múltiples roles que ha jugado dentro del ámbito federado a lo largo del tiempo (Deportista, Entrenador, Coach Internacional, Director de escuela afiliada, Directivo, Gestor de apoyos para su institución, entre otros). Se discute el punto y se definen atribuciones:

- Brindar opinión y recomendaciones sobre temas de discusión de índole administrativo, logístico, deportivo o cuando la junta lo considere conveniente con la finalidad de tener otro punto de vista basado en experiencias varias para tomarlo en cuenta cuando sea necesario.
- Brindar acompañamiento en actividades de la Junta Directiva dentro del ámbito de sus competencias, con la finalidad de realizar aportes en cuanto a opinión y recomendaciones a la Junta Directiva cuando le sea requerido.
- El alcance máximo es la emisión de opinión y recomendaciones a la Junta Directiva en temas varios cuando le sea solicitado, sin potestad de participación alguna en votaciones internas referentes a la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva ya que esto es exclusiva competencia de sus miembros según estatutos.

Se acuerda aprobar propuesta con atribuciones, funciones y alcances descritos.

Se cierra la sesión a las 22:00 horas del día once de octubre de dos mil veinte.




Presidente


Vicepresidente


Secretario


Tesorero


Vocal


Vocal


Vocal

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FECHA: DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 7:00PM
LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19
ACTA-02-2020

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Situación préstamo de pista entrenamiento escuela Black Bear
3. Programación de sesiones deportivas online

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal: Wilfredo Peña, Vocal: Ester Rodríguez: Vocal: Glenda Patricia Pérez.

2. Situación préstamo de pista entrenamiento escuela Black Bear

Se discute situación particular de Profesor Marcelo Ruiz de Escuela Black Bear que solicita a la Federación el préstamo de 25 piezas de pista de entrenamiento para lo cual se acuerda de forma unánime el apoyo mediante convenio en calidad de préstamo de 25 piezas por tres meses prorrogables posterior a revisión de inventario en FESAT, reglamentos referentes a préstamos o alquiler de equipo de la Federación aprobados por Junta anterior y precedentes de situación de préstamo a otras escuelas en consideración por pandemia de COVID 19.

3. Programación de sesiones deportivas online

Presidente propone la realización de actividades con el objetivo de reactivar a los deportistas y entrenadores o directores de escuela de la modalidad de combates que han estado tratando de sobrellevar la situación actual de la pandemia, motivándoles a salir adelante, además de otorgar ideas para implementar en sus prácticas virtuales, como preámbulo para el regreso a la nueva normalidad; Se consulta a Lic. Carlos Ruano que ideas pudiera proponer y presenta idea de realizar sesiones deportivas online con atletas destacados y entrenadores internacionales que el pudiera contactar para apoyar a la Federación para mantener el ritmo de entrenamiento en casa y la retención de alumnos intermedios y avanzados por parte de las escuelas pensado para todas las escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento, propuesta se aprueba de forma unánime, verificación de viabilidad y realización de plan e implementación posterior a revisión de documentos prioritarios y estado económico de la Federación.

Se cierra la sesión a las 20:00 horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinte.


Presidente


Vicepresidente


Secretario


Tesorero


Vocal


Vocal


Vocal

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 9:00PM
LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19
ACTA-03-2020

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Situación cambio de firmas para acceso a cuentas bancarias
3. Situación Copa Embajador 2020
4. Solicitud de aval para realización de Modulo II de Poomsae e incorporacion de atletas a entrenamientos en instalaciones INDES
5. Estado de propuesta de sesiones deportivas gestionadas por asesor adhonorem
6. Puntos Varios



DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia:** Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal 1: Wilfredo Peña, Vocal 2: Ester Rodríguez: Vocal 3: Glenda Patricia Pérez.
2. **Situación cambio de firmas para acceso a cuentas bancarias.**

Presidente socializa a Junta Directiva sobre conversación telefónica con ejecutiva de Banco Agrícola que refiere negativa al cambio de firmas en base al corto periodo en funciones de la Junta Directiva transitoria y el cambio constante de personas autorizadas durante el mismo año por la necesidad de figura de administradores temporales en meses anteriores, se consulta que todos los documentos legales estén en orden y si hay alguna forma de poder habilitar las firmas de los miembros de Junta a lo que se responde que es una decisión interna por protección de cuentas; en honor al tiempo y por la necesidad de poder dar seguimiento a los proyectos del año 2020 ya establecidos y asimismo asegurar los gastos de funcionamiento de la FESAT, como Junta se toma el acuerdo de autorizar a Lic. Lucrecia Argentina Mónico de Calderón y Profesor Nassin Josué Rodríguez Díaz para la administración en representación de la Junta Directiva de forma temporal de cuentas INDES y fondos generados para el funcionamiento de la Federación hasta el día 9 de Diciembre del presente año, autorizados para realizar las transacciones con solicitud de fondos aprobadas referentes a Gastos de Funcionamiento correspondiente a los meses de octubre y noviembre, programa de fortalecimiento de Poomsae a nivel nacional, programa de capacitación integral de entrenadores y fondos remanentes de la implementación de protocolo de retorno seguro a escuelas y actividades deportivas así como la probable adquisición de bienes y servicios y gastos de arrendamiento para adecuación de nueva sede de la FESAT; debiéndose notificar a Gerencias Administrativa, Financiera, Tesorería institucional y Gerencia Legal de INDES para efectos consiguientes, se extenderá certificación de este acuerdo y se solicitará a manera de respaldo razonamiento escrito por parte del banco, comunicaciones anteriores de gerente administrativa con ejecutiva y correo donde se especifican los códigos de solicitud de fondos correspondientes a cada proyecto necesario en este periodo transitorio; adicionalmente, previo a realización de transacciones por parte de administradores temporales se solicitará aval de forma interna a Presidente y Tesorero y que se presente un informe escrito en digital posterior a realizados los gastos para el conocimiento de la Junta Directiva.

3. Situación Copa Embajador 2020.

Se comparte información de realización de copa Embajador 2020, Presidente comunica que se necesitaba dar una respuesta el día de ayer a la embajada de Corea mediante gerente administrativa, se solicita informe de viabilidad de ejecución del evento para análisis de Junta Directiva y otorgar aval de haber una respuesta favorable; sin embargo se decide no realizar dicho evento debido a diversas situaciones como el proceso de mudanza de la Federación, la situación sobre cuentas bancarias al momento sin posibilidad de hacer movimientos, así como el proceso de revisión de estatutos y reglamentos para la inscripción en INDES; por lo que al no poder asegurar altos estándares de calidad para la puesta en marcha de la actividad se acuerda de forma unánime la no realización y comunicación a la Embajada de Corea por medio de Gerencia administrativa.

4. Solicitud aval para realización de Modulo II de Poomsae e incorporación de atletas a entrenamientos en instalaciones INDES.

Gerencia Técnica informa sobre proyecto de capacitación de profesores, entrenadores, directores de escuela y atletas en la modalidad de Poomsae que se ha estado realizando a lo largo de este año gracias a la colaboración de atletas y entrenadores internacionales, se presenta la continuación de dicho programa en su Módulo II que ya cuenta con fondos aprobados por INDES y se solicita el aval por parte de Junta Directiva para su ejecución, Junta Directiva acuerda de forma unánime otorgar aval a Gerencia Técnica.

5. Estado propuesta Sesiones Deportivas gestionadas por asesor ad honorem.

Se solicita a asesor ad honorem que presente los avances respecto a la iniciativa de sesiones deportivas online; se socializa que se ha logrado gestionar una sesión de entrenamiento en combates con atletas y deportistas de nacionalidad Iraní programado para día Domingo 1 de Noviembre a las nueve de la mañana, la vía electrónica a utilizar será por medio de cuenta de Zoom personal de asesor debido a la capacidad de asistentes que puede mantener en la conferencia, ejerciendo también el rol de moderador y traductor de la actividad, asesor ad honorem propone la invitación de 8 asistentes por escuela, incluidas las escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento que totalizan 52 escuelas, Junta Directiva acuerda de forma unánime la realización de dicha sesión así como el de comunicar a Gerencias sobre dicho acuerdo y realizar un pago simbólico de setenta y cinco dólares a los entrenadores y atletas iraníes por la colaboración con la Federación y los atletas salvadoreños.

6. Puntos varios.

a) Proyecto ayuda a escuelas: Fortalecimiento

Presidente presenta proyecto de fortalecimiento a escuelas posterior a situación económica a raíz de la pandemia por Covid-19, el cual tiene por objetivo principal la contribución económica dirigida a la retención de alumnos en las escuelas y amortiguar en un plazo de seis meses las necesidades en concepto de gastos para todas las escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento; dicho proyecto se plantea presentar a INDES una vez afinados detalles finales, se toma el acuerdo de dar seguimiento a dicha iniciativa y presentar avances de propuesta en sesiones posteriores.

Se cierra la sesión a las 23:40 horas del día veintisiete de octubre de dos mil veinte



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3

Epson Connect



Email Print



Print from anywhere via email!

It's also the easiest way to share this printer with your family, friends or coworkers.

Printer Email Address

vrc1313nna3pa8@print.epsonconnect.com



Scan the QR code and get the printer email address on your mobile device.

En el presente estado se suspende el presente acta firmando para
constancia Secretarios

[Handwritten signature]

FOLIO ANULADO

ANULADO

ANULADO



FOLIO ANULADO

ANULADO

FOLIO ANULADO

ANULADO

Se anula el folio 04 del Libro de Actas de Junta Directiva por
contener errores de impresión.

[Handwritten signature]



**FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO****SESIÓN JUNTA DIRECTIVA****FECHA: JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00PM****LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19****ACTA-04-2020****AGENDA**

1. Verificación de asistencia
2. Revisión y Aprobación Estatutos FESAT 2020
3. Revisión y Aprobación Reglamento Disciplinario
4. Situación Reglamento de Afiliación y otros documentos
5. Puntos varios

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia:** Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal 1: Wilfredo Peña, Vocal 2: Ester Rodríguez: Vocal 3: Glenda Patricia Pérez.

2. **Revisión y Aprobación Estatutos FESAT 2020**

Se someten Estatutos a revisión por parte de Junta Directiva posterior a observaciones emitidas por Escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento de acuerdo a comunicaciones previas y cronograma propuesto así como la revisión por personal de Gerencia Legal de INDES, donde se detallan modificaciones principalmente de forma, entre otras propuestas que no contravengan la Ley General de los Deportes y aseguren un funcionamiento más democrático y transparente de esta gestión o de las venideras; Junta Directiva aprueba de forma unánime los nuevos Estatutos FESAT 2020 y queda a espera de aprobación por Asamblea General.

3. **Revisión y Aprobación Reglamento Disciplinario**

Se somete Reglamento Disciplinario a revisión por parte de Junta Directiva posterior a observaciones emitidas por Escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento de acuerdo a comunicaciones previas y cronograma propuesto así como la revisión por personal de Gerencia Legal de INDES, donde se detallan modificaciones principalmente de forma, entre otras propuestas que no contravengan la Ley General de los Deportes y aseguren un funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva más justo y transparente; Junta Directiva aprueba de forma unánime el Reglamento Disciplinario FESAT y queda a espera de aprobación por Asamblea General.

4. **Situación Reglamento de Afiliación y otros documentos**

Se discute situación actual de Reglamento de Afiliación y otros documentos como Instructivo GMS, Proceso de Regularización de grados Kukkiwon que en la actualidad no cuentan con aprobación por parte de INDES, de igual manera se revisan posterior a observaciones emitidas por Escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento de acuerdo a comunicaciones previas y cronograma propuesto; Junta Directiva acuerda aprobar Reglamento de Afiliación y detallar observaciones de otros documentos que regulan actividad de la Federación en Asamblea General Extraordinaria próxima del 7 de Noviembre.

5. Puntos varios

a. Estado propuesta sesión deportiva online con atletas o entrenadores destacados

Se solicita a asesor ad honorem que presente los avances respecto al seguimiento de sesiones deportivas online; se socializa que se ha logrado gestionar una sesión de entrenamiento en combates con el atleta y multimedallista mundial Damián Villa programado para día Sábado 21 de Noviembre a las tres de la tarde, la vía electrónica a utilizar será por medio de cuenta de Zoom personal de asesor debido a la capacidad de asistentes que puede mantener en la conferencia, ejerciendo también el rol de moderador de la actividad, asesor ad honorem propone la invitación de 9 asistentes por escuela, incluidas las escuelas afiliadas, con licencia de funcionamiento y escuelas particulares que promuevan la práctica del taekwondo competitivo, Junta Directiva acuerda de forma unánime la realización de dicha sesión así como el de comunicar a Gerencias sobre dicho acuerdo y realizar un pago simbólico de setenta y cinco dólares al ponente por la colaboración con la Federación y los atletas salvadoreños.

Se cierra la sesión a las 23:50 horas del día cinco de noviembre de dos mil veinte



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 9:00PM

LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19

ACTA-05-2020

AGENDA

1. Pago de membresía pendiente escuelas afiliadas año 2020
2. Información sobre programación Módulo III enfocado en combates de Gerencia Técnica
3. Estado solicitud pista de entrenamiento escuela Gladiadores
4. Solicitud de rectificación Asamblea General presentada por escuela Leones
5. Puntos varios



DESARROLLO

Verificación de asistencia: Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal 1: Wilfredo Peña, Vocal 2: Ester Rodríguez.

1. Pago de membresía pendiente escuelas afiliadas año 2020.

Se comunica a Junta Directiva el estado de insolvencia en el que se encuentran quince escuelas afiliadas a mes de Octubre de 2020, por motivos de invitaciones enviadas a escuelas para la Asamblea General programada del 5 de Diciembre, Junta Directiva delibera acerca de situación económica adversa de muchas escuelas por pandemia COVID 19 y se acuerda de forma unánime conceder prórroga para el pago de la membresía 2020 hasta el mes de Enero 2021.

2. Información sobre programación Módulo III enfocado en combates de Gerencia Técnica

Se socializa correo electrónico enviado a Junta Directiva el 18 de Noviembre por parte de Profesor Nassin Rodríguez quien informa sobre avances en la coordinación del Módulo III de capacitación enfocado en combates de la FESAT, se gestionó la colaboración de los profesores José Luis Ramírez quien ya se acordó fechas del siete al once de diciembre de 7 a 9 pm, y con el profesor Juan Moreno quien aún se encuentra en conversaciones para acordar un horario adecuado, respetando su metodología de trabajo, junta acuerda de forma unánime darle seguimiento a dichas coordinaciones y continuar con el apoyo a la Gerencia Técnica en la realización de actividades en pro de las escuelas.

3. Estado solicitud pista de entrenamiento escuela Gladiadores

Se solicita a Vocal Wilfredo Peña que se retire de la sesión mientras se delibera este punto para evitar conflicto de interés. Se da revisión de la solicitud de escuela Gladiadores para el arrendamiento de 64 piezas de pista de entrenamiento presentada el 3 de Noviembre 2020, de igual forma se tiene conocimiento de 120 piezas de pista de entrenamiento sin uso que se encuentran en San Vicente sin posibilidad a este momento de la Federación de recuperarlas debido a transporte y resguardo de ellas; por lo que se acuerda de forma unánime facilitar en calidad de arrendamiento a escuela Gladiadores las 64 piezas solicitadas y el resguardo de las 56 restantes, para que FESAT evalúe el estado de ellas y posteriormente poner a disposición de escuelas que lo soliciten.

4. Solicitud de rectificación Asamblea General presentada por escuela Leones

Se comparte con la Junta Directiva comunicación enviada por Lic. Carlos Ruano de Escuela Leones, quien solicita se rectifique sobre la aprobación del Artículo 7 del Reglamento de Afiliación discutida en la Asamblea General Extraordinaria del 7 de Noviembre, documento detalla el proceso que ocurrió en Asamblea donde explica que la aprobación de reglamentos requiere únicamente mayoría simple y no superior al setenta y cinco por ciento como en la derogación de Estatutos; Junta Directiva delibera sobre dicha situación y acuerda solicitar a departamento legal de INDES asesoría legal u observaciones referentes a dicho caso.

5. Puntos Varios

a. Comunicación Clasificatorio Panamericano Cali 2021

Se socializa con Junta Directiva comunicación sobre realización de Clasificatorio Panamericano Juvenil Cali 2021 a realizarse en abril, información tomada de una página web relacionada al taekwondo, se delibera sobre el conocimiento de otras competencias o eventos avalados por entidades internacionales que se hayan hecho saber a la FESAT y se acuerda solicitar la información referente a toda competencia internacional venidera con el objetivo de socializar a las escuelas para que se inicie la preparación adecuada de sus alumnos y que la Federación tenga en regla manual de selecciones preparado por la Gerencia Técnica para realizar un adecuado proceso de selección de cara a dichos eventos.

Se cierra la sesión a las 23:20 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte



Presidente



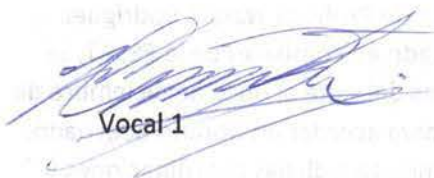
Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 9:00PM

LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19

ACTA-06-2020

AGENDA

1. Revisión caso Solicitud de Rectificación punto Asamblea General enviado por escuela Leones
2. Revisión de Documentación expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento 2020
3. Puntos varios

DESARROLLO

Verificación de asistencia: Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal 1: Wilfredo Peña, Vocal 2: Ester Rodríguez.

1. Revisión caso Solicitud de Rectificación punto Asamblea General enviado por Escuela Leones

Se revisa punto de acta anterior referente a la solicitud de rectificación de punto de Asamblea General de parte de director de Escuela Leones, punto que quedó a espera de una asesoría legal solicitada ante el INDES, hasta esta fecha no se ha recibido comunicación formal respecto al tema en cuestión y se discute dicho punto nuevamente, durante deliberación se determina que el Artículo en cuestión detallado en la solicitud se encuentra aprobado por mayoría simple de manera textual en el acta, quedando pendiente la revisión y aprobación del resto del documento; por lo que se acuerda notificar al Lic. Carlos Ruano sobre la improcedencia de la solicitud de rectificación basándose en la ya existencia de su aprobación y la facultad de la Asamblea General como máxima autoridad de la FESAT.



2. Revisión de Documentación expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento 2020

Se revisan entre los miembros de Junta Directiva la documentación recibida por parte de escuelas durante la semana del 23 al 27 de Noviembre para los trámites de afiliación y otorgamiento de licencia de funcionamiento para el año 2020, las escuelas que presentaron documentos son las siguientes: Taeguk Sam, Dragón Negro, Cobra Dragón, Fuerza Negra, Tiburones TKD, León Blanco, Ilyeo y Black Tiger; se realiza el análisis escuela por escuela en base a Reglamento de Afiliación vigente y se detalla la situación particular de cada una.

- **Taeguk Sam:** Escuela con Licencia de Funcionamiento 2019 quien presenta renovación en año 2020 y no recibió respuesta respecto a su proceso desde Febrero hasta este día que aplica nuevamente; escuela cuenta con más de veinticinco alumnos vigentes, director posee 2do Dan y cumple con documentos personales y formularios en línea con los Estatutos, se hace la observación que en los documentos no se encuentra sello de la escuela por lo que se solicitará acercarse para solventar dicha situación.
- **Dragón Negro:** Escuela que según requisitos cuenta con un número de alumnos superior a veinticinco, Director posee 3er Dan y que cumple a cabalidad con la entrega de documentos personales y formularios en regla, escuela no recibe observaciones por parte de Junta Directiva.
- **Cobra Dragón:** Escuela que de igual manera cumple con los requisitos de más de veinticinco alumnos, profesor con 2do Dan Kukkiwon y que cumple a cabalidad con la vigencia de documentos personales y formularios en línea con los reglamentos, no se realizan observaciones.
- **Fuerza Negra:** Escuela que cumple con requisitos de tener más de veinticinco alumnos inscritos vigentes, director que posee 2do Dan Kukkiwon y que entrega documentos personales y formularios en regla, no se realizan observaciones.
- **Tiburones TKD:** Escuela que de igual forma cumple con requisitos indispensables de más de veinticinco alumnos, director con 2do Dan Kukkiwon y documentos personales y formularios en línea con reglamentos, no se realizan observaciones.
- **León Blanco:** Escuela que dentro de los alumnos inscritos presenta veinticuatro en total, director posee 1er Dan Kukkiwon y documentos personales, así como formularios se encuentran en regla con lineamientos, se notificará a dicha escuela sobre las observaciones encontradas respecto a número de alumnos de acuerdo con artículo 8 del Reglamento de Afiliación Vigente para que pueda solventar dichas observaciones para su afiliación o entrega de licencia de funcionamiento.
- **Ilyeo:** Escuela que cumple con requisito de poseer más de veinticinco alumnos, director con 1er Dan Kukkiwon y resto de formularios correctamente llenos y vigentes, se hace la observación referente a ilegibilidad de documentos personales requerido para su afiliación o entrega de licencia de funcionamiento.
- **Black Tiger:** Escuela con registros de tener más de veinticinco alumnos inscritos, así como la presencia de formularios en regla, director posee 1er Dan Kukkiwon, se realiza la observación referente a ilegibilidad de documentos personales requerido para su afiliación o entrega de licencia de funcionamiento.

Luego de revisar documentación y en respuesta al Reglamento de Afiliación con respecto a la realización de inspecciones por parte de Junta Directiva se acuerda la medida temporal y prorrogable de la no realización de inspección a escuelas por motivos de la pandemia COVID 19, medida efectiva en primera instancia hasta Enero 2021, valiéndose la Junta Directiva y la Federación de las declaraciones juradas de los aspirantes a miembros para la veracidad de sus datos.

Sobre este punto adicionalmente se ACUERDA de forma unánime darle la categoría de miembro AFILIADO a las escuelas **Taeguk Sam, Cobra Dragón, Fuerza Negra, Dragón Negro y Tiburones TKD**, comunicar a gerencia administrativa para la notificación oficial a escuelas y espera de solvencia de requisitos por parte de Ilyeo, Black Tiger y León Blanco.

3. Puntos Varios

No se discuten puntos adicionales en este apartado.

Se cierra la sesión a las 23:35 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte.



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA: 9:00PM

LUGAR: SESIÓN ONLINE (ZOOM) POR SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19

ACTA-07-2020

AGENDA

1. Revisión de Documentación expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento escuelas León Blanco, Ilyeo y Black Tiger.
2. Situación Manual de Selecciones 2020
3. Solicitud de auditorías a INDES y Corte de Cuentas
4. Puntos varios

DESARROLLO

Verificación de asistencia: Presidente: José Sigfredo Soriano, Vicepresidente: Balmore Ayala, Tesorero: Esaú Canales, Secretario: Alfredo Calderón, Vocal 2: Ester Rodríguez.



1. Revisión de Documentación expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento escuelas León Blanco, Ilyeo y Black Tiger.

Se revisan entre los miembros de Junta Directiva la documentación recibida por parte de escuelas que recibieron observaciones según acta anterior para los trámites de afiliación y otorgamiento de licencia de funcionamiento para año 2020, las escuelas que recibieron observaciones fueron las siguientes: León Blanco, Ilyeo y Black Tiger; se realiza el análisis escuela por escuela en base a Reglamento de Afiliación vigente.

- **León Blanco:** Escuela que según observación contaba con veinticuatro alumnos en total, escuela presenta nuevo listado que solventa el requisito según Reglamento de Afiliación Vigente.
- **Ilyeo:** Escuela que se realizó observación de ilegibilidad de documentos personales requerido para su afiliación, escuela solventa requisito.
- **Black Tiger:** Escuela que se realizó observación de ilegibilidad de documentos personales requerido para su afiliación, escuela solventa requisito.

Sobre este punto se ACUERDA de forma unánime darle la categoría de MIEMBRO afiliado a las escuelas **León Blanco, Ilyeo y Black Tiger**, y comunicar a gerencia administrativa para la notificación oficial a escuelas a la brevedad.

2. Situación Manual de Selecciones 2020

Referente a estado de Manual de Selecciones, se envía comunicación según acuerdo de acta de reunión de Junta Directiva del 19 de noviembre a Gerencia Técnica, solicitando nuevamente avances de dicho manual de acuerdo con Artículo 75 de Estatutos Vigentes de la FESAT, recordando que se encuentra dicho documento regulado dentro de la Ley General de los Deportes y haber sido solicitado en dos ocasiones anteriores con fechas 22 y 26 de octubre vía correo; se acuerda de forma unánime recomendar a la Junta Directiva entrante la solicitud del Manual de Selecciones Nacionales para su aprobación interna, sometimiento de aprobación a INDES y conocimiento de los miembros de cara a la conformación de selecciones nacionales y representación en competencias internacionales según requisitos de Ley.

3. Solicitud de Auditorías a INDES y Corte de Cuentas

Se socializa la necesidad de auditorías por parte de INDES y Corte de Cuentas hacia la Federación en línea con principios de buenas prácticas administrativas para los años aplicables desde la última auditoría realizada, incluyendo la gestión de esta Junta Directiva transitoria a manera de entregar de forma transparente el trabajo realizado a la nueva Junta Directiva electa el pasado 5 de Diciembre. Se acuerda de forma unánime la solicitud de dichos procesos a ambas instituciones y recomendar a nueva Junta Directiva su seguimiento.

4. Puntos varios

a. Recomendaciones para Junta Directiva entrante

Recuperación pista de entrenamiento para préstamo a escuela Gladiadores y otras escuelas.

Según acuerdo tomado en acta 5 de sesión de Junta Directiva sobre préstamo de pista de entrenamiento a escuela Gladiadores, se hace de conocimiento de la Junta sobre utilización de dicho insumo propiedad de la Federación por personas ajenas a la FESAT, se iniciaron comunicaciones entre Gerencia administrativa con personal de INDES en San Vicente para proceder a la recuperación de dicha pista y poder dar cumplimiento a dichos acuerdos previos, por lo que se recomienda a la Junta Directiva entrante dar seguimiento a dicho proceso.

Presentación manuales, reglamentos, instructivos o cualquier otro documento que regule actividad federada para aprobación por INDES

En correspondencia a comunicaciones anteriores con Gerencia administrativa se comprueba la inexistencia de comunicaciones oficiales a INDES para conocimiento y aprobación de todo reglamento, manual, proceso o cualquier otro documento que regula procesos dentro de la Federación a excepción de Estatutos y Reglamento Disciplinario dentro DEL Registro, como lo manda la Ley General de los Deportes para su conocimiento y aprobación, se recomienda a Junta Directiva entrante la revisión, aprobación y presentación de estos documentos posterior a aprobación por Asamblea para dar cumplimiento a dicho deber de la FESAT.

Emisión de comunicaciones a entidades internacionales

Se recomienda a Junta Directiva entrante la emisión de comunicaciones para el reconocimiento por entidades internacionales afines al deporte para la continuidad de las actividades dirigidas a la alta competencia y pertenecientes al ciclo olímpico.

Se cierra la sesión a las 22:20 horas del día siete de diciembre de dos mil veinte.



Presidente



Vicepresidente



Secretario



Tesorero



Vocal 2

**FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN EN LINEA CONVOCADA VÍA ZOOM
FECHA: SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2020, 4:00PM
ACTA 08-2020**

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocal dos: Ileana Carolina Linares. Miembros ausentes: Alexander Marcelo Martínez quien solicitó permiso debido a compromiso laboral, los miembros directivos se dan por enterados y conceden el permiso solicitado. Adicional se integró personal administrativo Gerente Licda. Lucrecia Mónico y Licdo. Nassin Rodríguez con el objetivo de brindar opiniones y presentar propuestas en algunos puntos específicos.



2. **Presentación de gestor deportivo y técnico de deporte federado INDES**

No se hicieron presentes a la reunión, ambos fueron convocados y confirmaron disponibilidad.

3. **Lectura y revisión de libro de actas de junta directiva 2020 utilizado por la junta directiva transitoria.**

Se dio lectura y revisión a las actas realizadas por la Junta transitorias encontrando irregularidades en el acta número seis – dos mil veinte de fecha veintisiete de noviembre del corriente año en el punto número dos **“Revisión de Documentación de expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento dos mil veinte”** y en el acta número siete – dos mil veinte de fecha siete de diciembre del corriente año en el punto número uno de la sesión **“Revisión de Documentación de expedientes de escuela para proceso de afiliación y licencia de funcionamiento escuelas León Blanco, Ilyeo y Black Tiger”**; por lo que **SE ACUERDA**: en próxima reunión revisar los expedientes de cada escuela y evaluar estas irregularidades para plantear posibles soluciones para poder solventar estas situaciones. **SE ACUERDA** también solicitar a la junta directiva transitoria la correspondencia de solicitud de asesoría legal que se presentó ante INDES respecto a la aprobación del artículo 7 del reglamento de afiliaciones de esta federación tal como se menciona en el Acta número seis – dos mil veinte de fecha veintisiete de noviembre del corriente año en el primer punto **Revisión caso Solicitud de Rectificación punto Asamblea General enviado por escuela Leones.**

4. **Estado financiero de la FESAT al 9 de diciembre de 2020**

Estos fueron expuestos por la Licda. Lucrecia Mónico no teniendo sugerencias o consultas al respecto, los miembros presentes de Junta Directiva nos dimos por enterados.

5. **Autorización de prórroga para uso de cuentas con firmas de gerencias (exadministradores temporales FESAT) hasta que se registren las nuevas firmas en las cuentas corrientes de uso ordinario. Incluye detalle de pagos realizados.**

Se explica la situación que la junta transitoria no fue autorizada por el Banco Agrícola para hacer cambio de firmas en las cuentas corrientes de la FESAT por lo que, en su momento, acordaron continuar usando a manera de pagaduría las cuentas que tienen como firma autorizada las de los ex administradores temporales; es decir, los gerentes técnico y administrativo Lic. Nassin Rodríguez y Licda. Lucrecia de Calderón; los gastos serán autorizados por junta directiva a través de su presidente y tesorero y el proceso interno de desembolso estará siempre manejado en las cuentas transitorias recién aperturadas, posteriormente los comprobantes de pago se autorizarán por presidente y tesorero, conforme a los gastos que INDES haya aprobado en las solicitudes de fondos y para los cuales haya asignación presupuestaria legalmente disponible. **SE ACUERDA** por unanimidad aprobar la prórroga del uso de cuentas con firmas de las gerencias hasta que se registren nuevas firmas en las cuentas regulares de la FESAT, es decir, en cuenta de transferencias INDES, fondos generados con patrimonio del estado y fondos por gestión administrativa y fondos de contingencias

6. Presentación de propuesta manual de selecciones

Este tema fue expuesto por el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez, donde explico el primer borrador de este manual, la Junta Directiva acuerda y se le sugiere a Lic. Rodríguez realizar unas modificaciones para que este manual sea más abierto, se harán las modificaciones puntuales y se remitirá un segundo borrador para conocimiento y posterior discusión.

7. Presentación de propuesta de estructura de eventos deportivos 2021

Este tema fue expuesto por el Director Técnico Lic. Nassin Rodríguez, se presenta el calendario de eventos nacionales e internacionales propuesto para el año 2021, donde la Junta Directiva se da por enterada, acordando analizar más a detalle este punto en próxima reunión.

8. Presentación y evaluación anteproyecto de presupuesto transferencias INDES 2021

Presentado por la Licda. Lucrecia Mónico propuesta de presupuesto de transferencias INDES para el año 2021, el cual incluye la parte de funcionamiento y desarrollo deportivo, se explican los eventos que estarán incluidos en el presupuesto ordinario y los que van a quedar para una solicitud de fondos en ayuda adicional, entre los cambios principales se encuentra asumir de parte de INDES la planilla de funcionamiento de la FESAT y algunas adquisiciones de bienes y servicios primordiales; teniendo como antecedente que en el año en curso no fue posible sufragar estos debido a no contar con los fondos necesarios debido a la suspensión de la actividad deportiva por la pandemia COVID19. Se hacen consultas por parte de los miembros en algunos rubros y posteriormente **SE ACUERDA:** Remitir el proyecto de presupuesto de transferencias INDES a quien corresponda para su respectivo análisis y posterior aprobación.

9. Situación de uso de fondos presupuesto 2020

Se plantea por la Lcda. Lucrecia Mónico los usos que se le dieron al presupuesto 2020, las reorientaciones y reclasificaciones hechas como administradores temporales y los fondos no utilizados debido a no presentar proyectos viables en los meses previos, indicando que lamentablemente a la fecha ya no es posible presentar nuevos proyectos debido a instrucciones recibidas por INDES relacionadas al cierre del año fiscal. Los miembros presentes se dan por enterados.

10. Fondos remanentes de 2020, autorización de solicitar asignación de fondos sobrantes a gastos y actividades pendientes.

Este tema fue expuesto por la Gerente Administrativa Lic. Lucrecia Mónico, donde expuso y planteo posibles opciones de ocupar fondos remanentes donde varios miembros de JD dieron sugerencia donde se acuerda que la Lic. Mónico enviara nuevo planteamiento a fondos para su aprobación, teniendo como principales objetivos: los gastos de arrendamiento de las nuevas instalaciones de la FESAT, reuniones de trabajo con directores de escuelas y árbitros, contratación de servicios de auditoria externa, compra de equipo deportivo como apoyo a las escuelas, reparaciones en unidad móvil de la FESAT, solicitar ayuda para completar



el pago de contribuciones patronales del personal, y otros que puedan cubrirse. SE ACUERDA: Que se hagan las gestiones de uso de fondos remanentes o fondos en contingencias a fin de poder hacer uso de los recursos disponibles y evitar perder los fondos.

11. Situación de salarios y pago de aguinaldos pendientes y disponibilidad de fondos

SE ACUERDA que según la disponibilidad de fondos en la cuenta de fondos generados y gestión administrativa, se ocupe para el pago de salarios pendientes.

12. Revisión de expedientes de escuelas afiliadas durante el período de funciones de la junta directiva transitoria.

Se revisaron los expedientes de las escuelas que la junta transitoria afilio en su periodo, solicitado en acta seis- dos mil veinte y emitiendo una resolución por unanimidad en el acta número siete – dos mil veinte, encontrando irregularidades en varias de ellas, no apegándose a los estatutos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo Artículo trece literal b) y que específicamente no cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo siete del reglamento de afiliaciones vigentes de esta Federación por lo tanto la Junta Directiva, en respeto a lo establecido en Asambleas Generales y por el orden, reconoce como vigente el Reglamento de Afiliaciones el aprobado en Asamblea General el dieciocho de abril de dos mil quince **ACUERDA:** en próxima reunión revisar cada una de las irregularidades y de los requisitos que no se cumplen, verificar que se haya seguido el proceso adecuado y cumplido todos los procesos interno, notificarles a cada escuela su situación en particular y solicitar una reunión para contemplar posibles soluciones para estos casos.

13. Gestiones para reconocimiento de nueva junta directiva antes INDES, COES y organismos internacionales.

El vicepresidente Tomas Gómez informa que ya se enviaron a todas las entidades tanto nacionales como internacionales la debida documentación para la gestión del reconocimiento de la nueva Junta Directiva electa el 5 de diciembre de 2020 dándose todos los miembros por enterados.

14. Situación de participación en Campeonato Panamericano de Poomsae 2020

Debido a los problemas presentados donde el INDES desconoció Junta Directiva electa en el periodo 2016-2020 no así está quedando reconocida siempre en el ámbito internacional hasta la finalización de su periodo, terminando este el 9 de diciembre de 2020, se solicitó en su momento de parte del director Técnico al Arq. Oscar Pineda ex presidente de esta federación el trámite de las licencias internacionales que los atletas necesitan para su participación, así como el correspondiente proceso de inscripción, especificando que todos los costos serán cubiertos por nuestra organización, de los fondos que INDES ha transferido para ese fin; el Arquitecto Pineda contrario a apoyar e impulsar la participación de los atletas y facilitar este proceso lo está obstaculizando, lo único que se necesita es el

trámite administrativo de dichas licencias e inscripciones, ya que esta federación sufragara todo tipo de gastos que este proceso conlleve. Por lo que **SE ACUERDA:** esperar en esta semana una respuesta afirmativa de lo contrario la Junta Directiva se pronunciara de forma pública ante las instituciones deportivas tanto nacionales como internacionales sobre los obstáculos que esta persona está poniendo para el desarrollo de nuestro deporte. Donde anexamos cartas enviadas al expresidente Arq. Oscar pineda y respuestas.

Varios

V01. Derechos de administración cuenta de Facebook

SE ACUERDA: delegar la administración de la página oficial de la Federación Salvadoreña de Taekwondo en la plataforma de Facebook a la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico como administrador pero además compartirlo con la Secretaria de la Junta Directiva Licda. Caren Johana Olmedo en el rol de editor.

V02. Exonerar los pagos de afiliación a escuelas 2020

SE ACUERDA: Exonerar el pago de afiliación del año 2020 a todas las escuelas, donde las que realizaron su inscripción en tiempo, que este mismo pago les sea válido para 2021.



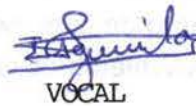
PRESIDENTE



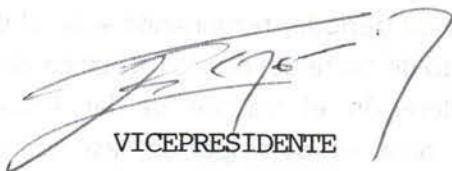
TESORERO



SECRETARIA



VOCAL



VICEPRESIDENTE




VOCAL

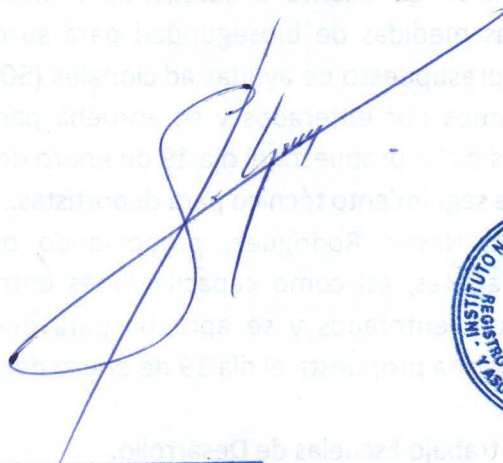


*En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** correspondiente al año dos mil veinte, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se han asentado **OCHO ACTA**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **DIEZ VUELTO**; la anulación del folio **CUATRO FRENTE** y **VUELTO** por contener error de impresión; y dejando sin efecto el folio **ONCE FRENTE** al folio **VEINTICINCO VUELTO** por no haberse utilizado; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintiuno. -*



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, para el año **DOS MIL VEINTIUNO** el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veinticinco días del mes de enero del dos mil veintiuno. -



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN EN LINEA CONVOCADA VÍA ZOOM
FECHA: SÁBADO 09 DE ENERO DE 2021 3:00PM
ACTA 01-2021

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia:

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocal dos: Ileana Carolina Linares. Miembros ausentes: Alexander Marcelo Martínez quien solicitó permiso debido a compromiso laboral. Adicional se integró el Gerente Técnico Licdo. Nassin Rodríguez.

2. Presentación de Manual de Selecciones con modificaciones

Propuesta presentada por el Lic. Nassin Rodríguez en la reunión de 12 de diciembre de 2020 en la cual se le realizaron algunas sugerencias, lo presenta este día con las

modificaciones y observaciones subsanadas. Esta propuesta se le dará a conocer a los directores de escuelas para su conocimiento y posibles aportes o sugerencias al respecto. La junta se da por enterada y aprueba esta presentación para el día 19 de enero de 2021 en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas.

3. Estructura de eventos nacionales e internacionales propuestos para 2021 (POA)

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez quien explica y detalla las estructuras de los diferentes eventos nacionales e internacionales, en que consiste cada evento, requisitos y lineamientos técnicos que tienen que cumplir los atletas para que puedan participar y los objetivos propuestos con la participación en estos eventos. La Junta se da por enterada y aprueba esta presentación para darla a conocer el día 19 de enero de 2021 en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas.

4. Propuesta de Deporte Escolar

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez, estableciendo su propuesta para competencia escolar de Juegos Estudiantiles 2021 proyectada para Agosto del corriente año, explicando la organización en cuanto a categorías y modalidades a realizar siempre tomando en cuenta las medidas de bioseguridad para su desarrollo, este proyecto se encuentra incluido en presupuesto de ayudas adicionales (50% extra presupuesto). Como Junta Directiva nos damos por enterados y se aprueba para que Lic. Rodríguez pueda presentar a las escuelas dicha propuesta el día 19 de enero del corriente año.

5. Propuesta de seguimiento técnico para deportistas.

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez, proponiendo opciones de entrenos y de seguimiento para los atletas, así como capacitaciones entre otros beneficios, la Junta Directiva nos damos por enterados y se aprueba para que se pueda presentar a los directores de escuelas dicha propuesta el día 19 de enero del corriente año.

6. Modalidad de trabajo Escuelas de Desarrollo.

Se solicita información del trabajo y Estructura de las Escuelas de Desarrollo, el Lic. Nassin Rodríguez estará a cargo de hacer llegar esta información durante la semana para tener una mejor perspectiva al respecto y elaborar una propuesta de trabajo con las Escuelas de Desarrollo.

7. Proyecto de creación de subfederaciones:

Se propone dos subfederaciones ubicado en la zona Occidental y en la zona Oriental se recibirán propuestas al respecto en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas a realizarse el día 19 de Enero de 2021.

8. Proyectos de creación de comités:

Se propone la creación del Comité de Arbitraje, para ello se trabajará este punto en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021).

9. Propuesta de metodología de trabajo con Escuelas de Desarrollo:

Como se estableció en el punto 6 de esta acta se esperará información para desarrollar de una forma adecuada este tema de las Escuelas de Desarrollo.

10. Carnetización a escuelas miembros 2021:

Se aprueba por unanimidad la no obligatoriedad de carnetización de atletas para este 2021 sin embargo los directores de escuela que deseen carnetizar a sus estudiantes pueden avocarse a las oficinas administrativas de la federación para que se les emitan, esto no exime a las escuelas de presentar su renovación de afiliación/licencia de



funcionamiento para poder participar en todas las actividades organizadas y avaladas por la FESAT.

11. Situación de reconocimiento internacional de la FESAT.

Luego de haber enviado carta con solicitud de reconocimiento por el COES se espera que a la brevedad posible sea contestada y reconocida esta junta directiva con el fin de dejar todo legalmente establecido y evitar incidentes como la falta de participación en el Campeonato Panamericano de Poomsae recién pasado afectando a nuestros atletas. Se acuerda invitar al representante del COES el día 19 de enero de 2021.

12. Agenda y desarrollo de Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas (16 de enero 2021).

Como Junta se acuerda por unanimidad realizar la convocatoria para la Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con escuelas (16 de enero 2021) con agenda a desarrollarse de la siguiente manera:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación del Manual de Selecciones.
4. Estructura de eventos nacionales e internacionales propuestos para 2021.
5. Propuesta de Evento de Juegos Deportivos Escolares 2021.
6. Propuesta de seguimiento técnico para deportistas.
7. Proyecto de creación de subfederaciones.
8. Proyecto de creación del comité de Árbitros. Informe sobre proceso de reconocimiento de COES, WT y PATU a la actual Junta Directiva.
9. Espacio para sugerencias y solventar dudas

Los gastos que ocasionen esta sesión de trabajo serán cubiertos con los fondos en cuenta de contingencias autorizados por INDES, mismos que se deberán liquidar de la forma correspondiente.

13. Convocatoria, agenda y desarrollo de Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021).

Como Junta se acuerda por unanimidad realizar la convocatoria para la Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021) con agenda a desarrollarse de la siguiente manera:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación de Estructura de Comité de Arbitraje.
4. Varios.

Los gastos que ocasionen esta sesión de trabajo serán cubiertos con los fondos en cuenta de contingencias autorizados por INDES, mismos que se deberán liquidar de la forma correspondiente.

14. Proyecto de Presupuesto Transferencias INDES 2021.

En este punto se revisa la documentación enviada por la Lcda. Lucrecia Mónico misma que presentó en la reunión de 12 de diciembre de 2020, en la cual se le hicieron algunas observaciones este día la presenta subsanada y modificada por lo que nos damos por enterados y se avala para que sea presentada de esta manera al INDES para su aprobación.

15. Contratación de plazas según presupuesto 2021 (Justificaciones de presupuesto transferencias INDES 2021). Se revisa la documentación enviada por la Lcda. Lucrecia Mónico misma que presentó en la reunión de 12 de diciembre de 2020 en la cual se le hicieron algunas observaciones este día la presenta subsanada y modificada por lo que

nos damos por enterados y se avala para que sea presentada de esta manera al INDES para su aprobación.

16. Arrendamiento de instalaciones para oficinas administrativas y escuela de desarrollo Hansu. En este punto la junta Directiva evalúa las propuestas de inmuebles en arrendamiento adecuadas para las instalaciones de las oficinas administrativas y escuela de desarrollo Hansu, se acuerda el local ubicado COLONIA CENTROAMERICA con un PRECIO\$975.00 mensuales en concepto de arrendamiento, comuníquese a la administración para que pueda empezar a realizar los trámites correspondientes.

17. Inicio de Examen especial a los ingresos y gastos relacionados a las transferencias INDES y fondos generados en el período 01 de noviembre de 2018 a 9 de diciembre de 2020.

En este punto como Junta Directiva nos damos por enterados de la realización de esta auditoría, proponiendo además que el plazo de la misma pueda extenderse hasta el 31 de diciembre de 2020 para que se cumpla con el ejercicio contable completo. Se acuerda solicitar a quien corresponda.

18. Inicio de proceso de auditoría externa a los estados financieros de periodos: 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero a 31 de diciembre de 2020

En este punto como Junta Directiva nos damos por enterados de la realización de esta auditoría. Habiendo aceptado la oferta del Lic. Santos Montenegro Ramírez, cuyos costos serán pagados de fondos en contingencia según autorización de INDES y se liquidará de la forma establecida en el manual respectivo.

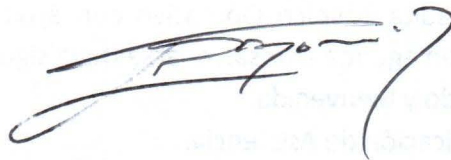
19. Solicitud de Afiliación Escuela Moo Duk.

Se recibe solicitud de Afiliación de Escuela Moo Duk, se acuerda revisar el expediente en físico para poder darle trámite a dicha solicitud, teniendo en cuenta que se harán las revisiones e inspecciones necesarias conforme al orden de recepción de documentos.

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión virtual de Junta Directiva.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



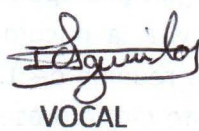
SECRETARIA



TESORERO



VOCAL



VOCAL



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 02-2021 JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL SALÓN ARMANDO MOLINA CIRCULO MILITAR E.S.
FECHA: SÁBADO 30 DE ENERO DE 2020 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocal dos: Ileana Carolina Linares, vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Lic. Nassin Rodríguez, Director Técnico.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes todos los miembros de la Junta Directiva que asistieron a la sesión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Informe sobre aprobación final presupuesto transferencias INDES 2021.

Habiendo escuchado sugerencias se presenta el presupuesto por la Licda. Lucrecia Mónico previo a enviarlo a INDES para su aprobación, tomando en cuenta las consideraciones pertinentes de acuerdo a la situación actual presupuestaria la junta directiva aprueba el proyecto de presupuesto para que este sea presentado ante el INDES.

4. Contratación de plazas conforme al presupuesto aprobado para el año 2021.

Habiendo escuchado sugerencias y conforme a presupuesto 2021 se acuerda por unanimidad de la junta directiva sean contratadas las plazas detalladas en el documento presentado por la gerencia administrativa para 2021. Quedando de la siguiente forma: Personal Administrativo: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerencia Administrativa, Lucrecia Argentina Mónico de Calderón \$1,145.00, Secretaria, Yanci Celina Antonio Rodríguez \$675.00, Mensajero: Moisés Elías Serrano Martínez \$400.00 y por honorarios profesionales, contrato a medio tiempo: Ana Isabel Rivas de Quijada \$200.00. Personal Técnico: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerente Técnico-Entrenador Nacional, Nassin Josué Rodríguez Díaz \$1,080.00, Auxiliar de entrenador, Cruz Adalberto Carranza \$325.00, Entrenadores de Programa de Desarrollo: Julio César Solórzano Flores \$400.00 y Evelyn Patricia Murcia Beltrán \$400.00; por honorarios profesionales pagados de forma mensual: Instructor de Poomsae: Hyunjong Doo \$300.00, Instructor Escuela de Desarrollo, Alexis Ochoa \$200.00 y Preparador físico, Roberto Enrique López, \$200.00. Se acuerda también conforme a presupuesto la contratación de servicios de contador certificado por honorarios de \$175.00 mensual, renovando contrato al Señor Victor Campos.

5. Nombramiento de administrador de caja fondos propios.

Se acuerda por unanimidad nombrar como administrador de caja chica y caja general de fondos propios a Srita. Yanci Celina Antonio para que sea ella quien administre y rinda cuentas de estos fondos, conforme a los manuales y procesos establecidos.

6. Informe sobre indicaciones recibidas por INDES para suspender arrendamiento para nueva sede FESAT por tiempo indefinido

La gerencia administrativa FESAT explica sobre las indicaciones recibidas de parte de la Gerencia de Desarrollo Deportivo a través del gestor deportivo, sobre no realizar compromiso de contrato de arrendamiento, inicialmente en un plazo de 6 meses, debido a que la villa aún no será intervenida, por lo que el fondo de contingencia aprobado para este fin podrá ser reorientado de acuerdo a las necesidades que se prioricen; se comenta que se realizó un pago de \$200.00 como reserva del inmueble, debido a que ya había autorización y financiamiento para arrendamiento, cuyo valor sería tomado en cuenta para el depósito del mismo, sin embargo, al no ser formalizado el contrato ese valor no se devuelve, por lo que se acuerda autorizar el reintegro a la gerencia administrativa del pago realizado, cuando exista disponibilidad en fondos generados.

légalice para poder proporcionar y gestionar las licencias que requieren los atletas para las participaciones internacionales.

14. Varios

Reembolso de Damián Villa Consultar conforme a presupuesto de INDES si se cuenta con fondos disponibles para poder realizar el reembolso solicitado por el señor Carlos Leo Ruano, de lo contrario deberá procederse solicitud ya sea por ayuda adicional o disponibilidad de fondos en contingencias, teniendo en cuenta que aunque está aprobado por la junta anterior, no se estableció ni previó asignación presupuestaria del gasto.

Elaboración de Camisas y Uniformes de Junta Directiva y personal administrativo y técnico. Se acuerda por unanimidad se gestione la elaboración de cuatro camisas para cada miembro de junta directiva, así como cuatro camisas para cada miembro del personal administrativo y técnico, para ello se aprueba cotización por \$1,254.00 que se adjunta al acta, financiándolo de fondos en contingencia previa autorización de INDES.

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

ANULADO

TESORERO

SECRETARIA

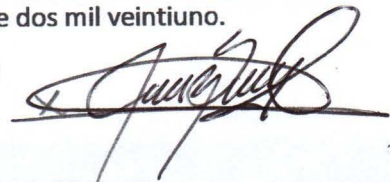
VOCAL

VOCAL

VOCAL

En este estado se anula por errores de impresión el folio CERO TRES del libro de actas de Junta Directiva autorizado para su uso el año DOS MIL VEINTIUNO, el día veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Firma Secretaria



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 02-2021 JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL SALÓN ARMANDO MOLINA CIRCULO MILITAR E.S.
FECHA: SÁBADO 30 DE ENERO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocales: Ileana Carolina Linares, vocal tres, Alexander Marcelo Martinez. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Lic. Nassin Rodríguez, Director Técnico.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes todos los miembros de la Junta Directiva que asistieron a la sesión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Informe sobre aprobación final presupuesto transferencias INDES 2021.

Habiendo escuchado sugerencias se presenta el presupuesto por la Licda. Lucrecia Mónico previo a enviarlo a INDES para su aprobación, tomando en cuenta las consideraciones pertinentes de acuerdo a la situación actual presupuestaria la junta directiva aprueba el proyecto de presupuesto para que este sea presentado ante el INDES.

4. Contratación de plazas conforme al presupuesto aprobado para el año 2021.

Habiendo escuchado sugerencias y conforme a presupuesto 2021 se acuerda por unanimidad de la junta directiva sean contratadas las plazas detalladas en el documento presentado por la gerencia administrativa para 2021. Quedando de la siguiente forma: Personal Administrativo: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerencia Administrativa, Lucrecia Argentina Mónico de Calderón \$1,145.00, Secretaria, Yanci Celina Antonio Rodríguez \$675.00, Mensajero: Moisés Elías Serrano Martínez \$400.00 y por honorarios profesionales, contrato a medio tiempo: Ana Isabel Rivas de Quijada \$200.00. Personal Técnico: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerente Técnico-Entrenador Nacional, Nassin Josué Rodríguez Díaz \$1,080.00, Auxiliar de entrenador, Cruz Adalberto Carranza \$325.00, Entrenadores de Programa de Desarrollo: Julio César Solórzano Flores \$400.00 y Evelyn Patricia Murcia Beltrán \$400.00; por honorarios profesionales pagados de forma mensual: Instructor de Poomsae: Hyunjong Doo \$300.00, Instructor Escuela de Desarrollo, Alexis Ochoa \$200.00 y Preparador físico, Roberto Enrique López, \$200.00. Se acuerda también conforme a presupuesto la contratación de servicios de contador certificado por honorarios de \$175.00 mensual, renovando contrato al Señor Victor Campos.

5. Nombramiento de administrador de caja fondos propios.

Se acuerda por unanimidad nombrar como administrador de caja chica y caja general de fondos propios a Srita. Yanci Celina Antonio para que sea ella quien administre y rinda cuentas de estos fondos, conforme a los manuales y procesos establecidos.

6. Informe sobre indicaciones recibidas por INDES para suspender arrendamiento para nueva sede FESAT por tiempo indefinido

La gerencia administrativa FESAT explica sobre las indicaciones recibidas de parte de la Gerencia de Desarrollo Deportivo a través del gestor deportivo, sobre no realizar compromiso de contrato de arrendamiento, inicialmente en un plazo de 6 meses, debido a que la villa aún no será intervenida, por lo que el fondo de contingencia aprobado para este fin podrá ser reorientado de acuerdo a las necesidades que se prioricen; se comenta que se realizó un pago de \$200.00 como reserva del inmueble, debido a que ya había autorización y financiamiento para arrendamiento, cuyo valor sería tomado en cuenta para el depósito del mismo, sin embargo, al no ser formalizado el contrato ese valor no se devuelve, por lo que se acuerda autorizar el reintegro a la gerencia administrativa del pago realizado, cuando exista disponibilidad en fondos generados.

7. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones: Escuela Águilas de Occidente, Escuela Leones y Escuela Koryo (En orden de recepción). Se recibe documentos de afiliaciones de escuelas Escuela Águilas de Occidente, Escuela Leones y Escuela Koryo después de haber revisado se dan por aprobadas dichas renovaciones. Notifíquese.

Se retoma el tema de punto 12 de acta 08-2020 precedida el sábado 12 de diciembre de 2020 de afiliaciones de escuelas con irregularidades en periodo anterior. Se acuerda renovar afiliaciones previa presentación de documentos para 2021 de las cinco escuelas aprobadas en acta 06-2020 además de una visita a sus escuelas, y a las escuelas León Blanco, Ilyeo y Black Tiger, por no cumplir con los requisitos de afiliación del artículo 7 del reglamento de afiliaciones de la federación de taekwondo específicamente no poseer segundo Dan se le hará de su conocimiento que pueden solicitar licencia de funcionamiento para este año teniendo siempre la apertura de solicitar su afiliación cuando acrediten el grado kukkiwon que se requiere para ser miembro afiliado. Notifíquese.

Habiendo revisado previamente la documentación presentada, se aprueba por unanimidad la solicitud de afiliación de escuela Moo Duk quien queda únicamente a la espera de una visita a su escuela. Notifíquese.

8. Recepción de correspondencia: Escuela Fuerza Negra sobre eventos a organizar en 2021.

Se recibe correspondencia y se le da lectura a las pretensiones del Director de la escuela, presenta algunas sugerencias y un calendario de eventos que pretende organizar en el año. Se solicitará que haga uso del proceso de solicitud de evento avalado.

Consulta también en dicha carta por afiliación solicitada anteriormente, en acta misma que fue y aprobada en administración de junta directiva transitoria en el mes de noviembre sin embargo a la fecha corresponde solicitar la renovación de afiliación con la documentación requerida para 2021. Responder aclarando vía correo electrónico al director respecto a este punto.

9. Programa Final de eventos nacionales e internacionales 2021.

Se recibe programa final de eventos nacionales e internacionales 2021 con sugerencias y modificaciones incluidas se aprueba por unanimidad para que sea enviado y presentado a las escuelas de la federación tomando en cuenta que se desarrollaran conforme a lo que las medidas de bioseguridad y nuestra situación de salud actual permitan.

10. Manual de selecciones incluyendo las aportaciones de los directores de escuela que se hicieron en la pasada reunión.

Se recibe Manual de selecciones incluyendo las aportaciones de los directores de escuela que se hicieron en la pasada reunión se aprueba por unanimidad para que sea enviado y presentado a las INDES y a los directores de escuela.

11. Proyecto de bases de ranking 2021.

Se recibe proyecto de bases ranking 2021 con sus modificaciones y sugerencias incluidas tomando en cuenta que se revisó anteriormente y se han incluido los nuevos aportes se acuerda aprobar dicho proyecto y que sea presentado ante INDES y a los directores de escuela.

12. Proyecto de concentraciones Santa Tecla 2022.

Se recibe proyecto de concentraciones Santa Tecla 2022 con sus modificaciones y sugerencias incluidas tomando en cuenta que se revisó anteriormente y se han incluido los nuevos aportes se acuerda aprobar dicho proyecto y que sea presentado ante INDES y a los directores de escuela.

13. Situación de reconocimiento COES

Ante la situación hostil de reconocimiento de COES y luego de haber realizado diligencias anteriores para poder tener respuesta ya sea positiva o negativa de dicha institución, teniendo de parte de COES un silencio sin explicación alguna, se procede a enviar carta a la WT, PATU WTPA a fin de comunicar la situación actual de la federación salvadoreña de taekwondo y a la vez advertir la posibilidad de truncar la participación de los atletas salvadoreños de esta disciplina deportiva a fin que se pronuncien y puedan darle la legalidad pertinente y paso a las participaciones de nuestros atletas ya que es la junta electa el 9 de diciembre la que merece por ley y estatutos dirigir la federación siempre con miras a incentivar y darle realce al taekwondo siendo de mucha importancia que se avale y



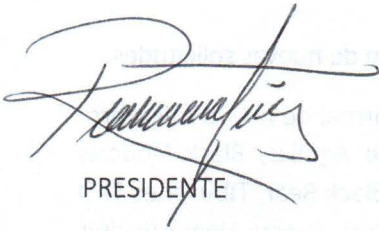
legalice para poder proporcionar y gestionar las licencias que requieren los atletas para participaciones internacionales.

14. Varios


Reembolso de Damián Villa Consultar conforme a presupuesto de INDES si se cuenta con fondos disponibles para poder realizar el reembolso solicitado por el señor Carlos Leo Ruano, de lo contrario deberá procederse solicitud ya sea por ayuda adicional o disponibilidad de fondos en contingencias, teniendo en cuenta que aunque está aprobado por la junta anterior, no se estableció ni previó asignación presupuestaria del gasto.

Elaboración de Camisas y Uniformes de Junta Directiva y personal administrativo y técnico. Se acuerda por unanimidad se gestione la elaboración de cuatro camisas para cada miembro de junta directiva, así como cuatro camisas para cada miembro del personal administrativo y técnico, para ello se aprueba cotización por \$1,254.00 que se adjunta al acta, financiándolo de fondos en contingencia previa autorización de INDES.

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión. **Enmendado: 2021. Vale.-**



PRESIDENTE



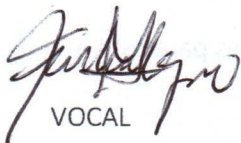
VICEPRESIDENTE



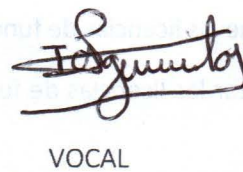
TESORERO



SECRETARIA



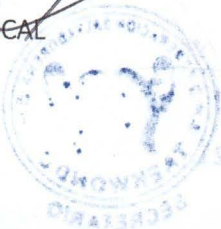
VOCAL



VOCAL



VOCAL



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA (03/21)
SESIÓN PRESENCIAL SALON DE REUNIONES FESAT / VILLA CENTROAMERICANA
FECHA: SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. No se encuentra presente la Lcda. Ileana Linares por motivos de trabajo. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, con la autorización del enmendado en el año colocado en la fecha del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones y aplicación de nuevas solicitudes.

- **Renovación de afiliaciones:** Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación, proceso incompleto período anterior), Fuerza Negra (incluir informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar.

SE ACUERDA previo a revisión de expedientes la afiliación de las escuelas Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris, Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación se realizará el día 24 de febrero de 2021), Fuerza Negra (se incluye informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar; se acuerda renovar las afiliaciones mencionadas, haciendo una revisión del estado de pagos de cada una previo a la convocatoria de Asamblea General próxima.

- **Renovación de licencia de funcionamiento: Águilas del Paradise, Ilyeo**

Se acuerda renovar las licencias de funcionamiento de Aguilas del Paradise y de Escuela Ilyeo para este año, escuela Ilyeo se recibe inspección de escuela y queda pendiente de presentar su certificado de segundo Dan kukkiwon para poder aplicar a la afiliación.

- **Aplicación de nuevas licencias de funcionamiento: Academia Phalanx, Titanes.**

Se acuerda autorizar las licencias de funcionamiento de Academia Phalanx y Titanes para este año 2021.

4. Correspondencia recibida de Cuscatlecos en el Exterior.

Se avala la participación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior en los eventos oficiales y avalados por la FESAT y sean estas participaciones conforme a la ley general de los deportes, estatutos FESAT, lineamientos del Manual de Selecciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo. Se solicita enviar la constitución actual de la directiva de la asociación Cuscatlecos en el Exterior, y el listado de atletas que participaran en los eventos calendarizados por la Federación de Taekwondo.



Folio Anulado.



5. Recepción de correspondencia de escuelas:

- **Escuela Black Belt, comunicación sobre 8 piezas de pista extraviada** se recibe informe de Escuela Black Belt sobre robo realizado en las instalaciones de COLPROCE, se acuerda exonerar las 8 piezas extraviadas ya que fue por motivo de fuerza mayor y se mantiene el préstamo del resto de la pista (56 piezas) hasta agosto de este año, se le recuerda al maestro que debe cancelar el arancel pendiente de 2019.

- **Escuela Black Bear, solicitud de uso de local en Villa CARI.** Se acuerda alquilar el local a la escuela, se solicita que le dé trámite en la gerencia administrativa, manteniendo los aranceles que se venían cancelando hasta 2020 (última fecha de pago) que corresponden a \$100.00 mensuales y se le comunique los horarios disponibles para este efecto.

- **Escuela Escorpiones, solicitud de prórroga de préstamo de pista**

Se recibe solicitud de prórroga de préstamo de la pista que la Escuela Escorpiones usa actualmente, se acuerda solicitar la devolución de las 100 piezas que actualmente tiene ya que es pista de eventos y de acuerdo a disponibilidad de otro inventario asignarle 70 piezas en préstamo hasta el mes de agosto 2021 exonerándole de pago de arancel.

- **Escuela Cheetah's, solicitud de préstamo de pista, 3 meses (prorrogable).**

Se recibe solicitud de Escuela Cheetah's de colaboración para el reinicio de actividades presenciales de la escuela por medio del préstamo de 50 piezas de pista en la que también se hará el entrenamiento de atletas priorizados de la modalidad poomsae, se acuerda prestar 50 piezas a escuela Cheetahs hasta el mes de agosto 2021, sin ningún tipo de arancel.

- **Escuela Gladiadores, solicitud de préstamo de pista** Se acuerda tener en cuenta escuela gladiadores para que al haber disponibilidad de pista pueda ser incorporado con este beneficio.

- **Escuela Alemar, exoneración de arancel de pistas deportivas,** se recibe solicitud de Escuela Alemar a fin que desde el mes de marzo 2020 se le exonere del pago del arancel por uso de pista deportiva propiedad de la FESAT, se acuerda: exonerar a escuela Alemar hasta el mes de agosto del corriente año.

- **Solicitudes de aval de eventos nacionales Escuela Fuerza Negra (5 eventos).**

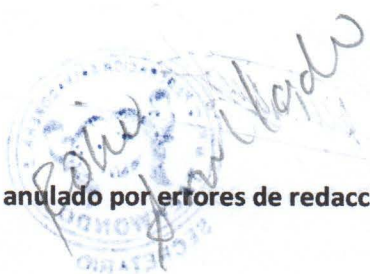
Se recibe correspondencia de Escuela Fuerza Negra solicitando avales para 5 eventos, notifíquese al maestro que debe solicitar un aval por cada evento utilizando el formulario proporcionado por esta federación.

6. Informe de visita a INDES San Vicente para verificación de inventario propiedad FESAT.

La Gerencia administrativa presenta informe sobre la visita a INDES San Vicente para verificar el estado del equipamiento propiedad de la FESAT que se localiza en ese escenario; se localizan 120 piezas de pista propiedad de la federación que según su estado no han sido movidas de su espacio, se están realizando las gestiones para recuperar estas piezas de pista y traerlas a la sede central de la FESAT.

7. Modificación de sistema de bonificación de Escuelas de Desarrollo por cuotas de alumnos (Sipjin y Hansu).

Se acuerda otorgar el 20 % de las cuotas de mensualidad al entrenador de cada escuela de desarrollo funcionando a la fecha y cuando realicen examen de ascenso de grado distribuir la utilidad posterior a los gastos en una proporción 60 % el maestro %40 la federación.



8. Informe de Caja Tesorería mes de enero

Se recibe informe de Caja Tesorería del mes de enero el cual es comunicado de forma digital a todos los miembros, dándose por entrenados y quedando aprobado su contenido.

9. Informe de solicitudes de presupuesto ordinario y fondos en contingencias enero-febrero.

Se recibe informe de las solicitudes presentadas a la fecha para desembolsos del presupuesto de transferencias INDES

10. Proyecto de apoyo a implementación de protocolo COVID19 a escuelas que imparten clases presenciales. Se recibirán requerimientos de las escuelas interesadas y de gestionarán los fondos de apoyo para aprobación de INDES de autorización de uso de fondos en contingencias o fondos remanentes.

11. Aprobación de tarifas para eventos 2021 costos y metodología del bono

- Se acuerda que no habrá bono por bloque sino por atleta
- Costo de los eventos \$12.00
- para las participaciones de este año no es obligatorio el carnet.
- Se acuerda \$5.00 por multa de cambios en planillas de inscripción y este debe ser siempre antes del congresillo.

12. Versión final de manual de selecciones.

Presentado por el Lic. Nassin Rodríguez, la versión final del manual de selecciones habiendo agregado y subsanado diferentes observaciones que se le hicieron por parte de la junta directiva, y de los maestros de la federación se aprueba el manual para que sea presentado en asamblea general para su aprobación.

ANULADO

13. Aprobación de bases ranking nacional 2021

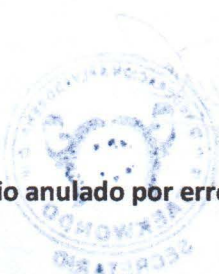
Presentado por el Lic. Nassin Rodríguez, se aprueban las bases del ranking nacional para ser enviado a las escuelas interesadas en participar.

14. Reorientación de fondos presupuestados para participación en Open de México Ranking G1 WT (\$9,000.00).

Se presenta la propuesta de un campamento de poomsae con Ollin Medina intensiva y capacitación para árbitros y entrenadores y la compra de petos electrónicos debido al deterioro de los actuales.

15. Capacitación de árbitros nacionales formas y combates.

Se presenta la propuesta de capacitar a los árbitros nacionales en combate con el maestro Orlando Vieyra Guzmán y en formas con el maestro Dennis Berdugo.



Folio Anulado.





16. Asamblea General Ordinaria FESAT, fecha y agenda.

Fecha 20 de marzo, convocatoria 1 de marzo vía electrónica, 9 primera convocatoria 9:30 segunda convocatoria.

Agenda

Asistencia

Memoria de labores 2020

Tesorería,

Propuesta y elección de comité de arbitraje

Aprobación de manual de selecciones

Presentación de Actividades y eventos 2021

ANULADO

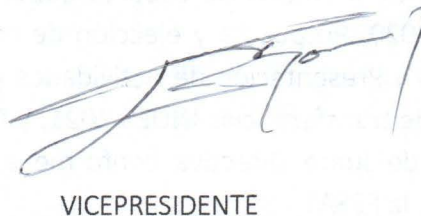
17. Varios

Cambiar logo FESAT Se presenta propuesta para cambio de imagen y logo de la federación salvadoreña de taekwondo a lo que se resuelve que en próximas reunión se revisaran propuestas de costos y diseños viables.

Y no habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión.



PRESIDENTE



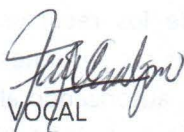
VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA




VOCAL

VOCAL



Folio anulado.



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN JUNTA DIRECTIVA (04/21) VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021 8:00 PM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Bernett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares. No se encuentra en la sesión por motivos de trabajo el profesor Marcelo Martínez.

Revisión de expedientes de renovación de afiliación pendientes a la fecha.

Se reciben los expedientes de renovación de afiliación de las Escuelas: Black Rhinos, Dragón Negro, Moo Duk, Dragones, Águilas Plus, Tigre Blanco, y Dragón Rojo, en el caso de Escuela Dragones se recibe la notificación del cambio de Director siendo la nueva directora la maestra Gloria Josefina Chicas Carranza. Se aprueban todas las renovaciones para el año 2021.

Se acuerda que las escuelas pendientes de pago pueden cancelar hasta mañana 26 de febrero de 2021 a más tardar 10:30 am sino se cancela a esa hora queda fuera de la convocatoria.

- **Solicitud de Escuela Black Hodoris** habiendo analizado la información y la situación se acuerda que la escuela cancele un total de \$50.00 el día de mañana 26 de febrero de 2021, como cuota de inscripción de miembro.

- Revisión de convocatoria / agenda de asamblea general ordinaria.

Se tiene como nueva agenda para Asamblea General Ordinaria del próximo 20 de marzo de 2021: Establecer Agenda, Establecer quorum o asistencia, presentación para aprobación de Memoria de Labores 2020, presentación para aprobación de Informe de Tesorería 2020, Propuesta y elección de comité de arbitraje, Aprobación de manual de selecciones y Presentación de Actividades y eventos 2021, Presentación de presupuesto aprobado de transferencias INDES 2021, y Propuesta de aprobación para pago de dietas a miembros de Junta Directiva conforme a la Ley General de los Deportes y Estatutos vigentes de la FESAT

- Revisión de registro de miembros 2021 previo a convocatoria de AG

Se acuerda enviar el listado de miembros solventes y activos que conforme a los estatutos de la FESAT estén habilitados con voz y voto ser convocados a Asamblea General para el día 20 de marzo de 2021

- Autorización de Banca Electrónica.

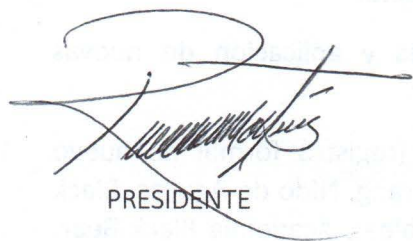
El presidente, tesorero y gerencia administrativa solicitan la autorización para uso de Banca Electrónica del Banco Agrícola (e-banca empresarial) con quien se tienen las tres cuentas corrientes que maneja la FESAT: 5520042157 para recibir transferencias de Fondos INDES y hacer los pagos respectivos de ellas; 5520045370 para el manejo de fondos generados y fondos por gestión administrativa y la cuenta 005060031138 en la que se manejan los fondos remanentes del presupuesto INDES; esto con el objetivo de un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros; en vista de considerarlo necesario y factible, se acuerda: Iniciar todas las gestiones necesarias para la creación de usuario de e-banca empresarial del Banco Agrícola, autorizando al presidente en su calidad de representante legal a firmar todos los documentos y formularios que



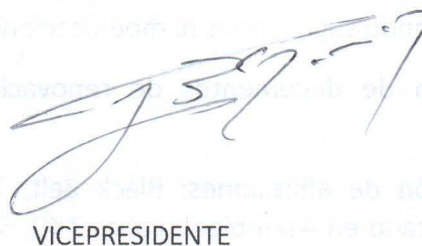


para tal efecto se requieran; autorizar expresamente según sus atribuciones a Presidente y Tesorero para que puedan de la misma forma que se encuentran registradas las firmas en las cuentas mencionadas realizar cualquier tipo de transacción de manera conjunta incluyendo gastos y egresos de la FESAT en cada una de las cuentas; aprobar que de acuerdo a cada caso, oportunamente se realicen transacciones mayores a \$500.00 (QUINIENTOS 00/100 US DÓLAR) con autorización de Presidente y Tesorero en el entendido que estas pertenecen al ámbito operativo de la FESAT; finalmente que se ejecute la apertura y contratación del servicio de e-banca electrónica del Banco Agrícola, solicitando la creación o habilitación de los siguientes usuarios: Presidente: Rafael Mauricio Martínez Martínez con el login o alias rmartinez con perfil de "Todos los servicios ACH"; Tesorero: José Santos Nicolas Diaz Cruz con el login o alias jdiaz con perfil de "Todos los servicios ACH" ambos con accesos de ver y usar, con instrucciones de firma que ambas firmas sean requeridas; además crear el usuario: Gerencia Administrativa: Lucrecia Argentina Mónico de Calderón con el login o alias lmonico con perfil operativo completo ACH y acceso de ver/usar para que administre las operaciones previo a la autorización de presidente y tesorero. A esta autorización se entenderán agregadas todas las cuentas adicionales que se aperturen con Banco Agrícola por parte de la FESAT, si las hubieren.

Sin más que discutir y conocer se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos (pm).



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



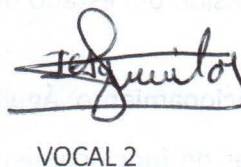
SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 1



VOCAL 2

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 03/21
SESIÓN PRESENCIAL SALON DE REUNIONES FESAT / VILLA CENTROAMERICANA
FECHA: SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 2021 9:00 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. No se encuentra presente la Lcda. Ileana Linares por motivos de trabajo. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, con la autorización del enmendado en el año colocado en la fecha del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones y aplicación de nuevas solicitudes.

- **Renovación de afiliaciones:** Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación, proceso incompleto período anterior), Fuerza Negra (incluir informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar, Panteras, Leopardos y Gladiadores.

SE ACUERDA previo a revisión de expedientes la afiliación de las escuelas Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris, Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación se realizara el día 24 de febrero de 2021), Fuerza Negra (se incluye informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar, Panteras, Leopardos y Gladiadores; se acuerda renovar las afiliaciones mencionadas, haciendo una revisión del estado de pagos de cada una previo a la convocatoria de Asamblea General próxima.

- **Renovación de licencia de funcionamiento: Águilas del Paradise, Ilyeo**

Se acuerda renovar las licencias de funcionamiento de Aguilas del Paradise y de Escuela Ilyeo para este año, escuela Ilyeo se recibe inspección de escuela y queda pendiente de presentar su certificado de segundo Dan kukkiwon para poder aplicar a la afiliación. Asimismo, la Escuela Ilyeo debe saldar los pagos pendientes con la FESAT antes de poder otorgar finalmente la calidad de miembro.

- **Aplicación de nuevas licencias de funcionamiento: Academia Phalanx, Titanes.**

Se acuerda autorizar las licencias de funcionamiento de Academia Phalanx y Titanes para este año 2021.



4. Correspondencia recibida de Cuscatlecos en el Exterior.

Se avala la participación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior en los eventos oficiales y avalados por la FESAT y sean estas participaciones conforme a la ley general de los deportes, estatutos FESAT, lineamientos del Manual de Selecciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo. Se solicita enviar la constitución actual de la directiva de la asociación Cuscatlecos en el Exterior, y el listado de atletas que participaran en los eventos calendarizados por la Federación de Taekwondo.

Se solicita enviar la constitución actual de la directiva de la asociación Cuscatlecos en el Exterior, y el listado de atletas que participaran en los eventos calendarizados por la Federación de Taekwondo.

5. Recepción de correspondencia de escuelas:

- **Escuela Black Belt, comunicación sobre 8 piezas de pista extraviada** se recibe informe de Escuela Black Belt sobre robo realizado en las instalaciones de COLPROCE, se acuerda exonerar las 8 piezas extraviadas ya que fue por motivo de fuerza mayor y se mantiene el préstamo del resto de la pista (56 piezas) hasta agosto de este año, se le recuerda al maestro que debe cancelar el arancel pendiente de 2019.

- **Escuela Black Bear, solicitud de uso de local en Villa CARI.** Se acuerda alquilar el local a la escuela, se solicita que le dé trámite en la gerencia administrativa, manteniendo los aranceles que se venían cancelando hasta 2020 (última fecha de pago) que corresponden a \$100.00 mensuales y se le comunique los horarios disponibles para este efecto.

- **Escuela Escorpiones, solicitud de prórroga de préstamo de pista**

Se recibe solicitud de prórroga de préstamo de la pista que la Escuela Escorpiones usa actualmente, se acuerda solicitar la devolución de las 100 piezas que actualmente tiene ya que es pista de eventos y de acuerdo a disponibilidad de otro inventario asignarle 70 piezas en préstamo hasta el mes de agosto 2021 exonerándole de pago de arancel.

- **Escuela Cheetah's, solicitud de préstamo de pista, 3 meses (prorrogable) .**

Se recibe solicitud de Escuela Cheetah's de colaboración para el reinicio de actividades presenciales de la escuela por medio del préstamo de 50 piezas de pista en la que también se hará el entrenamiento de atletas priorizados de la modalidad poomsae, se acuerda prestar 50 piezas a escuela Cheetahs hasta el mes de agosto 2021, sin ningún tipo de arancel.

- **Escuela Gladiadores, solicitud de préstamo de pista** Se acuerda tener en cuenta escuela gladiadores para que al haber disponibilidad de pista pueda ser incorporado con este beneficio.

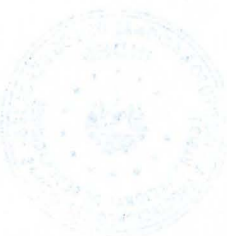
- **Escuela Alemar, exoneración de arancel de pistas deportivas,** se recibe solicitud de Escuela Alemar a fin que desde el mes de marzo 2020 se le exonere del pago del arancel por uso de pista deportiva propiedad de la FESAT, se acuerda: exonerar a escuela Alemar hasta el mes de agosto del corriente año.

- **Solicitudes de aval de eventos nacionales Escuela Fuerza Negra (5 eventos).**

Se recibe correspondencia de Escuela Fuerza Negra solicitando avales para 5 eventos, notifíquese al maestro que debe solicitar un aval por cada evento utilizando el formulario proporcionado por esta federación.

6. Informe de visita a INDES San Vicente para verificación de inventario propiedad FESAT.

La Gerencia administrativa presenta informe sobre la visita a INDES San Vicente para verificar el estado del equipamiento propiedad de la FESAT que se localiza en ese escenario; se localizan 120



piezas de pista propiedad de la federación que según su estado no han sido movidas de su espacio, se están realizando las gestiones para recuperar estas piezas de pista y traerlas a la sede central de la FESAT.

7. Modificación de sistema de bonificación de Escuelas de Desarrollo por cuotas de alumnos (Sipjin y Hansu).

Se acuerda otorgar el 20 % de las cuotas de mensualidad al entrenador de cada escuela de desarrollo funcionando a la fecha y cuando realicen examen de ascenso de grado distribuir la utilidad posterior a los gastos en una proporción 60 % el maestro %40 la federación.

8. Informe de Caja Tesorería mes de enero

Se recibe informe de Caja Tesorería del mes de enero el cual es comunicado de forma digital a todos los miembros, dándose por entrenados y quedando aprobado su contenido.

9. Informe de solicitudes de presupuesto ordinario y fondos en contingencias enero-febrero.

Se recibe informe de las solicitudes presentadas a la fecha para desembolsos del presupuesto de transferencias INDES correspondiente a los gastos de funcionamiento y las primeras actividades del rubro Desarrollo Deportivo; Capacitación de árbitros, concentraciones de deportistas con proyección a Santa Tecla 2022, Primer Torneo Élite y Campeonato Nacional de Poomsae.

10. Proyecto de apoyo a implementación de protocolo COVID19 a escuelas que imparten clases presenciales. Se recibirán requerimientos de las escuelas interesadas y de gestionar los fondos de apoyo para aprobación de INDES de autorización de uso de fondos en contingencias o fondos remanentes.

11. Aprobación de tarifas para eventos 2021 costos y metodología del bono

Se aprueban las siguientes tarifas para eventos de 2021, las cuales no representan ningún aumento en relación al año 2019:

- TORNEOS ÉLITE DEL RANKING NACIONAL

Individual: Una modalidad \$12.00 / 2 modalidades \$20.00 en periodo ordinario; Una modalidad \$15.00 / 2 modalidades \$23.00 en periodo extraordinario; No hay multa por inscripción sin carnet; no se establece bono. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, en poomsae parejas, tríos y freestyle.

- CAMPEONATO NACIONAL DE POOMSAE

Individual: \$12.00 en periodo ordinario; \$14.00 en periodo extraordinario; No hay multa por inscripción sin carnet; BONIFICACIÓN: \$2.00 POR CADA INSCRIPCIÓN SIN IMPORTAR CANTIDAD DE INSCRITOS. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, parejas, tríos y freestyle. Si el evento se hace modalidad virtual los costos se mantienen.

- CAMPEONATOS REGIONALES (3)

Categorías individuales: \$12.00 una modalidad / \$17.00 dos modalidades / \$2.00 recargo extraordinario tanto en una como en dos modalidades / Bonificación \$2.00 por cada inscrito sin importar la cantidad de inscritos por escuela. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, parejas, tríos y freestyle en Poomsae.



- **FESTIVAL NACIONAL**

Individual: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario / No hay multa por no tener carnet // Bonificación \$2.00 por cada inscrito sin importar la cantidad de inscritos por escuela. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo.

Se acuerda aprobar una multa de \$5.00 por cualquier tipo de cambio en planillas de inscripción y este debe ser siempre un día antes del congresillo.

12. Versión final de manual de selecciones.

Presentado por el Lic. Nassin Rodriguez, la versión final del manual de selecciones habiendo agregado y subsanado diferentes observaciones que se le hicieron por parte de la junta directiva, y de los entrenadores de diferentes escuelas, se aprueba el manual para que sea presentado en asamblea general para su aprobación final.

13. Aprobación de bases ranking nacional 2021

Presentado por el Lic. Nassin Rodriguez, se aprueban las bases del ranking nacional para ser enviado a las escuelas interesadas en participar.

14. Reorientación de fondos presupuestados para participación en Open de México Ranking G1 WT (\$9,000.00).

Se presenta la propuesta de un campamento de poomsae con Ollin Medina de manera intensiva y capacitación para árbitros y entrenadores y la compra de petos electrónicos debido al deterioro de los actuales (como primera prioridad de asignación de fondos), se requiere se presenten las propuestas formales con información de costos para poder proceder con el proceso ante INDES.

15. Capacitación de árbitros nacionales formas y combates.

Se presenta la propuesta de capacitar a los árbitros nacionales en combate con IR Orlando Vieyra y en formas con el maestro Dennis Berdugo, se recomienda que sea un horario apto para que los árbitros puedan conectarse. Los pagos de ponentes se costearán con fondos del presupuesto de transferencias INDES del rubro Desarrollo Deportivo, aprobando un pago por hora de \$50.00 del cual se deducirán los impuestos que correspondan y se pagarán las comisiones de transferencia del pago.

16. Asamblea General Ordinaria FESAT, fecha y agenda.

Se establece la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Anual conforme a la Ley General de los Deportes y los Estatutos Vigentes, siendo la fecha definida el próximo 20 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 9:00am y en segunda convocatoria 9:30am, cuya agenda será la siguiente: Establecer Agenda, Establecer quorum o asistencia, presentación para aprobación de Memoria de Labores 2020, presentación para aprobación de Informe de Tesorería 2020, Propuesta y elección de comité de arbitraje, Aprobación de manual de selecciones y Presentación de Actividades y eventos 2021. Se aprueba que la convocatoria se haga de forma electrónica por correo electrónico a las direcciones registradas de cada uno de los miembros a convocar, los cuales deben haber cumplido todos los requisitos establecidos por los estatutos y estar solventes con la FESAT conforme a los mismos, se notificará también a INDES y COES para que se presenten como observadores. En cuanto al informe de tesorería siendo que no ha sido posible iniciar el proceso de auditoría externa dado que se encuentra en proceso un examen especial a los fondos de la FEESAT por parte de la Corte de Cuentas de la Republica que comprende el período 1 de noviembre de 2018 a 31 de diciembre de 2020, es probable que este informe no tenga estados financieros auditados los cuales se harían llegar posteriormente a todas las escuelas, tanto 2019 como 2020 que son las auditorías externas pendientes.

17. Varios

Cambiar logo FESAT Se presenta propuesta para cambio de imagen y logo de la federación salvadoreña de taekwondo a lo que se resuelve que en próximas reunión se revisaran propuestas de costos y diseños viables.

Informe de Presidente sobre reunión con Secretario General de PATU MR. Rick Shin

El Presidente expone sobre reunión sostenida con Secretario General de PATU en la que se trató el tema del registro internacional de la nueva junta directiva, el Sr. Shin manifestó que comprende la situación sobre la elección, pero que tanto como WT como PATU por regla requieren que haya un reconocimiento del Comité Olímpico Nacional, que no es posible registrar la nueva junta sin este requisito, por lo que quedan en espera de este reconocimiento. En este sentido y retomando los puntos tratados en reunión de Junta Directiva con INDES se acuerda apegarse al reconocimiento legal por Ley General de los Deportes y el registro que ya se tiene en INDES, teniendo en cuenta que ya hay un presupuesto asignado para funcionamiento y desarrollo deportivo y un plan de trabajo.

Sin más asuntos que conocer se cierra la sesión.



PRESIDENTE




VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA



VOCAL



VOCAL



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 05-2021 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL: SALON VIP PALACIO DE LOS DEPORTES INDES
FECHA: SÁBADO 27 DE MARZO DE 2021 10:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Bernett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar y vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. No se encuentra presente la Lcda. Ileana Linares por motivos de trabajo. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Corrección de Acta 03-2021 por omisión de puntos tratados y desarrollo de acuerdos

Se revisa el acta 03 la cual ya fue impresa y firmada; pero, se identifica que la versión impresa no está completa, siendo inconclusa en algunos puntos, se agregan los puntos omitidos, así como los acuerdos tomados se le da lectura y es aprobada para su corrección y reimpresión.

4. Aprobación de bonificación Torneo Elite 27 de marzo 2021

Se toma el acuerdo de aprobar el bono de dos dólares de los Estados Unidos de América (\$2.00) por atleta no importando la cantidad de atletas inscritos para el Primer Torneo Élite del Ranking Nacional.

5. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones y licencias de funcionamiento y nuevas aplicaciones

- Aplicación para afiliación: Academia de Taekwondo Lince, se revisa la información presentada por el director de escuela verificando que no se adjuntó con su solicitud la copia certificada de Documento Único de Identidad y el curriculum del Director como se establece en el artículo 7 del Reglamento de Afiliaciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo por lo que se acuerda notificarle al Director para que subsane entregando los documentos antes mencionados y así poder darle la aprobación de la afiliación solicitada.
- Renovación de Afiliación de Tigres de Occidente y Escuela Black Tiger por cumplir con los requisitos establecidos se aprueba la renovación de las escuelas antes mencionadas notifíquese y entréguese el certificado de afiliación correspondiente a 2021.
- Renovación de Licencias de Funcionamiento de Escuela Municipal de San Marcos, Tasmania TKD, Panchimalco y Santa Tecla se acuerda renovar dichas licencias por cumplir con los requisitos establecidos para 2021 notifíquese y entréguese el certificado de licencia de funcionamiento una vez se hayan satisfecho los pagos pendientes ya sea en derechos de licencia de funcionamiento o inscripciones de torneos.

6. Solicitud de Cambio de nombre Escuela Jaguar, renovando afiliación bajo el nombre de "Escuela de Taekwondo Thunder Kick".

Se recibe solicitud de cambio de nombre de Escuela Jaguar a Escuela Thunder Kick. En base al Artículo 16 del Reglamento de Afiliaciones el procedimiento a seguir cuando se solicita el cambio de nombre es como si fuera una nueva afiliación presentando todos los requisitos del artículo 7 del reglamento de afiliaciones y que además debe solicitar la cancelación de la afiliación anterior para no violentar el mismo artículo 7 que establece que solo se autorizara una escuela por cada director es decir que una misma persona no puede tener afiliadas dos escuelas. Notifíquese al Director de Escuela para completar expediente e inscribir la Escuela Thunder Kick como miembro afiliado.

7. Estudio de Instructivo de Estimulo Deportivo

Presentado por el Profesor Nassin Rodríguez, en el cual manifiesta los requisitos que deben cumplir los atletas para poder optar al estímulo deportivo, asimismo se evalúa la posibilidad de incorporar en presupuesto del próximo año atletas que obtengan este beneficio.

8. Primer Avance para conformación de comisión Técnica,

Se propone inicialmente que la comisión este conformada por Dos Árbitros, 1 Directivo, 1 Preparador Físico, 1 Director Técnico y 1 Representante de Escuelas, para trabajar de una manera conjunta y aportar positivamente en el deporte taekwondo salvadoreño.

9. Informe de Caja tesorería Febrero 2021.

Recibido el Informe de Caja Tesorería Febrero 2021 nos damos por enterados.

10. Informe de presentación de solicitudes de Fondos Indes.

Informe de presentación de solicitudes de Fondos INDES, los miembros presentes se dan por enterados.

11. Reclasificación de fondos Open de México para compra de equipo electrónico DAEDO GEN2

En base a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, sobre la reclasificación de los fondos para gastos de participación en Open de México, debido a que no es factible participar debido a no contar con las licencias WT vigentes para atletas y entrenadores; se reorienta principalmente para compra de equipo electrónico DAEDO GEN2 en virtud del deterioro que presenta el actual equipo en uso se observa esta necesidad y se autoriza la adquisición 12 petos y 4 cabeceras de acuerdo a solicitud de fondos que INDES autorice.

12. Asignación de cuotas de dietas a miembros de Junta Directiva según aprobación de Asamblea General Ordinaria de 20 de marzo de 2021.

Se acuerda conforme a los estatutos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo y previa aprobación de Asamblea General Ordinaria la entrega de dieta para la reunión mensual a cada uno de los miembros de Junta Directiva de \$25.00 dólares de los Estados Unidos de América que serán pagados conforme a la disponibilidad de fondos generados por cada sesión presencial realizada.

13. Cambio de fecha de Campeonato Nacional de Poomsae.

A solicitud de las gerencias técnicas y administrativa, en virtud de que la logística y desarrollo del campeonato sea óptima se acuerda hacer el cambio de fecha para realizarse el día 8 de mayo de 2021 en el cual se hará un sondeo si se realizara de forma virtual o presencial mismos datos que se discutirán con el Director Técnico y con el comité de arbitraje para establecer las bases de competencia entre otros aspectos necesarios para que se lleve a cabo dicho torneo.



14. Revisión de Plan Estratégico FESAT.

Se realiza la revisión del Plan Estratégico FESAT con el fin de hacer los cambios pertinentes para poder avanzar y desarrollar de la mejor manera bases de entrenamientos, preparación de atletas con miras a futuras competencias nacionales e internacionales, mismo plan que estará en constante desarrollo para garantizar la logística y desarrollo del Taekwondo Salvadoreño.

15. Modificación de parte de INDES en la autorización de fondos en contingencias (rubros no aprobados)

Se recibe informe de gerencia administrativa que según comunicación verbal del gestor deportivo INDES no fueron aprobados todos los fondos autorizados para solicitud de uso de fondos en contingencia, aprobándose únicamente los relacionados a las actividades pendientes de pago de junta directiva transitoria y las jornadas de trabajo con entrenadores y árbitros realizadas en enero del presente año; quedando fuera la compra de equipo para escuelas de taekwondo con registro FESAT (licencias y afiliaciones), reparaciones de microbús propiedad de INDES N16213 y compra de uniformes institucionales. Nos damos por enterados y quedamos pendientes de presentar un nuevo proyecto para que esos fondos sean utilizados de la mejor manera.


16. varios

- Presentación, lectura y aprobación de solicitud a INDES de asesoría y opinión legal respecto a la reunión de otra "federación de Taekwondo".
- Lectura de Nota de Solicitud del profesor Manuel Henríquez, en la cual solicita local para poder brindar clases de Taekwondo en local de "El Polvorín", se aprueba y se acuerda que se presente a la Gerencia de la FESAT para solicitar el proceso a seguir y los lineamientos a cumplir por uso de material y equipo propiedad de FESAT así como la coordinación requerida por instalaciones INDES.

Sin más asuntos que conocer se cierra la sesión.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE




TESORERO



SECRETARIA



VOCAL 1



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL SALON DE REUNIONES FESAT / VILLA CENTROAMERICANA
FECHA: SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2021 9:00 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Burnett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. Adicional se integró el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura íntegra del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Informe de visita escuelas región paracentral

En aras de mantener una comunicación cercana con las escuelas de la Federación Salvadoreña de Taekwondo se ha tomado a bien realizar algunas visitas aprovechando según el sector la mayoría de escuelas a poder visitar, compartir y escuchar sus necesidades, así como poder apreciar el trabajo que se realiza en cada una siendo esto de vital importancia para la Federación ya que es aquí donde se forman los atletas y futuros prospectos para las participaciones tanto nacionales como internacionales, todos los miembros directivos nos damos por enterados de los avances y quedamos a la expectativa de las demás escuelas a visitar. En esta ocasión se presenta informe verbal de la visita realizada por el presidente de la FESAT a las escuelas: Tigre Blanco, Gladiadores y escuelas del municipio de Cojutepeque que puedan realizar registro en FESAT. A partir de la visita a Escuela Gladiadores se vio la necesidad de ampliar sus operaciones en el Municipio de Tejutepeque siempre en el Departamento de Cabañas adicional a la sede de Ilobasco, por lo que su director realiza verbal solicitud de préstamo de pista deportiva (64 piezas).

Reunión con profesores de escuelas funcionando en el Local INDES CENTRAL

Se hace presente el Profesor José Antonio Montano (Escuela Yomchi), Profesor Julio Solórzano (Escuela Sipjin), y Profesor Nicolás Díaz (Panteras) quienes presentaron de forma individual el trabajo que están realizando también agradeciendo el espacio para poder escucharlos ya que manifestaron algunas de las necesidades que se tienen prioritariamente como escuelas y que como Federación pueda apoyárseles, asimismo coordinan entre ellos el punto acerca del aseo, mantenimiento, equipamiento y ornato del salón que utilizan para



dar las clases a sus estudiantes , se ordenan los horarios a fin que no haya un choque de horas y todos puedan disponer amablemente del local, en este punto se abstuvo de actuar como directivo el tesorero para evitar conflicto de intereses haciéndolo en su calidad de director de escuela afiliada.

4. Seguimiento de equipo propiedad FESAT en escuelas: Tigres de Occidente, Ilyeo: Comunicación recibida de ambas escuelas.

Se recibió comunicación de la Directora de Tigres de Occidente, Ana María Morales García, de fecha veinte de Abril del corriente año en la cual manifiesta su agradecimiento por la disponibilidad que se le dio de tener la pista pero manifiesta que va a hacer la respectiva devolución de las 64 piezas que tenía en su posesión. Por lo que se contará con la disponibilidad de poder beneficiar a otra escuela que solicite este tipo de material.

Miguel Antonio Rodezno, Directo de Escuela Ilyeo remite via correo comunicación en la cual solicita un plan de pagos (3 pagos) para la deuda que tiene por el uso de patrimonio FESAT en el año 2019, haciendo un total de \$410.00, comprometiéndose al pago de \$140.00 el 30 de abril de 2021, \$140.00 el mes de julio 2021 y un último pago de \$130.00 antes del 20 de diciembre de 2021, SE APRUEBA este plan de pagos. Asimismo, solicita exoneración de la cuota de contribución desde enero 2020 a agosto 2021 por condiciones desfavorables debido a la pandemia COVID19, SE APRUEBA esta solicitud. Sobre la solicitud de mover pista de la sede de Ciudad Arce hacia la sede de Chalchuapa, SE ACUERDA: denegar esta solicitud y solicitar la entrega inmediata de este material a las bodegas de FESAT quedando disponible para las solicitudes que otras escuelas están realizando. Finalmente, el director de Escuela ILYEO expresamente solicita un término prudencial para poder presentar su certificación de SEGUNDO DAN que acredite los requisitos para su afiliación debido a que se encuentra en trámite y hacer el pago de cuota (primera) de derecho de afiliación con la presentación del mencionado certificado, SE APRUEBA: dar un término de dos meses a partir de esta fecha para que la escuela complete su proceso de afiliación.

5. Evaluación de realización de campeonatos regionales por situación COVID 19

Esta junta acuerda se mantengan los eventos por región como se había establecido a inicios de año sin ninguna modificación esperando el primer evento de esta índole en junio, siempre manteniendo las respectivas medidas de bioseguridad y recalando que la participación de los atletas es voluntaria. Se aprueba: Mantener el uso de mascarilla en las actividades deportivas de formas y combates conforme al protocolo aprobado pro MINSAL.

6. Informe financiero Primer Torneo Elite 2021.

Leído y verificado el respectivo Informe que incluye los ingresos y egresos relacionados tanto de fondos transferidos por INDES como los generados y por gestión, nos damos por enterados. Se recuerda a la gerencia respectiva sobre la oportuna liquidación de fondos a INDES y el informe técnico debido.

7. Seguimiento a evaluación de Plan Estratégico 2020-2024

Siguiendo con la evaluación y adecuación del plan estratégico conforme al desarrollo y viabilidad que se presentan estamos en constante análisis de este plan estratégico, se acuerda que si hay sugerencias se agreguen para la próxima reunión a fin de estar en constante actualización y mejoras que desarrollen de la mejor manera el deporte salvadoreño.

8. Solicitud de Escuela Gladiadores Ilobasco

En vista de la solicitud presentada por el director de escuela gladiadores Ilobasco respecto al préstamo de una pista de entrenamiento se acuerda que se apruebe este préstamo, se firmará convenio indicando términos de aporte técnico y financiero, dándole el seguimiento oportuno por medio de los documentos que soporten el préstamo.

9. Coordinación previa Campeonato Nacional Poomsae (presupuesto INDES, premiación, coordinación con comité nacional de arbitraje)

Nos damos por enterados de la gestión acerca del evento en cuanto a escenarios, premiación, presupuesto de arbitraje y otros, quedamos a la espera de cualquier consulta al respecto.

10. Complemento de documentos para afiliación escuela linces.

Escuela Linces subsana la observación que se le había hecho respecto a la falta de documentos en su solicitud mismos que tuvimos éste día a la vista para su confrontación damos por recibida y completa su solicitud solo quedaría pendiente de la visita a su escuela y se asigna al profesor Marcelo Martínez para que sea este quien la realice y brinde el respectivo informe.



11. Renovación de Afiliación de Escuela León Blanco.

Recibida la información y solicitud de renovación en la cual presenta su certificado de Segundo DAN que había manifestado estar pendiente, se da por aprobada, comunicar al interesado y emitir el certificado correspondiente.

12. Situación de escuelas con pagos pendientes a la Federación (fuerza negra, santa tecla, black belt, panchimalco, y escuela municipal de San Marcos.

Recibiendo información de las deudas pendientes respecto a las escuelas antes mencionadas nos damos por enterados y se solicita seguimiento de cada caso a fin que puedan solventar con la federación, en el caso de las deudas provenientes de Alcaldías como el caso de Panchimalco, Santa Tecla y San Marcos se acuerda que en caso de no cumplirse al 30 de abril se dará seguimiento con las nuevas administraciones.

13. Validación solicitud de fondos de contingencias para reparaciones en techo y puertas de gimnasio Villa Centroamericana.

Debido al incidente en techo de gimnasio por la caída de una rama vimos la necesidad de solicitar uso de fondos en contingencias para reparación del techo, teniendo como primera opción el cambio de estructura total; sin embargo, se nos manifestó que por tener proyecto de remodelación de todas las instalaciones por parte de INDES solo podemos hacer reparaciones, por lo que se presentó solicitud de autorización de fondos en contingencias por \$260.00 para reparación de puertas y techo, la cual validamos, esperando resolución de INDES y posterior su respectiva liquidación de fondos.

14. Solicitud Escuela Cheetahs (préstamo de 7 piezas de pista deportiva)

Se aprueba el préstamo de las piezas solicitadas, notifíquese a la directora para que se acerque a la gerencia y conforme a disponibilidad le sea entregado el material requerido.

15. Varios.

15.1 Avance de Logo de la Federación, solicitamos la cotización y propuesta de un refrescamiento de logo de la federación para lo cual se recibirán las propuestas en la próxima reunión.

15.2 Se discute nuevamente la situación de necesitar tener el reconocimiento internacional de la FESAT, después de haber realizado las gestiones con WT y WTPA en las cuales ambos organismos han manifestado que como ultimo requisito debe tenerse el reconocimiento de COES para la inscripción respectiva; se acuerda DELEGAR al

vicepresidente de la FESAT Tomás Gómez a fin de buscar un acercamiento con el COES para hacerles ver la importancia de dar estabilidad a los atletas y entrenadores con intención de participación en campeonatos y juegos oficiales y abiertos.

Sin más que tratar se cierra la sesión.



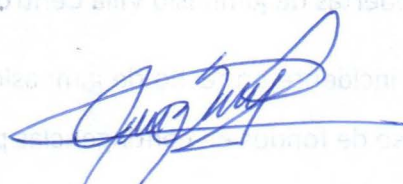
PRESIDENTE



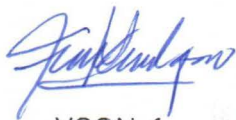
VICEPRESIDENTE



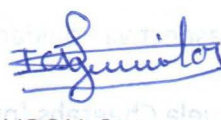
TESORERO



SECRETARIA



VOCAL 1



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA

PALACIO DE LOS DEPORTES INDES

FECHA: SABADO 8 DE MAYO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bennett Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Revisión de Plan Estratégico.

Habiendo revisado el plan estratégico, se llega al acuerdo que, hasta el momento, el Plan Estratégico está bien estructurado y de acorde con la actualidad de nuestra federación.

4. Solicitud Profesor Joaquín Rivas (taekwondo ITF).

De forma verbal el profesor Joaquín Rivas se acercó al profesor Mauricio Martínez, referente a la utilización de instalaciones de gimnasio FESAT ubicado en Villa CARI, sin embargo, al no presentar ninguna solicitud formal por escrito a esta junta, se acuerda no conocer el punto hasta que haya escrito formal.

5. Solicitud de Escuela Panteras (uso de vestidores).

Escuela Panteras solicita tener acceso a vestidores de Escuela Sipjin en local INDES, después de realizar las consultas respectivas sobre la factibilidad, se acuerda: autorizar que Escuela Panteras coloque un escritorio en instalaciones del local mencionado, no así el uso de vestidores.

6. Informe de solicitud de fondos presentadas a la fecha y liquidaciones realizadas a INDES en cumplimiento de normativa.

Por recibido el Informe de solicitud de fondos presentadas a la fecha y liquidaciones realizadas a INDES en cumplimiento de normativa nos damos por enterados.

7. Recepción de equipo electrónico marca DAEDO (único proveedor local reconocido por WT) adquisición de 12 petos y 4 cabeceras por valor de \$8,360.00.

Se recibe el equipo electrónico DAEDO adquirido con transferencias INDES por reclasificación de fondos de fogeos internacionales, cuyo valor fue de \$8,360.00, este equipo ha sido adquirido con la empresa Sport Center dado que es el único proveedor nacional autorizado para vender equipo oficial de WT de este tipo; se instruye a las gerencias su respectivo resguardo y preparación para futuros eventos así como el informe financiero respectivo a INDES.

8. Seguimiento renovación de imagen FESAT.

Recibidas las propuestas de renovación de Logo Fesat en el cual se consideró la propuesta número dos de las presentadas, y se acuerda empezar a introducir la nueva imagen de la federación. Así mismo, de aprueba el pago de diseño y manual de uso con fondos propios FESAT.

9. Varios.

Escuelas con deudas pendientes

- Se acuerda comunicar a Escuelas Black Belt y Fuerza Negra el termino de 10 días a partir de la notificación de este acuerdo para cancelar las deudas pendientes con la FESAT. De lo contrario, no podrán participar en las actividades de la FESAT.


Visita Escuela Linces

- Para finalizar el proceso de afiliación de Escuela Linces se fija la fecha 15 de mayo a fin que el Ing. Marcelo Martínez, previa notificación al profesor Juan Merino realice visita de inspección a la escuela.

Se cierra la sesión.



PRESIDENTE




VICEPRESIDENTE



SECRETARIA

TESORERO



VOCAL 1

VOCAL 2



VOCAL 3



Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

016

La suscrita Secretaria de Junta Directiva de Federación Salvadoreña de Taekwondo, AGREGA: al libro de actas de sesiones de junta directiva de FESAT que según autorización del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador de fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, constando de quince folios, se agregan: OTROS VEINTE FOLIOS NUMERADOS DEL CERO DIECISEIS AL CERO TREINTA Y CINCO, mismos que posteriormente serán remitidos para el respectivo cierre de libro y autorización. San Salvador, diez de junio de dos mil veintiuno.

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA

VIA ZOOM

FECHA: VIERNES 25 DE MAYO DE 2021 8:00 PM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bennett Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres: Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior (PENDIENTE FIRMA)

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Revisión y Aprobación de nuevo Logo Fesat

Habiendo revisado la presentación final del logo institucional FESAT y su correspondiente cotización: se acuerda aprobar el nuevo logo FESAT y que este sea empezado a utilizarse a partir del próximo evento de fecha 12 de junio, que sean pagados los honorarios de Doscientos Dólares libres de impuestos de los fondos propios de la FESAT a Lic. Diana Velásquez.

4. Renuncia de Lucrecia Mónico de Calderón, Gerente Administrativa FESAT

Para este punto pide la Licda Lucrecia expresar verbalmente su Renuncia ante la Junta Directiva misma que ha presentado previamente por escrito, y conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria ante el Representante Legal de la Federación y Presidente Mauricio Martínez, nos damos por enterados y se acuerda con forme a presupuesto FESAT brindar la liquidación correspondiente emitida por Ministerio de Trabajo a Licda. Lucrecia de Calderón, su período de funciones será hasta 30 de junio de 2021.

5. Renuncia de Tomas Bennett Gómez Fernández al cargo de Vicepresidente FESAT

Se recibe la renuncia expresa de parte del vicepresidente Tomás Gómez, habiendo sido recibida también esta fecha en oficinas de la FESAT por escrito, quien expresa su interés de ostentar el Cargo de Gerente Administrativo FESAT, y desea no tener incompatibilidades para someterse a proceso de contratación, nos damos por enterados y en base a los



artículos 53 literal b y 54 de los estatutos vigentes corresponde el Primer Vocal pasar a cubrir el Cargo de la Vicepresidencia en este caso sería el profesor José Evelio Melgar Monge.

En este punto en cuanto a la candidatura del Licenciado Tomas Gómez, se establece por parte del presidente la petición que se lleve a votación para que sea el quien continúe el proceso de Selección y nombramiento ante INDES para el puesto de Gerente Administrativo, en el cual se apoya la moción con cuatro votos a favor de: presidente, vocal uno que sustituye a vicepresidente, tesorero y vocal dos, sin embargo la Secretaria y el vocal número tres manifiestan desacuerdo ante esta solicitud, haciendo la sugerencia que para la elección del cargo de Gerente Administrativo, en razón de transparencia se haga bajo un proceso de selección, que incluya recepción de currículos, entrevistas para una mejor evaluación e idoneidad del cargo que se va a otorgar, se acuerda recibir currículum hasta el día jueves tres de junio del presente año y darle seguimiento adecuado al proceso de selección.

6. Recepción de Dictamen e Informe Financiero de auditor externo periodo 2019

Nos damos por enterados sin observaciones.

7. Varios

Se cierra sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 2

VOCAL 1

VOCAL 3



Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva
FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA

GIMNASIO SANTANECO DAVID VEGA MOJICA

FECHA: SABADO 12 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres Marcelo Martínez. AUSENTE: Tesorero: José Nicolás Díaz, quien se disculpó previamente por tener compromiso laboral y no poder asistir a dicha reunión.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron las reuniones anteriores se procede a la lectura de las actas previas (2), a petición de Ileana Linares se modifica el acta de 25 de mayo en la cual desea que conste que no estaba de acuerdo con la propuesta aprobada respecto al punto del logo FESAT. Se hará adición al acta y se firman ambas actas que corresponden a 8 y 25 de mayo 2021.

3. Recepción de informe y dictamen de Auditor Externo del periodo contable de 2020.


Damos por recibido el informe y dictamen de Auditor Externo del periodo contable 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020 dándole lectura nos damos por enterados y se instruye a la gerencia su respectiva remisión al INDES para cumplimiento de Ley General de los Deportes y Estatutos.

4. Revisión de informe de Caja Tesorería mayo 2021.

Damos por recibido el informe de Caja Tesorería mayo 2021, se procede a dar lectura y nos damos por enterados.

5. Informe de Solicitudes de fondos a la fecha y ejecución presupuestaria

Damos por recibido el informe de Solicitudes de fondos de transferencias INDES conforme al presupuesto aprobado y reorientaciones realizadas a la fecha y, con la correspondiente ejecución presupuestaria, sin consultas, nos damos por enterados.



6. Renovación de Registro (2021) Escuela Cobra Dragón

Por recibida la solicitud de Escuela Cobra Dragón se da por admitida por cumplir los requisitos del Reglamento de Afiliaciones vigente excepto el de la cantidad de alumnos inscritos el cual no es tomado en cuenta por motivos de estar operando en condiciones inestables debido a pandemia COVID19, quedando pendiente la respectiva visita a la Escuela.

7. Correspondencia: Cambio de Director Escuela Warriors, nuevo director: Carlos Alegría.

Por recibida la correspondencia de Cambio de Director Escuela Warriors, nuevo director: Carlos Alegría. Se acuerda: que proceda el cambio de Director y quede como responsable el profesor Carlos Alegría, remitiendo el respectivo certificado que acredite su grado Kukkiwon para el expediente de Escuela Warriors. Notifíquese.

8. Planificación de Concentración Nacional mes de junio y Campamento de Atletas proyección Santa Tecla 2022 en julio.

Presentado por el Profesor Nassin Rodríguez en donde da a conocer la planificación y sectorización en la cual se llevaran dichas actividades con el fin de preparar a los atletas con miras a santa Tecla 2022, nos damos por enterados y se le dará seguimiento al proceso según lo establecido por el Director Técnico.

9. Fogueo en Guatemala

Se proyecta el campamento de entrenamiento en Guatemala para que los atletas tengan la oportunidad de prepararse y entablar relaciones deportivas que optimicen su desempeño deportivo nos damos por enterados.

10. Perspectiva Open Costa Rica 2021

Aunque no se tiene comunicación oficial, ya ha sido confirmado por la Federación Costarricense de Taekwondo /FCT) que no se realizará "Open de Costa Rica" edición 2021. Se considera destinar los fondos que se tenían presupuestados para el open de costa rica en compra de petos electrónicos o realizar un campamento de poomsae con la multimedallista mexicana Ollin Medina.

11. Directivo Marcelo Martínez presenta reporte de visita a Escuela Linces (15 de mayo 2021)

El profesor Marcelo Martínez presenta la visita a Escuela Linces (15 de mayo 2021) dándonos por enterados y por recibido el reporte, y siendo este el último requisito se acuerda autorizar la entrega la respectiva licencia de afiliación. Notifíquese.

12. Notificaciones por reestructuración de Junta Directiva FESAT

Se acuerda realizar las gestiones pertinentes a fin de comunicar la reestructuración de Junta Directiva FESAT ante el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de INDES, y una vez se encuentre hecho el registro respectivo se proceda a comunicarse a todos los miembros e instituciones relacionadas.

13. Varios

- El profesor Joaquín Rivas envía correspondencia a fin que se le alquile el local de Taekwondo para poder realizar eventos, Se acuerda: Autorizar el uso del local sujeto a disponibilidad de este, asimismo que el maestro se acerque a Gerencia FESAT a fin que se coordinen los aranceles y se establezcan las fechas a utilizar y tipo de actividad a realizar la cual debe estar dentro del marco de lo regular es decir: clases, capacitaciones, eventos deportivos de Taekwondo.
- El Profesor Marcelo Martínez propone Practica de Combate con peto electrónico (no el reciente adquirido), en el Local de Villa Centroamericana y establecer un arancel por el uso de equipo a fin que los atletas puedan practicar el punteo con peto electrónico, el arancel serviría por la depreciación del equipo.


Se cierra la sesión a las doce horas con ocho minutos del día sábado doce de junio de dos mil veintiuno.




PRESIDENTE

TESORERO




SECRETARIA


VOCAL 1

VOCAL 2


VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 10/21
JUNTA DIRECTIVA PRESENCIAL VILLA CARI/ VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares quien no se encuentra de manera presencial, pero sí de manera sincrónica vía Zoom y Vocal número Tres Profesor Alexander Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe financiero eventos regionales occidental y central

Este informe fue presentado por el tesorero de la Junta Directiva de la Fesat el Sr. Nicolás Díaz, dándole lectura y sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados.

4. Proceso de selección gerente administrativo FESAT

Después de haber realizado el proceso de selección que contó con cinco postulantes que cumplieron proceso completo, se procede a deliberar quien sería el candidato electo a ocupar el cargo de Gerente Administrativo, se nombran los dos candidatos que salieron mejor evaluados en las pruebas realizadas, reduciendo a elección entre el Lic. Jorge Zometa y el Sr. Tomas Bernett Gómez, obteniendo cuatro votos a favor del Sr. Tomas Gómez y dos votos a favor de Lic. Jorge Zometa, se advierte que el candidato electo no posee la preparación Académica requerida para el cargo de Gerencia, de acuerdo al perfil requerido y a un antecedente de Manual Descriptivo de Puestos que la FESAT tiene en sus archivos, pero, los miembros que votaron a favor están de acuerdo con que este requisito se omita ya que si bien el otro candidato tiene la preparación

ANULADO

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

acuerdo con que este requisito se omite ya que si bien el otro candidato tiene la preparación académica y mejor evaluación psicológica, el candidato electo tiene la formación empírica y goza de la confianza de quienes votan a favor para poder desempeñar el cargo antes mencionado. Se agrega que el profesor Marcelo Martínez manifiesta que desea adjuntar un reporte basando su opinión al respecto de su voto. Por lo antes relacionado **Se acuerda:** que el señor **TOMAS BERNNET GÓMEZ FERNÁNDEZ** sea quien siga el proceso de contratación y se comunique este resultado y su contratación al Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para el cargo de Gerente Administrativo de la Federación Salvadoreña de Taekwondo.

5. Informe de fondos en contingencias no ejecutados en periodo según manual de relacionamiento INDES- FADN (autorización de solicitud de prórroga).

Se informa que los fondos de contingencias autorizados en el mes de febrero 2021 para la compra de material deportivo a ser provisto a las escuelas miembros, aún no han sido ejecutados ya que el proyecto para el cual ha sido solicitado no ha podido concretarse en razón que al proveedor se le ha dificultado realizar la entrega del pedido por motivos ajenos a él, presentando estas justificaciones de manera verbal con el Presidente de la Fesat, Profesor Mauricio Martínez, por lo que se solicitará a INDES una prórroga para poder realizar esta gestión, nos damos por enterados acerca de este informe sin mayor comentario o duda al respecto.

6. Avance de proyecto de presupuesto 2022.

Nos damos por enterados del avance de presupuesto para 2022, que debe ser presentado a INDES como cumplimiento de normativa, en el que se refleja una asignación presupuestaria de \$145,000.00 de acuerdo a lineamientos de Gerencia de Desarrollo Deportivo INDES, así como un desglose de proyectos deportivos para atletas, árbitros, entrenadores y gestión que puedan requerirse en el futuro próximo, esperando que las cosas marchen de la mejor manera y puedan ejecutarse los proyectos visualizados.

7. Solicitud de auditoría interna a INDES periodo 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021 (solicita gerencia administrativa FESAT).

La Gerencia Administrativa saliente solicita que se gestione con Auditoría Interna de INDES examen de fondos del período 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021. **Se acuerda realizar dicha gestión.**

8. Solicitud renovación de afiliación escuela yin-do Prof. Josseline Vides y solicitud de afiliación escuela rosario de mora tkd del Prof. Pedro Corea

Se acuerda: que se renueve la solicitud de afiliación de escuela Yin- Do de Prof. Josseline Vides

Notificarle que en su solicitud omitió poner su número de Kukkiwon, de ser enviado que se le entregue su respectiva licencia de afiliación previo pago de arancel de afiliación 2021.

En cuanto a la Solicitud del Prof. Pedro Corea se acuerda:

Notificarle que para solicitar la Afiliación en base al Artículo 7 del Reglamento de Afiliaciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo debe presentar la copia de Segundo Dan Kukkiwon, enviar curriculum del profesor Pedro Corea, Certificación Notarial de Documento Único de Identidad y el listado de alumnos 25 pero que este año por funcionamiento irregular debido a pandemia de Covid 19 puede enviarlo con los alumnos que tenga aunque no sean 25, asimismo manifestarle que en caso de no contar con el Segundo Dan Kukkiwon puede aplicar a la licencia de funcionamiento.



9. Solicitud de autorización de gastos o compensación por depreciación de vehículo propiedad de presidente FESAT.

Se acuerda consultar si es factible esta opción o en su lugar cual sería la forma de poder autorizar una ayuda adicional al monto de combustible ya asignado. Solicitar opinión de gerencia administrativa para poder proceder en cumplimiento a normativa aplicable y según disponibilidad financiera.

10. Recepción y estudio de reglamento CONAT

Se da por recibido el reglamento CONAT, se aprueba y se solicita darle el respectivo seguimiento

11. Varios

No hay puntos varios en esta sesión.

Se cierra sesión de junta directiva a las 11:30 horas del día jueves 24 de junio de 2021

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

ANULADO

TESORERO

SECRETARIA

VOCAL 2

VOCAL 3



Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

**FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 10/ JUNTA DIRECTIVA
PRESENCIAL VILLA CARI/ VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM**

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares quien no se encuentra de manera presencial, pero sí de manera sincrónica vía Zoom y Vocal número Tres Profesor Alexander Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe financiero eventos regionales occidental y central

Este informe fue presentado por el tesorero de la Junta directiva de la Fesat el Sr. Nicolás Díaz, dándole lectura y sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados.

4. Proceso de selección gerente administrativo FESAT

Después de haber realizado el proceso de selección que contó con cinco postulantes que cumplieron proceso completo, se procede a deliberar quien sería el candidato electo a ocupar el cargo de Gerente Administrativo, se nombran los dos candidatos que salieron mejor evaluados en las pruebas realizadas, reduciendo a elección entre el Lic. Jorge Zometa y el Sr. Tomas Bernnet Gómez, obteniendo cuatro votos a favor del Sr. Tomas Gómez y dos votos a favor de Lic. Jorge Zometa, se advierte que el candidato electo no posee la preparación Académica requerida para el cargo de Gerencia, de acuerdo al perfil requerido y a un antecedente de Manual Descriptivo de Puestos que la FESAT tiene en sus archivos, pero, los miembros que votaron a favor están de acuerdo con que este requisito se omita ya que si bien el otro candidato tiene la preparación académica y mejor evaluación psicológica, el candidato electo tiene la formación empírica y goza de la confianza de quienes votan a favor para poder desempeñar el cargo antes mencionado. Se agrega que el profesor Marcelo Martínez manifiesta que desea adjuntar un reporte basando su opinión al respecto de su voto. Por lo antes relacionado **Se Acuerda:** que el señor **TOMAS BERNNET GÓMEZ FERNÁNDEZ** sea quien siga el proceso de contratación y se comunique este resultado y su contratación al Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para el cargo de Gerente Administrativo de la Federación Salvadoreña de Taekwondo.

5. Informe de fondos en contingencias no ejecutados en periodo según manual de relacionamiento INDES- FADN (autorización de solicitud de prórroga).

Se informa que los fondos de contingencias autorizados en el mes de febrero 2021 para la compra de material deportivo a ser provisto a las escuelas miembros, aún no han sido ejecutados ya que el proyecto para el cual ha sido solicitado no ha podido concretarse en razón que al proveedor se le ha dificultado realizar la entrega del pedido por motivos ajenos a él, presentando estas justificaciones de manera verbal con el Presidente de la Fesat, Profesor Mauricio Martínez, por lo que se solicitará a INDES una prórroga para poder realizar esta gestión, nos damos por enterados acerca de este informe sin mayor comentario o duda al respecto.



6. Avance de proyecto de presupuesto 2022.

Nos damos por enterados del avance de presupuesto para 2022, que debe ser presentado a INDES como cumplimiento de normativa, en el que se refleja una asignación presupuestaria de \$145,000.00 de acuerdo a lineamientos de Gerencia de Desarrollo Deportivo INDES, así como un desglose de proyectos deportivos para atletas, árbitros, entrenadores y gestión que puedan requerirse en el futuro próximo, esperando que las cosas marchen de la mejor manera y puedan ejecutarse los proyectos visualizados.

7. Solicitud de auditoria interna a INDES periodo 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021 (solicita gerencia administrativa FESAT).

La Gerencia Administrativa saliente solicita que se gestione con Auditoría Interna de INDES examen de fondos del período 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021. **Se acuerda realizar dicha gestión.**

8. Solicitud renovación de afiliación escuela yin-do Prof. Josseline Vides y solicitud de afiliación escuela rosario de mora tkd del Prof. Pedro Corea

Se acuerda: que se renueve la solicitud de afiliación de escuela Yin- Do de Prof. Josseline Vides Notificarle que en su solicitud omitió poner su número de Kukkiwon, de ser enviado que se le entregue su respectiva licencia de afiliación previo pago de arancel de afiliación 2021.

En cuanto a la Solicitud del Prof. Pedro Corea se acuerda:
Notificarle que para solicitar la Afiliación en base al Artículo 7 del Reglamento de Afiliaciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo debe presentar la copia de Segundo Dan Kukkiwon, enviar curriculum del profesor Pedro Corea, Certificación Notarial de Documento Único de Identidad y el listado de alumnos 25 pero que este año por funcionamiento irregular debido a pandemia de Covid 19 puede enviarlo con los alumnos que tenga aunque no sean 25, asimismo manifestarle que en caso de no contar con el Segundo Dan Kukkiwon puede aplicar a la licencia de funcionamiento.

9. Solicitud de autorización de gastos o compensación por depreciación de vehículo propiedad de presidente FESAT.

Se acuerda consultar si es factible esta opción o en su lugar cual sería la forma de poder autorizar una ayuda adicional al monto de combustible ya asignado. Solicitar opinión de gerencia administrativa para poder proceder en cumplimiento a normativa aplicable y según disponibilidad financiera.

10. Recepción y estudio de reglamento CONAT

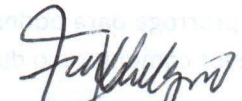
Se da por recibido y se aprueba el reglamento CONAT.

11. Varios

No hay puntos varios en esta sesión.

Se cierra sesión de junta directiva a las 11:30 horas del día jueves 24 de junio de 2021


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE

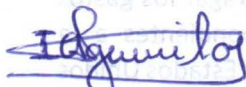
Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 11 / JUNTA DIRECTIVA
PRESENCIAL PALACIO DE LOS DEPORTES INDES
FECHA: SABADO 24 DE JULIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar ausente por motivos personales, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, la cual se anulara el folio por error en la impresión quedando pendiente de firma.

3. Informe sobre actividades técnicas

Presentado por el profesor Nassin Rodríguez en el cual detalla los avances obtenidos como resultado de las diferentes pruebas técnicas realizadas a los atletas prospectos de nivel competitivo, mismos que se tienen en la mira para las actividades internacionales que se aproximan. Habiendo escuchado los detalles nos damos por enterados y se motiva a seguir trabajando en beneficio del taekwondo salvadoreño con miras a los juegos de 2023.

4. Información sobre instalaciones del polvorín y solicitud de escuela cobra dragón.

Se manifiesta por parte de las autoridades de INDES que en este momento dichas instalaciones serán sometidas a remodelaciones por lo cual no es posible ser utilizadas en este momento, en acuerdo anterior se manifestó aprobar la incorporación de escuela cobra dragón para que sea esta quien utilizara las instalaciones acuerdo que se mantiene sin embargo por razones ajenas a esta federación que se describen al inicio de este punto aun no es posible hacer efectivo el uso de las mismas, se solicita hacer de su entero conocimiento al director de la escuela para aclarar esta situación.



5. Informe sobre préstamo de gimnasio a Karate Do

Se mantiene sujeto a disponibilidad de horarios y de espacio, se acuerda gestionar con la gerencia administrativa de la Federación el préstamo y que se haga un convenio según disponibilidad por el uso del gimnasio para la realización de dichas actividades.

6. Informe sobre liquidación de evento regional oriental (San Miguel)

Presentado por el tesorero Nicolás Díaz, dándole lectura damos por recibido dicho informe, sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados de la información.

7. Aclaración sobre tema depreciación de vehículo presidencia FESAT.

Después de haber realizado las respectivas consultas a INDES en cuanto al pago de depreciación, quienes manifestaron que no se podía realizar de esa manera sino solamente sufragar los gastos de combustible del vehículo cuando se trate de realizar actividades correspondientes a la Federación por lo tanto se acuerda: aprobar la cantidad de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América únicamente en concepto de combustible para el vehículo de presidencia FESAT misma cantidad que será respaldada por su factura correspondiente.

8. Modificación y presentación de presupuesto 2021 a INDES (cambio de remuneración Gerencia Administrativa y aumento de salario mínimo)

Por recibida la Modificación y presentación de presupuesto 2021 a INDES (cambio de remuneración Gerencia Administrativa y aumento de salario mínimo) nos damos por enterados no habiendo dudas ni consultas.

9. Solicitudes OIR

Por recibida Solicitudes OIR no habiendo consultas ni dudas nos damos por enterados.

10. Solicitud de prórroga pago de cuotas pendientes de San Marcos.

Ellos se comprometieron ponerse al día este fin de mes, Se les aclarado que, de no cumplir con este acuerdo, los atletas ya no podrán participar en eventos futuros, hasta ponerse al día. Nos damos por enterados de dicha solicitud esperando la escuela pueda ponerse al día como se ha pactado para que no haya ningún tipo de inconveniente a futuro con la participación de los atletas.

11. Informe sobre reunión realizada el 22 de Julio con el Señor Antonio Sotillo quien ha sido designado Jefe de la Unidad de Gestores Deportivos.

Nos damos por enterados de dicha reunión donde el Sr. Sotillo menciona que está es un primer acercamiento con las federaciones y que en próximas fechas las estará visitando una a una, para ver necesidades y plantear nuevos proyectos propuestos por INDES. No habiendo dudas ni consultas, damos por recibido el informe.

12. Varios

No se realizaron puntos varios.

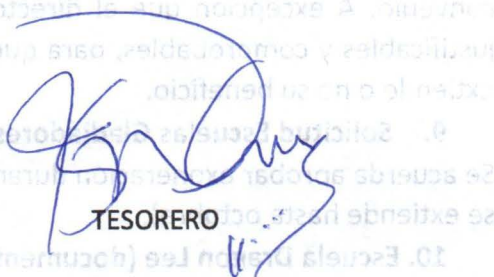
Se cierra sesión de junta directiva a las 12:00 horas del día sábado 24 de julio de 2021


PRESIDENTE



AUSENTE
VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 12 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 2021, 8:30AM

ACTA 12-2021

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Evelio Melgar, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal dos: Ileana Carolina Linares. **Miembros ausentes:** Secretaria: Caren Johana Olmedo, quien solicitó permiso por estar mal de salud y Vocal tres: Alexander Marcelo Martínez, no presento justificación.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe sobre Segundo Torneo Elite

Presenta informe el Presidente de la FESAT, dándose la junta directiva por enterada.

4. Informe sobre Copa Embajador de Corea – Agosto 2021

Presenta informe el Presidente de la FESAT, dándose la junta directiva por enterada.

5. Informe y aprobación sobre fogueos Guatemala y México (documento enviado por correo electrónico).

Presenta informe el Presidente de la FESAT, dándose la junta directiva por enterada y aprueban la realización de ambos fogueos.

6. Informe de Caja Tesorería mes de julio 2021 (enviado a correo)

Presenta informe el Presidente de la FESAT, dándose la junta directiva por enterada.

7. Informe sobre carta enviada a WT sobre caso reconocimiento FESAT

Presentado por el Presidencia, dándose la junta directiva por enterada.

8. Vencimiento de plazo (agosto) sobre el no pago de aranceles sobre pistas prestadas a escuelas afiliadas.

La junta directiva se da por enterada y acuerdan no dar prorroga al no pago sobre el préstamo de pistas. Comunicar a las escuelas que estén gozado de este beneficio si continuaran con él, de ser afirmativo, deben de pasar a la FESAT a firmar su respectivo



convenio. A excepción que el director que goce de este beneficio, demuestre motivos justificables y comprobables, para que el caso pase a análisis de esta junta y decidir si se extiende o no su beneficio.

9. Solicitud Escuelas Gladiadores.

Se acuerda aprobar exoneración durante el tiempo solicitado, comunicar al profesor (plazo se extiende hasta octubre).

10. Escuela Dragon Lee (documentación completa)

Se da por recibida, quedando pendiente agendar visita para inspección a escuela y así finalizar su proceso de afiliación.

11. Escuelas insolventes con la FESAT a la fecha.

Al revisar cuadro presentado sobre escuelas insolventes, se acuerda como primer paso convocar a las escuelas que tengan mayor deuda con esta federación este próximo jueves 26 de agosto, para que expliquen su situación al momento y ver de qué manera se puede llegar a un arreglo de pago para no perder su calidad de escuela afiliada. Para las escuelas que tienen menor deuda de procederá a enviar un correo informando su situación y monto adeudado y de igual manera pidiendo que se acerquen a la FESAT para normalizar su situación.

12. VARIOS

12.1 Profesor Evelio Melgar solicita se le aclare porque la descalificación de algunos atletas en el Torneo Segundo Elite y Ranking Nacional 2021.

Se escucho aclaración del profesor Juan Carlos Rodríguez miembro de la Comisión Nacional de Arbitraje sobre el reglamento que rige las competencias Elites de nuestra federación, donde le amplia información sobre el punto específico de un segundo pesaje aleatorio, tomado en base al reglamento oficial dictado por la WT.

12.2 Entrega de grabadora de voz digital a secretaria de JD como apoyo para las reuniones.


No se entregó grabadora de voz a secretaria por no estar presente.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra sesión presencial de Junta Directiva a las 11 horas y 30 minutos el domingo 22 de agosto de 2021.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO


VOCAL 2



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN 13 / JUNTA DIRECTIVA SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 8:30AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma.

3. Cambio de Fecha Base de entrenamiento Guatemala (Fecha propuesta: del 4 al 8 de octubre / 2021.)

Por motivos de regulaciones impuestas por el Gobierno de Guatemala se reprograma base de entrenamiento programada en dicho país, entre los días del 4 al 8 de octubre del corriente año, gestionando estadía y demás asuntos relacionados a dicha actividad. La junta directiva da su visto bueno para esta nueva fecha.

4. Informe sobre logística y confirmación de fecha sobre Base de entrenamiento Monterrey, México del 26 de octubre al 5 de noviembre / 2021.

Se recibe informe sobre logística y confirmación de fecha sobre Base de entrenamiento Monterrey, México del 26 de octubre al 5 de noviembre / 2021. Sin más que agregar nos damos por enterados.

5. Cambio de fecha y lugar Tercer Torneo Elite (fecha propuesta: 27 de noviembre 2021 / Villa CARI).

Por motivos de fuerza mayor se deberá mover la fecha y lugar del Tercer Torneo Elite y Ranking Nacional, asimismo se deberán acatar las diferentes normativas de bioseguridad para poder realizar el torneo de la mejor manera, se advierte que la duela del Palacio de los Deportes para la nueva fecha programada estará siendo utilizada por otra federación, por lo tanto se opta por buscar otro escenario deportivos que reúna los requisitos necesarios para realizar el evento, de no encontrar algún escenario idóneo se procederá a utilizar las instalaciones de la Villa Centroamericana y realizarlo en los días 27 y 28 de noviembre del corriente año.

6. Propuesta de Evaluación y Modificación de Manual de Selecciones Nacionales 2022, tomando en cuenta Proyecto de Talentos Deportivos solicitado por INDES, para posibles asignaciones de estímulos económicos.

Se evalúa la propuesta de poder tomar en cuenta el proyecto de Talentos Deportivos solicitado por INDES, para posibles asignaciones de estímulos económicos, se tratará de incorporar este proyecto para 2022 según presupuesto asignado.



7. Solicitud Escuela Black Bear.

Se analiza requerimiento de Escuela Black Bear quien solicita se le permita utilizar el gimnasio grande de taekwondo en la Villa CARI, para poder impartir sus clases los días sábados, esto debido al crecimiento que ha tenido ese grupo. Se aprueba siempre y cuando no esté siendo utilizado por los entrenamientos de Poomsae y cuando el local este reservado para otras actividades federativas.

8. Solicitud Escuela Dragón Rojo.

Solicitud de duela para Escuela Dragón Rojo, evaluando la necesidad y visualizando el uso que esta podria tener se aprueba el préstamo de pista, esto queda sujeto a disponibilidad de piezas. Se le notificara a la brevedad por parte de la gerencia el procedimiento a seguir.

9. Capacitación Zona Oriental – (16 de octubre) • Charla Técnica (Nassin Rodríguez) • Charla sobre Reglamento Arbitraje (Juan Carlos Rodríguez) .

Se aprueba Capacitación para la Zona Oriental a fin de poder llevar actualización y capacitación para todos los maestros afiliados a FESAT.

10. Aval Bases Festival Nacional de Taekwondo – 13 de noviembre de 2021.

Despues de leer, analizar y corregir algunos aspectos relacionados a las bases, Se aprueba la propuesta para Festival Nacional de Taekwondo a realizarse el día 13 de noviembre de 2021.

11. Aval para remitir Carta a COES sobre representación en elección de nuevo consejo deportivo.

Despues de la lectura nos damos por enterados y se aprueba la remisión de Carta a COES sobre representación en elección de nuevo consejo deportivo.

12. Permiso por viaje a Corea de Profesor Hyunjong Doo, mes de noviembre.

Se recibe solicitud escrita y de igual manera se recibe en la oficina de la Presidencia al Maestro Hyunjong Doo quien solicita permiso para viajar a Corea, habiendo escuchado los motivos por los cuales viajara se aprueba su viaje, cabe destacar que el viaje es por razones personales y gastos son sufragados por el referido maestro.

13. Pistas asignadas y montos sin percibir.

Se verifica que las pistas que han sido asignadas en calidad de arrendamiento, se les dio a las escuelas un periodo de gracia sin costo algún hasta el mes de agosto del presente año, a fin de apoyar en el desarrollo de sus escuelas y también apoyar indirectamente de forma económica ya que esto representa una salida de sus ingresos. Sin embargo, a partir del mes de septiembre y siguientes se debería de haber iniciado a cancelar el arancel correspondiente, pero no se ha hecho efectivo dichos pagos por lo que se deberá advertir a los maestros beneficiarios que ya para la siguiente reunión de junta directiva, deben estar ya al día con lo adeudado, de lo contrario se procederá a realizar un último aviso de lo contrario se procederá a retirar dicho beneficio.

14. Aval de Junta directiva para solicitar fondos contingencia para compra de equipo informático (al tener aval se realizará cotización).

Vista la necesidad de actualizar equipo informático se toma a bien solicitar fondos contingencia para compra de nuevo equipo y solicitar la respectiva cotización. Se avala dicha solicitud.

15. Aval de Junta directiva para solicitar fondos contingencia para jornada de trabajo con directores de escuelas (fecha propuesta: 4 de diciembre / 2021)

Se avala la solicitud fondos contingencia para jornada de trabajo con directores de escuelas (fecha propuesta: 4 de diciembre / 2021)

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

16. Reunión para acercamiento con Comisión Disciplinaria

Se recibe a la comisión disciplinaria en una fructífera reunión de acercamiento en donde se exponen diversos puntos para el mejor funcionamiento de dicha comisión asimismo el trabajo de manera conjunta con la Junta Directiva siempre en beneficio del Taekwondo Salvadoreño.

17. Reunión para acercamiento con Comisión de Arbitraje

Se recibe a la comisión de Arbitraje quienes platican los logros que se han tenido a la fecha así como aspectos a mejorar en futuro cercano para mejorar el área del arbitraje así como en la capacitación constante del panel de árbitros para realizar de la mejor manera su trabajo en los diferentes eventos que se les convoque.

18. Varios.

18.1 Compra Pal chagüis (Estatus)

Confirma el proveedor que ya el producto se encuentra en el país, solo que en la aduana están teniendo un atraso de aproximadamente tres semanas en descargar los contenedores por lo que se espera que a finales de octubre se esté recibiendo el producto

18.2 Confirmación de Re direccionamiento de fondos Open de costa rica 2021

Se avala destinar los fondos que se tenían presupuestados inicialmente para el Open de Costa Rica 2021 para la compra de Petos electrónicos, esto debido a la cancelación de dicho evento.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión presencial de Junta directiva a las 11 horas y 45 minutos del día 23 de septiembre de 2021

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 2

VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN 14/ JUNTA DIRECTIVA SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, 8:30AM

VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informa sobre Base de entrenamiento Guatemala (del 4 al 8 de octubre / 2021)

Se recibe el informe tanto económico como técnico de parte de Gerencia Administrativa y Técnica en el cual detallan los gastos realizados en la base de entrenamiento de Guatemala así como las observaciones en el ámbito técnico de los atletas con miras al aprovechamiento que fueron favorecidos para poder asistir, damos por recibidos de los informes.

4. Informe sobre Base de entrenamiento Monterrey, México del 25 de octubre al 6 de noviembre / 2021.

Se recibe el informe tanto económico como técnico de parte de Gerencia Administrativa y Técnica en el cual detallan los gastos que de momento se han realizado para la base de entrenamiento de Monterrey, así como proyecciones en el ámbito técnico de los atletas.

5. Aval de Junta Directiva para solicitar fondos de contingencia para complemento sobre Re-orientación (\$8,500) de compra de petos electrónicos (adicional \$231)

Se recibe solicitud de gestión ante INDES para fondos de contingencia para complemento sobre Re-orientación (\$8,500) de compra de petos electrónicos (adicional \$231), analizando se avala la solicitud para que gerencia haga las gestiones pertinentes.

6. Solicitud Escuela Black Belt.

Se recibe solicitud de prórroga de exoneración de cuota de arrendamiento de pista propiedad de Fesat que está en uso de escuela black belt ya que en este momento se tienen percances en cuanto a la reapertura de su escuela y su situación es complicada, analizando dicha situación se acuerda prorrogar la exoneración de cuota por el periodo solicitado.

7. Solicitud de Aval Cuscatlecos en el Exterior para participar en el Festival Nacional de taekwondo a realizarse el 13 de noviembre de 2021 y solicitar estadía en hotel INDES ubicado en Polideportivo de Merliot.

Se recibe solicitud de Cuscatlecos en el Exterior para participar en el Festival Nacional de taekwondo a realizarse el 13 de noviembre de 2021 y solicitar estadía en hotel INDES ubicado en Polideportivo de Merliot. Se el aval correspondiente.

8. Aval de renovación licencia de funcionamiento a escuela Black Panther.

Se avala licencia de funcionamiento de Black Panther, previa revisión de cumplimiento de requisito y pago de aranceles correspondientes.

9. Aval para solicitar complementos sobre base entrenamiento en Monterrey, nuevo león, México (comida en aeropuertos/otros gastos no contemplados/envió de cartas responsivas desde México/uniformes de entreno para preseleccionados).

Se recibe solicitud de gestión ante INDES para solicitar complementos sobre base entrenamiento en Monterrey, nuevo león, México (comida en aeropuertos/otros gastos no contemplados/envió de cartas responsivas desde México/uniformes de entreno para preseleccionados). Se aprueba dicha solicitud.

10. Reporte de Escuelas Insolventes a la fecha.

Se recibe reporte de parte de Gerencia FESAT en el cual consta las escuelas insolventes a la fecha reiterando que la exoneración aprobada a inicio de año cubría hasta el mes de agosto únicamente, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre deben ser cancelados oportunamente.



11. Varios

11.1 CORRESPONDENCIA DIRECTOR ESCUELA ALEMAR

Referente a nota presentada por escuela Alemar se le solicitara a la gerencia técnica de la FESAT para que proponga lineamientos para la evaluación de atletas que soliciten acompañar a delegaciones oficiales fuera del país donde ellos cubran sus costos y posteriormente evaluara la junta directiva a los solicitantes.

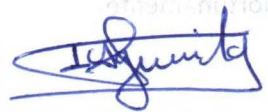
No habiendo más puntos que tratar se cierra sesión presencial de Junta Directiva a las once horas y cuarenta y cinco minutos el jueves veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

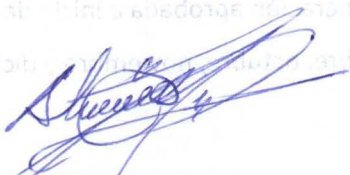

PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO

SECRETARIA


VOCAL 2


VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

AGENDA DE SESIÓN 15/ JUNTA DIRECTIVA SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, 8:30AM

VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez (quien se integró a la reunión a las 9:08am). Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez. No estuvo presente la Secretaria de la Junta directiva Caren Olmedo, por motivos laborales.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma.

3. Estatus sobre proceso de reconocimiento COES

Se conversó con el Lic. Roberto Calderón, secretario del Consejo ejecutivo del Comité Olímpico donde manifestó que se le dará seguimiento al tema de reconocimiento de la FESAT después de la clausura de los juegos que se están realizando en Cali el presente mes, esperando a que este reunido por completo todo el consejo. Posteriormente comunicarán la decisión tomada a la federación. Acuerdo: La junta directiva de la FESAT se da por enterada.

4. Informe Técnico y Financiero sobre base de entrenamiento en Monterrey, México del 25 de octubre al 6 de noviembre de 2021.

Se recibe el Informe Técnico sobre las diferentes actividades realizadas por los atletas y su desenvolvimiento dándose la junta por enterada.

En lo que respecta al Informe Financiero, se le comparte a la junta directiva que no todo el presupuesto solicitado a INDES nos fue aprobado, quedando una diferencia de un complemento para el entrenamiento del equipo de Poomsae y el envío de documentos legales sin cubrir, absorbiendo estos montos la FESAT, los cuales fueron pagados de la cuenta de fondos propios.



5. Estatus sobre formulación de Criterios de Selección para atletas que opten por acompañar a las delegaciones oficiales fuera del país, donde dicho aspirante vaya costeadando todos sus gastos.

El Director técnico nacional comenta que se sigue trabajando en darle forma a estos criterios y que en próximas reuniones estará dando avances para que, a la hora de formular el nuevo manual sobre los criterios de selección, ya este apartado vaya incluido para aprobación de todas las escuelas.

6. Informe Financiero Festival Nacional de combate, realizado el 13 de noviembre de 2021.

El Gerente Administrativo rinde informe financiero, dándose la junta directiva por enterada

7. Informe Financiero Tercer Torneo Elite y Ranking Nacional, realizado el 14 de noviembre de 2021.

El Gerente Administrativo rinde informe financiero, dándose la junta directiva por enterada

8. Solicitud de Escuelas Cobras Negras

La junta Directiva acuerda: aprobar solicitud de Cobras Negras por el préstamo de 128 piezas de pista para evento amistoso.

9. Estatus sobre proceso de afiliación de las siguientes escuelas: (pendiente visita).

Cobra Dragón (san Salvador), Dragón Lee (Rosario de la Paz), Cobra Cuscatlán (Cojutepeque)

Este punto queda pendiente para próxima reunión.

10. Avance sobre Reunión Informativa programada para el 4 de diciembre/2021, la cual estará dirigida a directores de Escuelas afiliadas y con Licencia de Funcionamiento

Informa el Gerente Administrativo que toda la logística ya está coordinada para el día del evento, dándose la Junta directiva por enterada.

11. Solicitar a CONAT, plan de mejora para el desarrollo en eventos nacionales.

Se solicita a la Gerencia Administrativa, se comunique con la comisión nacional de arbitraje para que puedan compartirnos el plan de mejora que será expuesto el día del evento 4 de diciembre de 2021.

12. Varios

12.1 Aprobación de complementos de Aguinaldos a empleados FESAT y compra de Gift Cars

Se le solicita a la Junta directiva AVAL para realizar pagos complementarios de aguinaldos para empleados y compra de GIFT CARS para empleados y miembros directivos, Acuerdo: la junta directiva se da por enterada y dio su visto bueno.

Card


Card



Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

No habiendo más puntos que tratar se cierra sesión presencial de Junta Directiva a las doce horas y quince minutos del día jueves veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO


VOCAL 2


VOCAL 3

**FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 16 / JUNTA DIRECTIVA**

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021, 8:30AM

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal dos: Ileana Carolina Linares, Vocal tres: Alexander Marcelo Martínez.



2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Responsabilidades del puesto

Se dio lectura sobre las responsabilidades del puesto de cada uno de los miembros directivos, dándose todos por enterados.

4. informe sobre cambio en presupuesto anual 2022 asignado por INDES

Se informó a la junta directiva sobre las modificaciones realizadas en el presupuesto 2022, dándose cada uno de ellos por enterados

5. Solicitud fondos de contingencia para compra de 4 llantas para vehículo oficial FESAT

Los miembros de junta directiva se dan por enterados y avalan dicha compra

6. Autorización de Junta Directiva para enviar correo de recordatorio a escuelas con saldo pendientes, para que no tengan inconvenientes a la hora de su renovación 2022

Los miembros de junta directiva se dan por enterados y dan aval de enviar correo de recordatorio a escuelas sobre saldos pendientes.

7. Informe sobre proyección de Resultados para JCAC El Salvador 2023

Los miembros de junta directiva se dan por enterados y dan visto bueno sobre proyecciones.

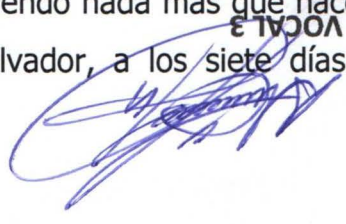
8. Retroalimentación de junta directiva sobre los documentos enviados por la Gerencia Técnica de la FESAT que incluyen: Bases de Ranking 2022, Eventos Regionales Poomsae y Kyorugui. Sugerencias recibidas durante charla informativa de parte de las escuelas afiliadas.

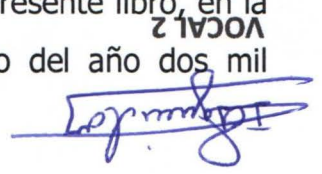
Los miembros de junta confirman que los documentos fueron leídos y se dan por enterados, quedando a la espera de formatos finales.

9. Confirmación periodo de vacación FESAT, saliendo 21 de diciembre de 2021, regresando a labores el 4 de enero 2022

La junta directiva se da por enterada y avala dicho periodo

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** correspondiente al año dos mil veintiuno, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se han asentado **DIECISEIS ACTAS** correspondiente al año 2021 contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **VEINTIOCHO FRENTE**; se han anulado los folios TRES FRENTE Y VUELTO, CINCO VUELTO AL SIETE FRENTE, DIECIOCHO VUELTO AL DIECINUEVE VUELTO; se agregaron veinte folios correspondientes al numero DIECISEIS al TREINTA Y CINCO; dejando sin utilizar los folios VEINTIOCHO VUELTO al TREINTA Y CINCO VUELTO, y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. -

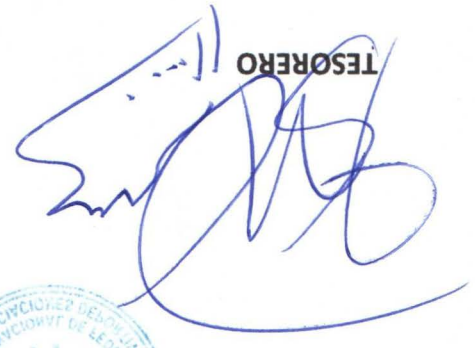
VOCAL 3


VOCAL 2


SECRETARIA



TESORERO



VICEPRESIDENTE



PRESIDENTE




No habiendo más puntos que tratar se cierra sesión presencial de Junta Directiva a las 10 horas y 30 minutos el jueves 16 de diciembre de 2021.

No se adicionaron puntos varios.

10. Varios.





En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** correspondiente al año dos mil veintiuno, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se han asentado **DIECISEIS ACTAS** correspondiente al año 2021 contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **VEINTIOCHO FRENTE**; se han anulado los folios TRES FRENTE Y VUELTO, CINCO VUELTO AL SIETE FRENTE, DIECIOCHO VUELTO AL DIECINUEVE VUELTO; se agregaron veinte folios correspondientes al numero DIECISEIS al TREINTA Y CINCO; dejando sin utilizar los folios VEINTIOCHO VUELTO al TREINTA Y CINCO VUELTO, y no habiendo nada más que hacer constar cierre el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. -



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año **DOS MIL VEINTIDOS** el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de febrero del dos mil veintidós. -

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA 01-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 20 DE ENERO DE 2022, 8:30AM
VILLA CARI

DESARROLLO:

- 1. Asistencia.** Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres: Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior.** Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo observaciones se procede a firmar.

3. Programación de visitas a escuelas en proceso de afiliación. En atención al proceso de afiliación que establece el artículo 8 del reglamento de Afiliación de FESAT se coordina las fechas para poder visitar las escuelas Cobra Dragón, Cobra Cuscatlán y Dragón Lee para así oportunamente darle el seguimiento correspondiente, se acuerda visitar el día sábado 22 de enero a Cobra Dragón y Cobra Cuscatlán y domingo 30 de enero a Dragón Lee, se presentara el informe en la siguiente reunión de Junta Directiva.

4. Modificación de presupuesto anual 2022 a presentar a INDES para su validación debido a cambio de fechas en la programación de eventos de la WT.

Escuchando las valoraciones respecto a las modificaciones de los eventos de WT se modifica el presupuesto para el año en curso por lo que se acuerda realizar los cambios necesarios y ajustarlo a las diferentes actividades programadas para 2022.

5. Informe sobre avances caso reconocimiento de la FESAT ante COES.

Se da lectura a correspondencia recibida de parte de COES, en la cual manifiestan que se espere una pronta reunión para tratar este tema, la junta directiva se da por enterada y queda a la espera de que COES agende reunión para tratar el punto específico.

6. Informe sobre Reunión sostenida el 19 de enero de 2022 de todas las Federaciones con Gerencia Deportivo INDES.

Los miembros de la Junta Directiva nos damos por enterados de dicha reunión con los puntos establecidos esperando poder cumplir las expectativas deportivas que pretende INDES con el deporte nacional.

7. Aval para aprobación de uso de la cuenta de fondos propios para mantenimiento y reparación de fotocopiadora, se anexa cotización.

Se aprueba el uso de fondos propios para poder realizar la reparación y mantenimiento a la fotocopiadora de uso de oficinas administrativas de FESAT.

8. Informe a Junta Directiva sobre escuelas con saldo pendientes a la fecha.

Se da lectura al informe de escuelas con saldos pendientes a la fecha, nos damos por enterados y se solicita a Gerencia hacer el recordatorio vía correo electrónico para ponerse al día con las obligaciones dentro de FESAT.

9. Informe sobre programación de eventos 2022, tanto a nivel nacional como internacional. Se presenta las fechas para eventos nacionales e internacionales con sus lugares y días a realizarse por lo cual los miembros de junta directiva se dan por enterados.



- 10. Informe sobre temas a tratar en Reunión Técnica programada para el sábado 29 de enero de 2022, dirigido a directores de escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento.** Se entrega el informe de los temas a tratar en Reunión Técnica programada para el sábado 29 de enero de 2022, dirigido a directores de escuelas afiliadas y con licencia de funcionamiento, los miembros de junta directiva se dan por enterados.
- 11. Presentación final y Solicitud de aval Manual de selecciones 2022.** se revisa Manual de selecciones 2022 y se sugieren con los cambios los cuales se analizarán en próxima reunión.
- 12. Presentación de documentación de escuelas con Proceso completo para su renovación de licencia de afiliación: Escuela Leones, Escuela Águilas de Occidente y Escuela Taekyon.** Se aprueban después de haber revisado la solicitud y constando que se cumplen los requisitos de las renovaciones de las Escuelas Leones, Escuela Águilas de Occidente y Escuela Taekyon.
- 13. Solicitud Profesor Isaías Berdugo.** Se le solicita al Profesor Isaías que presente una carta formal en físico acompañada con un documento donde la Embajada de Corea en El Salvador, dé el respaldo a este grupo, teniendo esto se procederá a revisar los horarios y se firmara un convenio por el uso de las instalaciones de la FESAT.
- 14. Avance Plan Estratégico 2021-2024 que se presentara a INDES, donde se da más proyección a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, quedando abierto a modificaciones de ser necesario.** Se aprueba el plan estratégico 2021-2024 que se presentara a INDES, donde se da más proyección a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.
- 15. Reconocimientos a nivel nacional de grados Kukkiwon y asignación de costos, además evaluar costos de membresía de Maestro examinador para grados Kukkiwon.**

Inicialmente se propone establecer un cobro de \$15 dólares en concepto de arancel de kukkiwon nacional previamente evaluado por los maestros examinadores inscritos a kukkiwon. (tema se continuará en próxima reunión).
- 16. Lineamiento sobre actualización de Datos y Carnetización de Escuelas Afiliadas y con Licencia de Funcionamiento.** Se acuerda actualizar los datos de cada escuela con licencia de afiliación y de funcionamiento para 2022, se aprueba nuevamente para este año no tomar en cuenta para renovaciones o licencias nuevas, que el número mínimo de alumnos, no sea menos de 25 alumnos, y se acuerda que los atletas que participen en

los eventos oficiales programados por la FESAT, deben de ser carnetizados, esto para poder llevar un mejor control de edades y cinturones. El costo del Carnet será de \$3.00.-

17. Informe sobre Plan de Trabajo del Maestro Hyunjong Doo en el área de Poomsae como instructor designado por el Kukkiwon para El Salvador. Se aprueba plan de Trabajo del maestro Doo en donde una vez al mes se estará realizando entrenamientos de poomsae en diferentes sedes a nivel nacional con el fin de poder enriquecer los conocimientos de los atletas que se desempeñan en esta área del taekwondo, así como para los maestros y todo aquel que desee aprender.

18. Formato de Premiación para eventos nacionales 2022

Se acuerda entregar medalla de lujo con logo fesat a los 3 lugares en campeonatos Elite y en los eventos regionales se entregará trofeo a primer lugar y medalla a segundo y tercero.

19. Varios.

19.1. Aprobación de fecha de Primer Tope Nacional de combates y formas 12 de febrero 2022, con miras a búsqueda de nuevos talentos. La junta directiva se da por enterada y aprueba la fecha propuesta.

19.2. Aprobación para solicitar Auditoria Externa del año 2021 y utilización de la cuenta fondos propios. Se aprueba solicitar la auditoría externa y la utilización de la cuenta de fondos propios para la cancelación de honorarios.

No habiendo más puntos que tratar se cierra sesión presencial de Junta Directiva a las trece horas y quince minutos del día jueves veinte de enero de dos mil veintidós.




PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE




SECRETARIA


TESORERO


VOCAL 2


VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 02-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022, 8:30AM
VILLA CARI

DESARROLLO:

- 1. Asistencia:** Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez. No estuvo presente la vocal Dos Ileana Linares, por motivos laborales.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior.**
Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma no así la vocal por no estar presente en dicha reunión como se relaciona al inicio de la presente acta.
- 3. Informe sobre arbitraje por miembros de junta directiva presentes en primera practica programada domingo 6 de febrero.**
Se recibe el informe de miembros de Junta que estuvieron presentes en la práctica dándose por enterados los demás miembros de junta y realizando las sugerencias correspondientes que se harán llegar al comité de arbitraje.
- 4. Informe Primer Tope Nacional de Combates y Formas, con miras a Juegos Centroamericanos.**
Se recibe el informe del primer Tope Nacional de Combates y Formas, con miras a Juegos Centroamericanos por parte del Gerente Técnico Nassin Rodríguez, se programa siguiente fecha

para 5 de marzo de 2022. Donde se sugiere hacer hincapié a los directores de escuela el cumplimiento de los lineamientos para participar en el tope respecto a cumplir con los cinturones y las edades plasmadas en las bases.

5. Documentación enviada por email a Junta Directiva: Informe de Caja Tesorería (diciembre 2021) y Solicitud de Fondos febrero 2022

Se recibe el Informe de Caja Tesorería (diciembre 2021) y Solicitud de Fondos febrero 2022 presentado por Gerencia Administrativa dándose la junta por enterada.

6. Definir Proceso a seguir sobre Escuelas con saldo pendiente con FESAT

Se acuerda primero enviar recordatorio de pago a las escuelas con saldo pendiente a la fecha, en próxima reunión se verificarán las escuelas que se hayan puesto al día o hubieran realizado un abono significativo de su deuda. De persistir con su mora, no se les otorgara crédito para ningún evento organizado por FESAT. Esto con el objetivo que no se permitirá el incremento de la deuda existente y no tendrá derecho a voz y voto en asambleas ordinarias y extraordinarias.

7. Solicitud recibida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

se dan por enterados los miembros de junta directiva de la solicitud recibida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) se acuerda recopilar toda la información necesaria y remitirla.

8. Presentación de documentos de escuelas con proceso completo para su renovación de licencia de afiliación o funcionamiento. Renovación Licencia de afiliación: Escuelas Sipjin, Black Belt Academy, Tigres de Occidente, Águilas Plus, Black Hodoris, Cobra Dragón, Tigres del Norte, Koryo, Nido de Águilas, Kukkiwon, Tigre Blanco, Alemar y Moo Duk (tramita también cambio de Director). Renovación Licencia de Funcionamiento: Escuela Black Panther.

Habiendo verificado las solicitudes de renovación de licencia de afiliación de las escuelas Escuelas Sipjin, Black Belt Academy, Tigres de Occidente, Águilas Plus, Black Hodoris, Cobra Dragón, Tigres del Norte, Koryo, Nido de Águilas, Kukkiwon, Tigre Blanco, Alemar y Moo Duk (tramita también cambio de Director). Y verificado que cumplen con los requisitos conforme al reglamento se aprueban para el año 2022, asimismo se verifica la solicitud de renovación de Licencia de funcionamiento de escuela Black Panther se aprueba la misma para 2022. Notifíquense.

9. Se retoma punto de acta anterior sobre los reconocimientos a nivel nacional de grados Kukkiwon y asignación de costos, además de evaluar costos de membresías de Maestro examinador o cual sería el proceso de la FESAT para reconocerlo.

Se acuerda que los maestros examinadores KUKKIWON que deseen ser inscritos en el registro de la FESAT, se cancelara en concepto de membresía anual de \$10 dólares que cubrirá año calendario, y por cada reconocimiento que solicite se pagaran \$12 dólares por lo cual se le



entregara diploma de reconocimiento nacional y carnet. Enviar invitación a los maestros certificados. Aclaremos que no se extenderá reconocimiento de Cinturón Negro Nacional a los grados de maestros examinadores Kukkiwon que no estén inscritos con la FESAT.

10. **Acreditación de Coach 2022 (propuesta: sábado 12 (solamente en San Salvador) y domingo 13 de marzo de manera simultánea en Santa Ana que vera la zona Occidental y en San Salvador que vera las zonas central, paracentral y oriental)** se presenta por parte de la Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica la logística para realizar la Acreditación de Coach 2022, presentando los contenidos a desarrollar para dicha jornada, se dan por enterados los miembros de junta y fijando el costo de \$12 por participante.

11. **Informe sobre aprobación de Presupuesto INDES 2022.**

Se recibe Informe sobre aprobación de Presupuesto INDES 2022, los miembros de junta se dan por enterados.

12. **Aprobación de Bases Ranking Nacional 20 de marzo y Selectivo Nacional 26 de junio 2022.** Se acuerda agregar a las bases de Ranking que el uso de mascarilla será opcional al momento de realizar la ejecución en modalidad poomsae pudiendo el atleta prescindir de usarla en la pista, así como en la modalidad combate, cabe destacar que en las demás áreas será obligatorio utilizarla. Se establece según el art 7 del reglamento la duración de los combates para cadetes y juveniles será de 3 round de 1.30 por 45 seg de descanso y en mayores se mantiene la duración de 3 round de 2 minutos. Costo de inscripción al evento por atleta será de \$12 una modalidad y \$20 en dos modalidades, esto en periodo ordinario, contemplando un bono de \$2 por atleta inscrito, no importando el número de categorías en que el competidor esté inscrito. Al momento que cada director de escuela realice el pago respectivo de las inscripciones, el monto final reflejado vendrá descontado el bono correspondiente al número de atletas. Costo de inscripción en periodo extraordinario, una modalidad \$15 y dos modalidades \$23, escuelas que inscriban en periodo extraordinario no tendrán derecho a bono.

Pesaje será realizado en zona central y occidental gestionando el traslado de los de zona oriental para que puedan pesarse.

13. **Aprobación Manual de Selecciones.**

Se aprueba manual de selecciones y se realizaron observaciones respecto a los criterios de selección, se enviará a las escuelas para que en el periodo de una semana puedan realizar alguna sugerencia u observación del mismo, pasado este término si no hay observaciones ni sugerencias téngase por aprobado.

14. Caso Becas Deportivas (Documento enviado por email a Junta Directiva)

Se recibe documento con criterios de caso de becas deportivas con los requisitos para poder optar, documento que será enviado a las escuelas para cualquier consulta o sugerencia.

15. Caso Escuela Alemar expresado por su director sobre la no continuidad de atleta priorizada de forma verbal y por medios (WhatsApp).

Se recibirá comunicación oficial al respecto después de la comunicación de las convocatorias de atletas a fogueo de monterrey.

16. Aprobación de Listado de atletas propuestos para Base de entrenamiento en Monterrey (México) a realizarse del 24 de marzo al 5 de abril. Se aprueba el listado de atletas propuestos para Base de entrenamiento en Monterrey (México) a realizarse del 24 de marzo al 5 de abril se comunicará a los directores de escuela esperando la contestación de participación de cada uno de los atletas.

17. Definición de la realización del pesaje por la comisión de Arbitraje en los eventos Elite 2022 (Ranking y selectivo) Criterios a tomar en cuenta: ¿Debe pesar un árbitro de la comisión?, ¿Cuántos árbitros pesan?, ¿Qué tipo de ropa debe usar el atleta a pesarse?, ¿Se permitirá personal ajeno al árbitro encargado y el atleta al momento del pesaje?, se propone que a categoría femeninas y masculinos los pesen árbitros de su mismo sexo.

Será dos árbitros designados, una mujer y un hombre pesando las diferentes categorías oficiales siempre respetando que sean de su mismo sexo, además de la supervisión de un miembro de junta directiva, el tipo de ropa será, ropa ligera deportiva y para las mujeres top y short y el pesaje se realizará en zona occidental y central (abarca Zona Central, Paracentral y Oriental) simultáneamente, respetando los criterios donde el pesaje debe de ser un día antes del evento. Cede Pesaje San Salvador - Villa CARI de 2 pm a 4 pm, Cede Pesaje Santa Ana – Escuela Koryo de 2 pm a 4 pm. El día del evento se realizará únicamente el pesaje aleatorio tal como lo estipula el reglamento internacional de la WT. Se gestionará estadia en Hotel INDES el día sábado 19 para domingo 20, para los atletas de la zona Oriental así no tengan costos adicionales y puedan estar en su pesaje respectivo.

18. Propuesta sobre candidatos a ocupar puesto vacante de VOCAL 1 en Junta Directiva FESAT

Se acuerda que por el momento no es prescindible ocupar el puesto de la vacante de VOCAL 1 en Junta Directiva FESAT. Punto queda abierto a ser tratado en próximas reuniones.

19. Aprobación fecha 27 de marzo de 2022, Asamblea General Ordinaria FESAT.

Se aprueba la fecha 27 de marzo de 2022, para realización de Asamblea General Ordinaria FESAT.



20. Varios.

Se cierra la sesión en san salvador, a las trece horas con doce minutos, del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 03-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN VIRTUAL
FECHA: DOMINGO 06 DE MARZO DE 2022, 7:00PM

DESARROLLO:

21. **Asistencia:** Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal Dos: Ileana Linares y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez.
22. Revisión de documentación de escuelas con documentación completa para renovación de licencia de afiliación y funcionamiento

N°	Escuela	Licencia	Proceso	Status
1	Black Bear	Afiliación	Completo	Renovación
2	Leopardos	Afiliación	Completo	Renovación
3	Hwarang	Afiliación	Completo	Renovación
4	panteras	Afiliación	Completo	Renovación
5	Pumas	Afiliación	Completo	Renovación
6	Pyongwon	Afiliación	Completo	Renovación
7	Fuerza negra	Afiliación	Completo	Renovación
8	Black Rhinos	Afiliación	Completo	Renovación
9	Black Tiger	Afiliación	Completo	Renovación
10	Dragones	Afiliación	Completo	Renovación
11	Lobos TKD	Afiliación	Completo	Renovación
12	Dragón Negro	Afiliación	Completo	Renovación
13	Hansu	Afiliación	Completo	Renovación
14	Tazmania TKD	Funcionamiento	Completo	Renovación
15	Ilyeo	Afiliación	Completo	Nueva
16	Dragón Lee	Afiliación	Completo	Nueva
17	Cobra Cuscatlán	Afiliación	Completo	Nueva
18	Dragón Rojo	Afiliación	Completo	Renovación
19	Linces	Afiliación	Completo	Renovación
20	Tiburones	Afiliación	Completo	Renovación
21	Cheetahs	Afiliación	Completo	Renovación
22	Escorpiones	Afiliación	Completo	Renovación
23	Gladiadores	Afiliación	Completo	Renovación

La junta directiva se reúne de forma virtual para revisar la documentación de escuelas que estaban pendientes para completar sus procesos de renovación de licencia afiliación, licencia de funcionamiento y licencia de afiliación nueva. Donde se acuerda dar visto bueno a cada una de ellas.

Se cierra la sesión virtual, a las veinte horas, del día seis de marzo de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



[Signature]

VOCAL 2

[Signature]

VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 04-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 17 DE MARZO DE 2022, 8:30AM
VILLA CARI

DESARROLLO:

- Asistencia:** Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal Dos: Ileana Linares presente mediante sesión vía Zoom y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez. Miembro ausente: Vicepresidente: Evelio Melgar debido a motivos laborales, Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.
- Lectura y aprobación de acta anterior 2 y 3.**
Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura de las actas 2 y 3, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma no así el vicepresidente ni la vocal dos, por no estar presente en dicha reunión como se relaciona al inicio de la presente acta.
- Informe sobre próxima Base de Entrenamiento a realizarse en Monterrey México del 25 de marzo al 4 de abril del presente año.**
Se recibe informe de itinerario, trámites para realizar base de Entrenamiento en Monterrey México del 25 de marzo al 4 de abril del presente año. Los miembros de Junta se dan por enterados.
- Coordinación de cómo se realizaría el pesaje aleatorio en el próximo Torneo Elite del 20 de marzo de 2022.**
Se hará la consulta respecto al segundo pesaje aleatorio a la comisión de arbitraje apegado a la realidad de nuestro medio.
- Informe Preliminar sobre Certificación de Coach – marzo 2022.**
se recibe informe Preliminar sobre la participación en Certificación de Coach – marzo 2022, tanto en Zona Central como en Zona Occidental. Los miembros de junta se dan por enterados.
- Informe preliminar sobre Torneo Elite a realizarse este próximo 20 de marzo de 2022**
se recibe informe Preliminar sobre Torneo Elite a realizarse este próximo 20 de marzo de 2022, compartiendo cantidad de escuelas y atletas inscritos, categorías oficiales y detalles sobre la organización. Los miembros de junta se dan por enterados.
- Escuelas sin certificación de Coach: Cheetahs (no asistió por motivos laborales y estar fuera del país), Tasmania (tuvo un accidente automovilístico al trasladarse de Ciudad Arce a San Salvador el día de la certificación) y Santa Tecla (Por compromisos familiares) Pequeño Linces se desconoce el motivo de su inasistencia.**
Los miembros de Junta reciben los causales sobre la ausencia de los Directores y entrenadores a la Certificación de COACH y se acuerda darles el aval, con el compromiso que al programar un nuevo curso de COACH tienen que realizarlo, de lo contrario la certificación será revocada.

8. Caso Atleta Alisson Montano – Escuela Alemar

Se realizó reunión en la oficina de la Presidencia de la Federación Salvadoreña de Taekwondo interviniendo el Presidente de la Federación Mauricio Martínez, Gerente Técnico Nassin Rodríguez, Gerente Administrativo Tomas Gómez, Delegados de INDES Licenciado Leonel Ponce, Técnico Deportivo y Licenciada Elsy Valladares Gestora Deportiva y el profesor Marcelo Martínez director de escuela Alemar. Se analizó el tema en conjunto con todos los participantes y se acordó realizar una nueva reunión con la Atleta Alisson Montano, la madre de la atleta y el Director de Escuela para firmar acuerdo de proceso a seguir, se enviará la notificación mediante correo electrónico para que en las participaciones a futuro de cualquier atleta de Academia Alemar será también notificado el Director para su participación.

9. Caso escuelas que no presenten documentación requerida para participar en el torneo Elite de este próximo 20 de marzo de 2022.

Se acuerda respetar los lineamientos de bases de competencia enviados a las escuelas con relación específica a los documentos solicitados para participar como cartilla de vacunación y liberación de responsabilidad atendiendo a los protocolos de bioseguridad de Pandemia Covid 19.

10. Varios

Observación de bases elite.

Uniformes de Poomsae, no se exigirá uniforme de marca oficial y podrán participar atletas con uniforme blanco cuello negro tradicional en caso de no contar con uniforme de poomsae para este evento.

Pesaje: La función del miembro de Junta Directiva es de observador del pesaje y de dar el visto bueno que el pesaje se ha realizado conforme al reglamento. En caso de tener inconsistencia en el pesaje el Director de Escuela o el coach Asignado para el evento puede solicitar mediante escrito ante la comisión de Arbitraje la revisión de pesaje.

Se cierra la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos del día jueves diecisiete de marzo de dos mil veintidós



PRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 05-2022 / JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022, 09:00AM

FUSALMO – SANTA ANA

DESARROLLO:

1. **Asistencia:** Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Evelio Melgar, secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal Dos: Ileana Linares y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. **Lectura y aprobación de acta anterior.**

Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta anterior, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma no así el vicepresidente por no estar presente en la reunión anterior.

3. **Informe sobre Base de entrenamiento realizada en Monterrey - México.**

Nos dimos por enterados sobre informe presentado por el profesor Nassin Rodríguez sobre el desempeño de los atletas que asistieron a dicha base, como también justificación de la atleta que no pudo acompañar a la delegación por salud.

4. **Definir criterios específicos para selección de atletas Pan AM series.**

Para este fogueo internacional con fondos INDES transferidos a la FESAT; Dando oportunidad a todos los deportistas que pertenecen a las diferentes regiones de nuestro país con el objetivo de todos los atletas tengan posibilidades de una participación internacional en eventos G, priorizaremos en base a los siguientes aspectos técnicos:

- a. Asistencia a los campamentos nacionales realizados hasta la fecha.
- b. Haber obtenido el 1^a lugar en la primera fecha del ranking nacional 2022.
- c. Posibilidades de aspirar a una final en los Juegos Centroamericanos a realizarse en Guatemala este 2022.
- d. Participaciones internacionales en eventos G en el 2021.
- e. Resultados nacionales en el año 2021.

5. **Proceso para valorar solicitudes de avales Panamericano Cadete y Juvenil**

- a. Si es una atleta juvenil que compitió en categorías adultas para este año siempre puede aspirar a solicitar aval de participación para ser evaluado desde el punto de vista técnico su participación en categorías juveniles.
- b. Haber obtenido el 1^a lugar en la primera fecha del ranking nacional 2022.

- c. Posibilidades de aspirar a una final en los Juegos Centroamericanos a realizarse en Guatemala en el mes de noviembre (EDAD JUVENIL).
 - d. Participaciones internacionales en eventos G en el 2021.
 - e. Resultados nacionales en el año 2021.
 - f. Cumplir con todo el procedimiento establecido en las bases de competición de dicho evento
 - g. Presentar carta de autorización para participar en dicho evento firmada por los padre y director de escuela, comprometiéndose un 100% a participar debido a los trámites administrativos que hay que realizar por cada atleta.
 - h. Cada deportista deberá ser acompañado por su entrenador el cual debe de recibir la autorización de WT recibiendo el curso de certificación de entrenador nivel I de WT.
 - i. Toda la logística de participación de ser realizada por el solicitante en este caso por sus padres o director de escuela respetando los requisitos que se establezcan en las bases de competición.
6. **Criterios para seleccionar equipo de Poomsae.**
- a. Lugar obtenido en la 1ª fecha ranking nacional 2022
 - b. Resultados nacionales poomsae 2021.
 - c. Análisis técnico de modalidades de competición en Poomsae, a participar como país en dichos eventos en relación a manual técnico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.
 - d. Asistencia a concentraciones nacionales Poomsae
 - e. Proyección de resultado en los Juegos Centroamericanos Guatemala 2022.
 - f. Resultados en eventos oficiales G
 - g. Posición ranking mundial Poomsae WT.

7. **Criterios para definir entrenador de Poomsae.**

La dirección técnica propone a los siguientes entrenadores nacionales:

- a. Ismael Peña - Escuela Nido de Águilas
- b. Laura Vásquez - Escuela Cheetah's
- c. Hyunjong Doo - INSTRUCTOR KUKKIWON

Acordando como Junta Directiva que el entrenador seleccionado será el Maestro Hyunjong Doo.

8. **Utilización y aplicación de nuevas reglas de combate en Selectivo.**

Se solicitará a los miembros de la comisión nacional de arbitraje, realicen una capacitación sobre los puntos de actualización a fin de poder compartir dicho conocimiento y conocer las nuevas reglas y aprender a interpretarlas.



9. **Informe inicial sobre equipamiento de Centroamericanos y del Caribe 2023**

Se recibe informe inicial sobre equipamiento de Centroamericanos y del Caribe 2023, la junta directiva se da por enterada y quedamos a esperas de reunión con INDES para explicar de mejor manera la necesidad del equipamiento y tener una mejor visión con lo que podemos contar.

10. **Promoción para horario Indes – Clase Profesor Alexis Ochoa**

Se autoriza promoción de horario en INDES, y en junio se evaluará el desempeño de la plaza.

11. **Informe sobre publicaciones Joshua Voung**

Como junta directiva no se ha avalado al atleta Joshua Voung para participar en ningún evento, ya que a la fecha no ha pasado por un proceso de selección apegado al Manual de Selecciones que establece la FESAT. Además, cuando se realizó dicha publicación hasta la fecha no se tiene aún la autorización de WT para expedir licencias GAL/GOL.

12. **Informe sobre publicación sobre Isabela Barrera.**

Para aseverar cualquier participación debe solicitar el aval primero a la Junta Directiva. Paso que aún no ha sido realizado. Se le informara al director de su escuela en su momento para que puedan hacer los trámites necesarios y sigan los lineamientos que como FESAT se tienen que cumplir para este tipo de permisos.

Se cierra la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles trece de abril de dos mil veintidós

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 2

VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 06-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 19 DE MAYO DE 2022, 08:30AM
FESAT- SAN SALVADOR

DESARROLLO:

1. **Asistencia.** Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Evelio Melgar, secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal Dos: Ileana Linares y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.
2. **Lectura y aprobación de acta anterior.** Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias, ni modificaciones se precede a la firma de la misma.
3. **Cotización Sistema contable.** Se recibe cotización de actualización del Sistema Contable, pero a solicitud del contador de la FESAT donde el sugiere a la gerencia administrativa que se consulte con el proveedor si se pueden incluir nuevos reportes que son exclusivos de INDES, ya que de momento el sistema que se está utilizando es funcional y dichos reportes se realizan de forma manual, pero lo que se busca es automatizar más los procesos. Se realizarán las consultas pertinentes y se dará informe a la junta directiva en próxima sesión.
4. **Ratificar envío de Bases Selectivo - 12 de junio de 2022.** Se ratifica envío de las bases que regirán el próximo torneo selectivo, las cuales fueron compartidas el pasado lunes 16 de mayo por e-mail a todos los directores de las diferentes escuelas afiliadas a nivel nacional.
5. **Validación de listado de atletas Pan Am Serie – Heredia, Costa Rica 1,2 y 3 de julio.**
Se recibe por parte del Director Técnico el listado de atletas que participaran en el Pan Am Serie – Heredia, Costa Rica 1,2 y 3 de julio, la junta directiva acuerda validar el listado para realizar las gestiones pertinentes. Se comparte listado de atletas.

Amílcar Ricardo Larreynaga

Omar Enrique Benavides

Luis Alberto Palacios

Francisco Alfredo Lara Gavidia

Jennifer Zuleima Muñoz Acevedo

Alisson Adriana Montano

Mónica Jeannette Campos Torres

Elías Daniel Teodoro Ruiz

Sheyla Jongmy Oh Marroquín

Marcos Alejandro Reyes



- 6. Presentación de proyecto y validación de Capacitación en el área de Poomsae para entrenadores, directores, y árbitros nacionales; impartida por el IR Dennis Berdugo el 10 y 11 de junio.** Se da aval al proyecto y se acuerda que el costo del curso será de \$15 dólares para los árbitros, y \$20 dólares para los directores, coach y atletas.
- 7. Aval para Implementación de sistema de video Replay en Campeonato Selectivo del 12 de junio.**
Se acuerda la compra e implementación de cámaras para ser utilizado como sistema de video Replay en el Selectivo programado para el día 12 de junio de 2022.
- 8. Adición de atletas al programa Esfuerzo y Gloria según consideraciones técnicas, quedando siempre a valoración final de INDES.**
Se asignan 5 atletas para este proyecto, los cuales quedan a criterio de análisis y aprobación de INDES, dicho análisis se realizó en Base a Ranking WT.
- 9. Designar nexo técnico FESAT – INDES para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.** Se acuerda designar al profesor Nassin Rodríguez como nexo técnico con INDES.
- 10. Informe sobre retraso en envío de Manual Técnico por el comité organizador para los Juegos Centroamericanos que se llevaran a cabo este 2022 en Guatemala entre los meses de octubre y noviembre.**
Recibimos informe del director técnico nacional Profesor Nassin Rodríguez que de momento no se tiene aún el manual y criterios técnicos que regirán el campeonato centroamericano a realizarse en Guatemala este 2022, quedamos a la espera de cualquier comunicación que emita ese país para poder conformar nuestro equipo nacional que nos representara en ese evento.
- 11. Aprobación de ingreso de escuelas tanto con licencia de afiliación como de funcionamiento para este 2022.**
Habiendo cumplido con los requisitos que establece el manual de afiliación se aprueba a las Escuelas Thunder Kick y Golden Eagle con licencia de afiliación nueva, notifíquese y extiéndase la certificación correspondiente, y se renueva Licencia de afiliación de la Escuela León Blanco, se recibe también la solicitud de funcionamiento de las Escuelas Chum Kim, Tiger Mountain, Águilas del Paradise, Escuela San Marcos, Escuela de Santa Tecla y Academia Phalanx, las cuales se aprueban, notifíquese y extiéndase la certificación correspondiente.
- 12. Solicitud aval Torneo Cobra Dragón.**
Se avala Torneo y el alquiler de 192 piezas de pista para su evento, notifíquese para realizar las gestiones correspondientes.
- 13. Solicitud AVAL de Escuela Alemar presentada el 28 de abril, para su participación en PAN AM CADETE-JUVENIL que se realizara en Heredia Costa Rica del 29 al 30 de junio de 2022.**

En lo que respecta a este punto, la Junta Directiva acuerda lo siguiente:

Confirmamos que los atletas detallados a continuación reúnen los diferentes requisitos a considerar para recibir el aval de la FESAT y participar en el evento PAN AM CADETE-JUVENIL, ya que es un evento exclusivo de selecciones nacionales.

AVAL para los atletas:

Hannia Camila Mangandi Arguera	CAT POOMSAE
Rossy Naomi García Navarro	CAT +68
Danna Valeria Mangandi Arguera	CAT -42
Ronald Mauricio Rodríguez Corleto	CAT -55
Camilo Alessandro López Henríquez	CAT -59

AVAL para Coach:

Alexander Marcelo Martínez Castro

- 14. Requerimiento del Director de la Escuela Leones, Lic. Leo Ruano; donde solicita se le habilite a un grupo de sus alumnos el servicio de Medicina Deportiva de INDES, al momento que este sea requerido.**

Se contestará correo en base a los lineamientos que indica INDES. Se enviará listado de atletas priorizados (primeros y segundos lugares de Ranking Nacional) y se gestionará con gerencia deportiva.

- 15. Base Eventos Regionales 2022.**

En proceso de revisión.

- 16. Varios.**

- 16.1 Solicitud AVAL de Escuela Leones presentada el 18 de mayo, para su participación en PAN AM CADETE-JUVENIL que se realizara en Heredia - Costa Rica del 29 al 30 de junio de 2022.**

En lo que respecta a este punto, la Junta Directiva acuerda lo siguiente:

Confirmamos que los atletas detallados a continuación reúnen los diferentes requisitos a considerar para recibir el aval de la FESAT y participar en el evento PAN AM CADETE-JUVENIL, ya que es un evento exclusivo de selecciones nacionales.

AVAL para los atletas:

Celeste Marina Guzmán Melara	CAT -55
Diego Alejandro Villegas Mejía	CAT -53
Milton André Landós Castaneda	CAT -49
Ximena Margarita Guzmán del Cid	CAT -46
Andrea Sofía Aguilar Martínez	CAT -49
Génesis Camila Escobar Quintanilla	CAT -52
Marcos Emmanuel Guevara Cerrato	CAT -51



Como información adicional confirmamos, que dichos requisitos fueron enviados por e-mail a todas las escuelas en fecha 22 de abril de 2022, aprobados en ACTA 5 de Sesión de Junta Directiva llevada a cabo en fecha 13 de abril del mismo año.

AVAL para Coach:

Se realizarán las consultas con el comité organizador para verificar con cuantos coach podríamos participar como país y dar la oportunidad de inscribir las dos plazas que como escuela leones esta solicitando.

AVAL no otorgado en la categoría solicitada (-55kg)

Kevin Giovanni Landos Castaneda CAT -55

Al atleta antes mencionado se le ha negado su aval en la categoría solicitada, esto de acuerdo a los requisitos acordados en sesión de Junta directiva y enviados a las escuelas el 22 de abril, lo que si no se le niega es su participación en el evento, siempre y cuando sea en otra categoría.

16.2 Solicitud de Atleta Joshua Vuong para participar en el Campeonato Selectivo a realizarse en san salvador, El Salvador el 12 de junio de 2022.

Se da AVAL para su participación, haciendo del conocimiento a la Maestra Claudia Campos de Cuscatlecos en el exterior el compromiso que debe de cumplir su atleta con referencia al respeto y disciplina.

16.3 Informe sobre proceso de recuperación de usuario para la emisión de licencias GMS.

La Junta Directiva se da por enterada que el día 18 de mayo nos fue enviado el usuario para el manejo del sistema GMS, quedando pendiente capacitación para su uso.

16.4 Propuesta de requerimiento adicional que las escuelas deben de presentar al momento que soliciten su licencia de afiliación o funcionamiento nueva.

El profesor Marcelo Martínez, propone a la junta directiva que las Escuelas que soliciten su Licencia de afiliación o funcionamiento por primera vez, parte de los requisitos indispensables a presentar deben de ser: Antecedentes Penales y Solvencia de la Policía, quedando aprobada dicha solicitud por unanimidad.

Se cierra la sesión a las doce horas con cuarenta y dos minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintidós.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE




SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 07-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022, 8:30AM
FESAT - VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma.

3. Aprobación de las Bases de Evento Regional- Paracentral

Se aprueban las bases para evento Regional – Paracentral y Copa Embajador de Corea, que será un mismo evento, acordando también que el valor de inscripción será de \$10.00 (diez dolares) con una bonificación de \$2 .00 (dos dolares) para el profesor inscribe en tiempo ordinario. Los miembros de junta Directiva dan por aprobado este punto para que dicha información sea enviada a las escuelas.

4. Explicación Manual Técnico sobre Juegos Centroamericanos -Guatemala 2022

Se explica el Manual Técnico por parte del Gerente Técnico Nassin Rodríguez, donde los miembros de Junta directiva presentes se dan por enterados.



5. Aprobación de Bases sobre Eliminatoria Seleccionados Juegos Centroamericanos Guatemala 2022 y validar que los ganadores en este encuentro sean los nombres que se compartirán al COES como lista definitiva.

Se aprueban las bases para Eliminatoria Seleccionados Juegos Centroamericanos Guatemala 2022 y se valida que los ganadores en este encuentro sean los nombres que se compartirán al COES como lista definitiva.

6. Validación de utilización de cuenta de fondos propios para cubrir complemento de delegación de El Salvador para PANAM SERIE II- Heredia -Julio 2022.

Habiendo escuchado al Gerente Administrativo acerca de las justificantes para utilizar los fondos propios para cubrir complemento de delegación de El Salvador para PANAM SERIE II- Heredia -Julio 2022, esta Junta Directiva aprueba y válida para que se utilicen dichos fondos.

7. Situación Base de entrenamiento en Monterrey del Equipo de Poomsae y tiempos de presentación de la información a INDES

Se presenta plan de entrenamiento para Monterrey del Equipo de Poomsae y tiempos de presentación de la información a INDES, mismo que será de mucho beneficio para el equipo de poomsae de la FESAT con miras a los juegos centroamericanos, los miembros de junta se dan por enterados del proyecto y se acuerda darle el trámite correspondiente.

8. Programar reunión con atletas de Poomsae y ver la disponibilidad de realizar el campamento, de tener la negativa de algún atleta, como propuesta se da elegir al segundo lugar de su categoría, siempre y cuando tenga la disponibilidad.

Se acuerda programar reunión con atletas de Poomsae y ver la disponibilidad de realizar el campamento, de tener la negativa de alguno de ellos, como propuesta se da elegir al segundo lugar de su categoría, siempre y cuando tenga la disponibilidad.

9. Situación evento OPEN de Costa Rica y tiempos para presentar la información a INDES.

La Junta Directiva se da por enterada y se procede a gestionar los detalles y cumplir con los plazos que INDES solicita para el buen desarrollo de la participación de El Salvador en dicho evento.

10. Situación sobre Juegos Centroamericanos y del Caribe - El Salvador 2023

Se informa a la Junta Directiva que en El Salvador ya no será sede para los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe - El Salvador 2023, todos los miembros se dan por enterados. En su momento se realizaron las consultas sobre esta noticia, pero de momento no se ha recibido ningún comunicado de manera oficial de parte de INDES, COES o COSSAN. Corroborando esta información por medios digitales internacionales. Quedamos a la espera sobre confirmación de parte de nuestras autoridades, para poder hacer oficial la noticia y realizar el respectivo informe a las escuelas a nivel nacional.

11. Perdida de 10 piezas de pista Escuela Cobra Dragón

Se recibe informe de 10 piezas propiedad de FESAT extraviadas por la Escuela Cobra Dragón, se acuerda informar al Profesor que de no encontrarlas deberá cancelar el valor de \$35.00 dólares por cada pieza. Coordinar con Gerencia Administrativa, ya que mientras no solvente este inconveniente, no podrá participar en eventos oficiales FESAT.

12. Propuesta que de ahora en adelante todo evento de escuelas privadas que tenga la visión con fines de lucro, las piezas de pistas que soliciten tendrán un costo de \$0.50 ctvs. Cada una.

SE ACUERDA QUE a partir de esta fecha cualquier solicitud de pista para eventos de escuelas privadas que tenga la visión con fines de lucro, las piezas que soliciten tendrán un costo de \$0.50 ctvs. Cada una en concepto de alquiler.

13. Escuelas con saldo pendiente a la fecha con la Federación.

Se recibe informe de escuelas con saldos pendientes con la FESAT, se acuerda enviar recordatorio para que se pongan al día con sus obligaciones adquiridas con la federación, ya que en caso contrario al no tener ninguna respuesta por parte de los maestros no se podrá participar en eventos FESAT por insolvencia.

14. Solicitud Escuela Leones para incluir atleta a Panam serie

El director de la Escuela Leones solicita y exige que una alumna de su escuela sea incluida en la nómina de atletas que como Equipo Nacional FESAT nos representara en el evento a desarrollarse en Heredia, Costa Rica. Esta Junta directiva analiza su solicitud y ACUERDA que su solicitud no es viable, por lo que la nómina quedara tal cual fue aprobada anteriormente.

15. Solicitud préstamo de pista a la escuela Tigres del Norte

Se acuerda préstamo de pista para escuela Tigres del Norte, gestionar con Gerencia Administrativa para su entrega y devolución respectivamente.

16. Varios.

Solicitud que los carnets de atletas gestionados a partir del mes de junio a diciembre de 2022 tengan como fecha de vencimiento junio 2023

- Se da por aprobada esta solicitud.

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintidós.



PRESIDENTE




VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

012

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva
2022
FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 08-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN VIRTUAL
FECHA: VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022, 01:00PM
FESAT



DESARROLLO:

1. **Asistencia.** Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Evelio Melgar, secretaria: Caren Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal Dos: Ileana Linares y Vocal Tres: Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.
2. **Revocatoria del acuerdo del punto 13 del ACTA 06-2022 donde se menciona aval para realizar las funciones de entrenador(coach) al Profesor Marcelo Martínez de la Escuela Alemar.** El presidente solicita la revocatoria de acuerdo para aval de entrenador(coach) del Profesor Marcelo Martínez de la escuela Alemar que se refleja en el punto 13 del acta 06-2022 con fecha 19 de mayo de presente año, por lo que dicha solicitud se somete a votación a los demás miembros de junta directiva quedando aprobada por unanimidad. Aclarando que en esta votación el Profesor Marcelo Martínez se abstuvo de votar.
3. **Designación del Gerente Técnico de la Federación, como entrenador nacional en el evento panamericano juvenil y cadete y Open Pan Am serie, para asistir a atletas que no cuenten con un entrenador designado.**
La junta directiva designa al Lic. Nassin Rodríguez Gerente técnico de la FESAT como entrenador nacional para asistir técnicamente a atletas que participan como seleccionados nacionales en el campeonato panamericano Junior y cadete, como también se le designa la asistencia a atletas que no cuenten con un entrenador en el campeonato pan am serie, donde la federación cubrirá los costos de inscripción del entrenador nacional.

Se cierra la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 2

VOCAL 3.

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 09/ JUNTA DIRECTIVA SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 14 DE JULIO DE 2022, 8:30AM
FESAT-VILLACARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares no está presente por motivos laborales, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassir Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta Directiva que presidieron las reuniones anteriores se procede a la lectura de las actas de la sesión número 7 y 8 respectivamente, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar las mismas.

3. Informe sobre proceso Open Costa Rica.

Se recibe información por parte del Gerente Técnico acerca de los atletas que asistirán y del proceso de entrenamiento a seguir, los miembros de Junta directiva se dan por enterados de dicha información y se espera se sigan los trámites correspondientes. Se valora la posibilidad de llevar a la mayor cantidad posible de deportistas en base a un análisis técnico y presupuesto aprobado por INDES, con el único propósito que todos tuvieran participaciones internacionales con miras a los juegos centroamericanos 2022.

4. Propuesta sobre cambios en la Delegación de Poomsae

Se recibe la propuesta de parte de la Gerencia Técnica, en base a notas y resultados obtenidos en Pan Am serie, desenvolvimiento, análisis de los rivales del área, sobre la reestructuración en la Delegación de Poomsae con miras a Juegos Centroamericanos 2022 a realizarse en Guatemala, esperando así mejores resultados. Los miembros de Junta se dan por enterados de dicha propuesta la cual es aprobada para darle el respectivo tramite, respetando la decisión final de los directores de escuela a la cual pertenecen los atletas.

5. Validar Reunión con Director de Escuela Nido de Águilas.

Se valida por unanimidad Reunión presencial con Director de Escuela Nido de Águilas. Tema a discutir Reestructuración de la división de Poomsae para los Juegos Centroamericanos - Guatemala



2022. Y se designa al Director Técnico hablar con Directora de Escuela Cheetahs sobre la reestructuración del equipo de poomsae.

6. Validar nueva certificación de Coach a realizarse este próximo domingo 17 de julio en Villa CARI.

Se valida nueva certificación de Coach para realizarse el día domingo 17 de julio en Villa CARI.

7. Informe sobre Proyecto: Presupuesto FESAT 2023.

Se recibe Informe sobre Proyecto presentado a INDES del Presupuesto FESAT 2023, los miembros de Junta Directiva se dan por enterados y queda pendiente para una próxima reunión discutir más a fondo este tema.

8. Informe sobre Becas otorgadas por INDES a atletas de nuestra Federación

Se recibe Informe sobre Becas otorgadas por INDES, las cuales fueron evaluadas y aprobadas por ellos, en base a propuestas técnicas respaldadas por resultados y proyecciones técnicas que fueron enviadas y de los cuales nosotros como federación desconocemos periodos y montos asignados.

9. Asistencia a Asamblea General de WT (Cambio de Categoría)

Se recibe información acerca de la Asamblea General de WT en el cual nuestro presidente, participara únicamente con voz y no con voto ya que debido a la inactividad que tuvimos por no estar reconocidos por la WT y la falta de participaciones internacionales oficiales, se nos realizó un cambio de categoría de CAT II a CAT III. Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados.

10. Validar reunión con directores de escuela de atletas clasificados después de realizarse eliminatoria del 16 de julio y recalcar el compromiso que tenemos todos como país hacia los próximos Juegos Centroamericanos 2022.

Se acuerda validar reunión.

11. Avance Copa Embajador y presupuesto

Se recibe informe acerca de la logística y coordinación de la organización de Evento Regional Central-Paracentral y Copa Embajador de Corea 2022. Los miembros de junta Directiva se dan por enterados.

12. Varios

12.1 Informe y análisis sobre el desempeño de nuestros atletas en el Panam Series tanto en Poomsae como en combate.

Se recibe informe y análisis sobre el desempeño, los miembros de Junta Directiva se dan por enterados.

12.2 Informe de desempeño de los Coach Lic. Cruz Carranza y de Prof. Diego Doo (esto para proponer planes de mejora en el desempeño internacional)

Se recibe informe de desempeño y los miembros de junta Directiva se dan por enterados.

12.3 Presentar avance del Proyecto y desempeño de la Escuela de Desarrollo en INDES a cargo del Profesor Alexis Ochoa.

Se presenta el avance del Proyecto y desempeño de la Escuela de Desarrollo en INDES a cargo del Profesor Alexis Ochoa, los miembros de junta Directiva se dan por enterados y sugieren citar al Profesor Alexis a para una próxima reunión para hablar sobre puntos específicos del proyecto.

12.4 Opciones de mejora para atletas en Desarrollo con enfoque al alto rendimiento (capacitaciones en el área física, técnica y poomsae).

Se solicitó capacitaciones para directores de escuela que están en procesos con atletas de alto rendimiento la cual fue respaldada por la dirección técnica, los cuales se presentaran a futuro dependiendo de la disponibilidad financiera y de recursos de la FESAT.

Se cierra la sesión a las doce horas con veinte minutos del día catorce de julio de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 3



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESION 10-2022/ JUNTA DIRECTIVA
SESION PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 08:30 AM
FESAT-VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: José Evelio Melgar, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se precede a firma.

3. Propuesta del presidente de Patu a presidente de la FESAT vía telefónica, para apoyo a Campamento a México.

El presidente de la federación informa a la Junta directiva sobre llamada Telefónica recibida por el presidente de PATU para ofrecer el apoyo a **2 ATLETAS Y UN INSTRUCTOR**, para que puedan participar en el **Campamento de entrenamiento y curso de Capacitación PANAM SPORTS** a realizarse del 23 al 30 de septiembre del presente año. Lugar del evento: CDOM (Centro Deportivo Olímpico mexicano) México DF. Por lo que PATU cubrirá por completo los costos de un atleta y un coach, poniendo la condición para correr por los costos del tercer participante, que nuestra federación cubra el costo únicamente del boleto aéreo. La junta directiva avala la participación. El presidente de la federación no omite manifestar que esta gestión se a realizado únicamente vía telefónica. Se solicitó a la Dirección Técnica presentara criterios y análisis técnico dentro de los clasificados a los Juegos Centroamericanos 2022, siendo elegidos por unanimidad de los presentes los atletas: Alisson Montano, Francisco Lara y el entrenador nacional Cruz Carranza.

4. Propuesta de la Embajada de la Republica de Corea del Sur en nuestro país al presidente de la FESAT para la partición de atletas en la Copa Embajador de Corea que se realizara en ese país.

La Embajada de Corea solicita propuesta de dos atletas de categoría juvenil entre las edades de 15 a 17 años y un coach para evento Copa Embajador Internacional, dejando claro que dicha embajada cubrirá los costos totales de la participación. El presidente explica el método de selección, donde la embajada solicita un video de cada atleta propuesto tanto de pateo como realizando dos poomsae, ya que la embajada menciona que los atletas propuestos

deben de participar en las 2 modalidades. La embajada en nuestro país revisará los videos y ellos decidirán que video enviar a Corea para ser analizado por su gobierno, ya que no es un evento oficial WT. Queda a criterio de ellos si dan el aval de uno, dos o ningún atleta, quedando a la espera de la resolución. todos los miembros de Junta se dan por enterados.

5. Reporte de la Gerencia Técnica, sobre visitas técnicas realizadas a escuelas que confirmaron correo, dándole seguimiento al plan de entrenamiento a atletas seleccionados para los Juegos Centroamericanos – Guatemala 2022.

Se recibe informe de parte de la Gerencia Técnica, sobre visitas realizadas a escuelas que confirmaron correo electrónico de seguimiento, para verificar el alcance del plan de entrenamiento a atletas seleccionados para los Juegos Centroamericanos – Guatemala 2022. Se solicita a los atletas puedan asistir a dichos entrenamientos cuando la Federación lo requiera, asimismo se harán pruebas físicas y técnicas para optimizar el rendimiento de los atletas.

6. Informe sobre logística para Torneo Regional Occidental

Se recibe informe de logística de Torneo Regional Occidental, por parte de Gerencia Técnica en cuanto a visión de atletas a inscribirse, premiación y logística en el evento, se dan por enterados los miembros de Junta Directiva.

7. Informe sobre Copa Embajador Corea 2022.

Se enviará correo electrónico a Junta Directiva acerca de la información.

8. Comunicar a Junta Directiva sobre cambio de instalaciones de la FESAT.

Se comunica a junta Directiva que las oficinas de la FESAT ubicadas en Villa CARI deberán ser movidas temporalmente, esto debido a las intervenciones de remodelación que se realizar en dicho plantel. Se han cotizado ya algunos lugares para poder ver las mejores opciones y se mantendrá informada la Junta directiva sobre los avances o modificaciones de este punto.

9. Listado Final sobre Delegación para los Juegos Centroamericanos 2022, presentado a COES.

No se participará en el área de freestyle debido a que no hay condiciones de tiempo y escenario para poder prepararlos para la fecha de los Juegos Centroamericanos 2022. Se prevé gestionar espacios y entrenador de Gimnasia para preparar atletas que puedan desarrollarse en esta área.

10. Solicitud de Calentadores a INDES para Delegación de atletas que participaran en OPEN de COSTA RICA.

Se hará la gestión correspondiente a INDES y otras instituciones.



11.Varios

Se cierra la sesión a las doce horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintidós.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 2

VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 11-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 08:00AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: José Evelio Melgar, Tesorero: José Nicolás Díaz y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Directivos ausentes: secretaria: Caren Johana Olmedo y vocal dos: Ileana Linares. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe general de la participación Open de Costa Rica G2 2022

Se recibió informe de parte del Coach encargado Lic. Cruz Carranza, donde presenta el desenvolvimiento de la parte técnica de la delegación e informa sobre incidente ocurrido con tres atletas que se acercaron a su persona para manifestar que abandonarían el equipo nacional, esto sucede cuando realizaban una escala en Guatemala y estaban a la espera para salir hacia a San José (Costa Rica). Detallamos nombres de los atletas a continuación: Marco Samayoa, Luis Palacios y Claudia María Palacios. Donde se anexa informe sobre lo ocurrido. Como Junta Directiva se acuerda enviar el caso a la comisión disciplinaria, para realizar el proceso adecuado para su análisis y deliberación sobre lo ocurrido.

4. Validación de las Base Torneo Regional Oriental 2022

La Junta Directiva acuerda, validar las bases del Torneo Regional Oriental presentadas

5. Validar de recibido Pronósticos Juegos Centroamericanos 2022 y Centroamericanos y del Caribe 2023, solicitados por Gerencia Técnica de INDES

La junta directiva se da por enterada y valida de recibido el pronostico

6. Complemento Fondos propios Base Poomsae – Monterrey (pago de entrenadora)

Se acuerda validar que el complemento para pago de entrenadora en Monterrey se realice de la cuenta de fondos propios de la FESAT, ya que ella se encargara de ampliar el área de presentación en los seleccionados en esta división.

7. Participación de competencia internacional durante campamento de Poomsae y pago de inscripciones de fondos propios.

Se acuerda aprobar competición y utilizar la cuenta de fondos propios de la FESAT para subsanar esos costos.

8. Incidente con instructor de Escuela Koryo Ahuachapán en Torneo Regional Occidental

Se recibe informe de la comisión de arbitraje sobre incidente, donde nosotros como junta directiva realizaremos las consultas respectivas para ver si procede o no enviar el caso a la Comisión Disciplinaria.

9. Solicitud de audiencia de atleta Marco Samayoa

Se acuerda como junta directiva siendo el atleta quien envió el correo, recibirlo el día sábado 03 de septiembre a las 8:30am, se solicitará confirmación de su asistencia.

10. Validación listado final delimitado por COES respecto a oficiales para los Juegos Centroamericanos 2022.

Se presenta nuevo listado delimitado a solicitud del COES respecto a oficiales o entrenadores que puedan viajar con la delegación de atletas para los próximos juegos centroamericanos que se realizaran en Guatemala el presente año, donde la junta directiva lo valida y aprueba.

11. Seguimiento cambio de instalaciones FESAT

Se recibió llamada del Lic. Juan José Gómez, Gerente Administrativo INDES, que nuestra federación queda hasta nuevo aviso para el momento en que se tendría que desalojar las instalaciones de la Villa CARI, esto debido a reparaciones en la estructura del complejo deportivo.

12. Solicitud de ayuda profesor Juan Carlos Rodríguez para asistir a Curso para Arbitro Internacional de poomsae

Por los gastos que se avecinan a la FESAT de momento no tenemos la disponibilidad de fondos para cubrir sus gastos, pero quedamos abiertos a futuras solicitudes.

13. Varios.

Se cierra la sesión a las catorce horas del día jueves primero de septiembre de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL TRES

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESION 12-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESION PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022, 8:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1.Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz Cruz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2.Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta de la sesión número 11, no hiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar la misma.

3.Seguimiento caso enviado a la comisión disciplinaria sobre atletas que abandonaron viaje a la República de costa Rica el 24 de agosto haciendo escala en el aeropuerto de la Aurora, Guatemala.

La Junta Directiva nos damos por enterados sobre la entrega de cartas de disculpas de los atletas que abandonaron la delegación que se dirigía al Open de Costa Rica, esto de acuerdo a la resolución tomada

por la comisión disciplinaria, donde posteriormente la misma envía carta de cierre del caso, la cual se reenviara a los atletas involucrados.

4.Primer avance sobre Criterio de Selección 2023

Se enviará a la Junta Directiva de parte de la Gerencia Técnica, primer avance sobre Manual de Selecciones y Criterios Específicos 2023, para su respectivo análisis y retroalimentación.

5.Validación de nómina y logística de viaje a Campeonato Mundial – Guadalajara nov2022

Esta Junta Directiva acuerda validar el listado y logística de viaje propuesto.

Atleta: Alisson Montano y Amílcar Larreynaga, Coach: Lic. Cruz Adalberto Carranza Linares y Delegado: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez. Decisión apoyada por mayoría (4 miembros de junta) que incluye a: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Sr. José Evelio Melgar Monge, Sr. José Santos Nicolás Díaz Cruz y Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar, donde el miembro de junta, el Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro apoya la nominación de la atleta Alisson Montano y no así la de Amílcar Larreynaga, proponiendo que asista en su lugar la atleta Jennifer Muñoz, por estar en una mejor posición en el ranking WT y por tener más galardones. La Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela propone que asista únicamente la atleta Alisson Montano por ser la única en tener las características que el evento demanda.

Se acuerda que este listado aprobado quedara sujeto a la aprobación de los fondos de ayuda adicional solicitados a INDES.

6.Validar estructura general de presupuesto 2023 – Eventos y Fogues

Se presenta estructura del presupuesto General 2023 el cual es el mismo del 2022, se procederá a enviar formato por correo electrónico a todos los miembros de junta directiva para su evaluación y retroalimentación del mismo, donde irán incluidos los cuadros de eventos a nivel nacional como internacional para este próximo 2023.

7.Informe sobre fondos condicionados por INDES este 2022

Se informa a la Junta Directiva, que los fondos condicionados a inicio de año por la cantidad de Diez mil dólares (\$10,000.00) han sido solicitados y de acuerdo a disposiciones de INDES estos serán catalogados como ayuda adicional, donde dichos fondos fueron solicitados de la siguiente manera: 1: cuatro mil dólares (\$4,000.00) para asistir al Campeonato Mundial que se realiza el próximo mes de noviembre en Guadalajara, México. 2: seis mil dólares (\$6,000.00) destinados para la compra de Petos electrónicos. Dándose los miembros de junta por enterados y quedando a la espera de la aprobación de los fondos.

8.Informe sobre proyecto presentado a la Alcaldía de Sonsonate (Campeonato Nacional de Poomsae)

Se informa a la Junta directiva que, de acuerdo a conversaciones sostenidas entre la presidencia de la FESAT y la alcaldía de Sonsonate, donde ellos expresan el interés de poder realizar un evento de taekwondo en ese departamento de la Zona Occidental, se presentó proyecto para llevar a cabo en el próximo mes de noviembre el Campeonato Nacional de poomsae. Donde como FESAT quedamos a la espera de la respuesta. La Junta Directiva valida el proyecto y se dan por enterados.

9.Parametros para selección de atletas a galardón, espiga Dorada 2022.

Se elaborará formato y se enviará a la Junta Directiva para su respectiva retroalimentación.

10.Reunion con Instructor Alexis Ochoa

Se recibe al instructor Alexis Ochoa, donde los miembros de Junta Directiva dan su punto de vista sobre la preocupación de como ampliar el grupo que el maneja en las instalaciones del palacio de los deportes, proponiendo ampliación de horarios o poder optar a realizar promociones, el instructor Alexis Ochoa menciona que planteará una proyección estimada de alumnos y que pondrá promociones a la brevedad, las cuales las deberá de coordinar con la gerencia administrativa de la FESAT.

11.Reunión con Ing. Juan Carlos Rodríguez para explicar su solicitud de apoyo para asistir a Curso para Arbitro Internacional de Poomsae.

Se recibe al Ing. Juan Carlos Rodríguez para escuchar su planteamiento sobre la solicitud enviada por parte del comité Nacional de Arbitraje a la Junta directiva, donde solicitan aval para presentar a INDES

carta sobre apoyo para asistir a capacitación y acreditarse como árbitro Internacional de la división en Poomsae, cada miembro da su opinión resolviendo por unanimidad dar su aval para presentar solicitud, acompañado de un proyecto y así visualizar los beneficios que como federación y país obtendríamos.

12Varios.

No se proponen puntos varios.

Se cierra la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE




SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESION 13-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESION PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, 8:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1.Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Se incorpora a las 8:46 am Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge. Miembros ausentes: Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela.

2.Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes la mayoría de miembros de la Junta directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta de la sesión número 12, no teniendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar la misma.

3. Bases Torneo selectivo con miras a los Juegos Centroamericanos y el Caribe 2023

Se presenta a la Junta Directiva formato de Bases para el próximo Torneo Selectivo para elegir el equipo de combate que nos representara en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, donde se realizaron varias observaciones, las cuales serán agregadas y/o corregidas para un nuevo análisis.

4. Propuesta Final a presentar a INDES sobre Presupuesto FESAT 2023

La junta directiva analiza y da por aprobada propuesta final de presupuesto FESAT 2023

5. Respuesta Alcaldía de Sonsonate sobre Evento Nacional de Poomsae, NOV2022.

Informa la alcaldía de Sonsonate que debido al costo que conlleva el realizar este evento desiste de la posibilidad de realizarlo, espera que más adelante se pueda coordinar un evento en esa zona.

6. Validar Bases Campeonato Nacional de Poomsae – NOV2022

Se presentan Bases del evento a la Junta Directiva, quedando aprobadas y asignando como nueva sede la Villa CARI.

7. Validar AVAL del atleta Francisco Lara para asistir al Mundial de Taekwondo en Guadalajara, NOV2022

La Junta Directiva por mayoría da el aval para el atleta Francisco Lara, para que asista al Campeonato Mundial que se realizara en Guadalajara, México. Dicho atleta será responsable de todos sus gastos. EL directivo Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro no estuvo de acuerdo en dar el aval porque el atleta no reunía los requisitos mínimos para el evento.

8. Fijar fecha para modificación de Plan Estratégico

Se enviará Plan Estratégico a la Junta Directiva para que en próxima reunión den sus opiniones y coordinar fecha para realizar modificaciones.

9. Validar Seminario Nuevos Árbitros Nacionales de Taekwondo.

Esta Junta Directiva avala nuevo seminario para validar nuevos árbitros nacionales que se llevara a cabo en las fechas 11, 12 y 13 de noviembre de 2022.

10. Solicitud Escuela Thunder Kicks de alquiler de pista.

Se aprueba solicitud de la Escuela Thunder Kicks, coordinar con la Gerencia Administrativa para costos y retiros de las pistas

11. Propuesta Premios Esfuerzo y Gloria.

Se presenta a la Junta Directiva en base a recomendación técnica, propuesta de atletas para remitir candidatos a Premios Esfuerzo y Gloria. Los candidatos son los siguientes: para Deportista del año Femenina: Mónica Campos Torres y Alisson Montano Pérez, para la categoría Deportista del año masculino: Elías Ruiz Teodoro y Amílcar Larreynaga Pérez, para Deportista Junior del año femenino: Andrea Aguilar Martínez y para Deportista Junior del año masculino: Francisco Lara Gavidia. La Junta Directiva avala la propuesta y el miembro directivo el Sr. Alexander Marcelo Martínez propone se agreguen a los atletas Camilo López Henríquez y Danna Mangandi Arguera debido a sus logros presentados este 2022 para las categorías Junior tanto femenina como masculina. Los cuales de adiconaran al listado inicial enviado a INDES.

12. Varios.

12.1 renuncia de Evelyn Patricia Murcia Beltrán al cargo de Entrenadora FESAT

Se recibe la renuncia expresa de parte de la Entrenadora Evelyn Murcia, habiendo sido recibida el uno de noviembre en oficinas de la FESAT por escrito, quien expresa su interés de ostentar el cargo de Técnico Deportivo COSSAN, y desea no tener incompatibilidades en su proceso de contratación, como Junta directiva nos damos por enterados y aceptamos la renuncia.

Se cierra la sesión a las doce horas con quince minutos del día tres de noviembre de dos mil veintidós.




PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 14-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1.Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Miembros ausentes: Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela y Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2.Lectura de aspectos generales del Manual de Competición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

Expone el Gerente Técnico, que se manejará la estructura del manual de selecciones aprobado en asamblea que está vigente y se manejará adicional un formato de manual sobre criterios específicos focalizado a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, este manual específico contendrá también los criterios de selección para campeonato Panamericano, clasificatorio para Chile. Los criterios de san salvador 2023 incluyen: Poomsae, combate y Team TK3.

3.Análisis de Hojas de Vida recibidas para la Plaza de instructor(a) de la Escuela Hansu

Este día son revisadas y discutidas las hojas de vida de tres postulantes al cargo vacante de instructor/a de la FESAT: Rosmery Huevo, Lyvni Marielle Sánchez Ayala y Juan Antonio Martínez Merino. Los cuales fueron enviados con anterioridad vía correo electrónico a la Junta Directiva, este día se acuerda entrevistar a dos de los postulantes en fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós. Siendo ellos Lyvni Sánchez y Juan Merino.

4.Situación del entorno competitivo en la modalidad de Poomsae

La gerencia técnica da un avance sobre la situación del entorno competitivo que sufrimos como país en la modalidad de poomsae, donde se propone realizar chequeos físicos y técnicos en las diferentes modalidades para posteriormente poder tomar una decisión en que modalidades podemos aspirar a ganar medalla en los próximos JCC 2023.

5. Primera explicación técnica de la modalidad de competición de Combate por Equipos JCC 2023

La Gerencia Técnica da un primer avance sobre las generalidades de cómo será la competición de la nueva categoría por equipos TK3, que se realizara en los próximos JCC 2023, donde aún después de la explicación, quedan varios vacíos. PATU ha comunicado a las federaciones de la región, que convocara a una reunión presencial a las áreas técnicas, para solventar todas las dudas sobre este y otros cambios que se realizaran este 2023 en Latinoamérica.

6. Propuesta de atletas para premios Espiga Dorada 2022

Se presentan las propuestas de las categorías: Estrellas y Promesa

Atletas propuestos en la Categoría Estrella: Elías Teodoro de la Escuela Cheetahs, Alisson Montano de la Escuela Alemar y Amílcar Larreynaga de la Escuela Pumas.

Atletas propuestos en la Categoría Promesa: Danna Mangandi de la Escuela Alemar, Francisco Lara de la Escuela Hansu, Diego Villegas de la Escuela Leones.

Los miembros de junta presentes acuerdan dar su visto bueno para subir a la dirección del formulario en línea que FESA ha proporcionado para compartir los atletas que como FESAT se están postulando.

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 15-2022 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2022, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Validar Bases Torneo Selectivo, enero 2023.

Por unanimidad la Junta directiva acuerda validar las bases del próximo torneo selectivo a realizarse el 21 de enero de 2023.

4. Informe cambios en presupuesto a solicitud INDES

Se informa a los miembros de junta directiva los cambios realizados al presupuesto INDES 2023, esto debido a que ellos solicitaron que todas las propuestas a presentar fuera incluido el ítem de indumentaria deportiva, por lo cual se dan por enterados.

5. Validar compra a Gift card para personal FESAT y Junta Directiva

Se acuerda por todos los miembros de junta validar la compra a Gift card para personal FESAT y Junta Directiva.

6. Validar complemento de aguinaldos personal FESAT

Se acuerda por todos los miembros de junta, el validar complemento de aguinaldos a personal FESAT.

7. Validar compra de premiación atletas elites destacados 2022 y almuerzo con directores de Escuela.

Se acuerda por todos los miembros de junta la compra de premiación para atletas elites destacados 2022 y almuerzo con directores de Escuela.

8. Validar la contratación de nueva instructora de desarrollo.

Se acuerda validar a la Lcda. Lyvni Sánchez como nueva instructora de programa de desarrollo para FESAT.

9. Presentación de criterios específicos para Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y Clasificatorio Panamericanos, Brasil 2023.

Se presentan los criterios específicos para ser deportista seleccionado y priorizado para Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y Clasificatorio Panamericanos, Brasil 2023 por lo que los miembros de junta se dan por informados de dichos criterios para ser presentados en su momento a los directores de escuela y se hagan las observaciones correspondientes para ser aprobados.

10. Aprobar viaje a Aguascalientes México, a reunión de todas las áreas técnicas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

Es aprobado por todos los miembros de junta, viaje a Aguascalientes México, donde nuestro director técnico el Lic. Nassin Rodríguez asistirá a una reunión donde PATU explicara a detalle el reglamento y las nuevas modalidades de competencia creadas, para los países que competirán en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

11. Informe sobre viaje a Los Ángeles C.A por parte de la Presidencia FESAT.

Se da informe del presidente de la FESAT acerca del viaje a Los Ángeles C.A en el cual se tuvo la oportunidad de tener lazos con salvadoreños en exterior de diferentes escuelas, así como estar presente en el evento de SAE TKD, que fue un viaje de mucho provecho y acercamiento entre USA y El Salvador por medio del Taekwondo.

12. Varios.

12.1. Reprogramación de Seminario para nuevos árbitros nacionales.

Se reprogramará el Seminario para este próximo año 2023, se solicitará reunión con el comité nacional de arbitraje para definir fecha y para revisión de plan de trabajo.

12.2. Fogueo de Combate en Honduras

Según pláticas sostenidas entre los presidentes tanto de la FESAT como de la federación de Honduras, se plantea la participación en un Campamento que se realizara en el vecino país, entre las fechas 15 y 30 de enero del presente año, donde se espera la asistencia de países como Cuba, Panamá, Nicaragua, Costa Rica entre otros. Quedamos a la espera que se nos compartan costos para evaluar la participación del equipo nacional que será definido el 21 de enero. La participación como país la realizaríamos del 23 al 30 de enero.

12.3. Carta de Renuncia de la Sra. Iris Jeannette Gáneas de Orellana y validar contratación Srta. Andrea Nicole Martínez Córdova como auxiliar de servicios.

Se recibe y acepta carta de renuncia de la Sra. Iris Jeannette Gáneas de Orellana, finalizando labores con nuestra federación hasta este mes de diciembre, la cual desempeñaba como Auxiliar de Servicios (sede Villa CARI) y se valida la contratación de la Srta. Andrea Nicole Martínez Córdova.

Se cierra la sesión a las once horas dieciséis minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidós.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOACAL 2



VOCAL 3



... este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** correspondiente al año **DOS MIL VEINTIDOS** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se han asentado **QUINCE ACTAS**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **DIECINUEVE VUELTO**; se agregaron **CUATRO FOLIOS** correspondiente al número **DIECISEIS** al **VEINTE**; dejando sin utilizar el folio **VEINTE FRENTE** al **VEINTE VUELTO**; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de JUNTA DIRECTIVA de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año DOS MIL VEINTITRES el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitres



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 01-2023 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 12 DE ENERO DE 2023, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, , Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Miembro conectado en modalidad virtual: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe sobre Reunión Técnica el pasado 07 de enero, Organizada por PATU con los directores técnicos del área, con miras a los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe, además de plantear cambios en la proyección de eventos para este 2023 (PATU12)

El director técnico de la FESAT informa sobre Seminario de Entradores y Directores Técnicos organizado por PATU que se llevara a cabo en Aguascalientes, México. Dicha información fue dada en reunión virtual sostenida con el presidente Lic. Juan Manuel López Delgado (PATU), por lo que se solicita a la junta directiva la autorización de asistir a dicho evento; donde se estará explicando el manual de los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. Dándose la Junta por enterada y otorga el permiso para asistir al evento.

4. Evaluación final de los Criterios Específicos de Poomsae para conformación de la Selección que participara en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

Se presento propuesta final por la Gerencia Técnica, la cual fue evaluada y discutida por la Junta Directiva, donde acordaron aprobar la estructura del proceso para conformar la selección nacional que nos representara en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

5. Calendarizar fecha con las escuelas habilitadas con licencia de afiliación y de funcionamiento de la FESAT, para informar sobre lo planteado por PATU en Seminario para directores técnicos de la región, que se llevara a cabo en Aguascalientes, México del 24 al 30 de enero.

Esta junta Directiva acuerda realizar la reunión el próximo sábado 18 de febrero, 8:30am, donde también se presentará cuadro de eventos nacionales e internacionales que se realizaran este 2023.

6. Validar reunión de Poomsae con directores de escuelas, este próximo 14 de enero

Se acuerda validar reunión con directores de escuela, que tienen atletas priorizados en la división de poomsae este próximo 14 de enero de 2023, en las oficinas de la FESAT a las 9:00am.

7. Validar viaje a Primer Campamento Internacional de Alto Rendimiento 2023, que se realizará del 16 al 30 de enero del presente año en Tegucigalpa, Honduras.

Nuestra Federación pide permiso a la Federación de Taekwondo de Honduras, el poder asistir a partir del 23 al 30; debido a que el equipo Nacional se elegirá el 21 del mismo mes. Al campamento asistirán las 4 categorías de combates olímpicas tanto femenino como masculino. La Junta Directiva acuerda validar este campamento.

8. Validar realizar la próxima semana la solicitud de fondos ante INDES para el evento PAN AM 2023 que se realizara en Heredia, Costa Rica del 23 al 25 de febrero.

Posterior al evento selectivo que como FESAT realizaremos este próximo 21 de enero, se confirmarán los nombres de los atletas que participarán en el evento.

La junta directiva acuerda validar enviar solicitud de fondos para PAN AM 2023, donde posteriormente al evento selectivo del 21 de enero de 2023, teniendo ya los clasificados en cada categoría de la división de kyorugui individual, se confirmarán los nombres de los atletas que asistirán a este evento.

9. Validar compra de boletos y acciones administrativas para Base de entrenamiento en Monterrey, Nuevo León, y además para atleta con miras al clasificatorio Panamericano, que se realizara en Brasil.

La Junta directiva acuerda aprobar compra de boletos y acciones administrativa, después del 21 de enero, para los ganadores de las categorías propuesta por la Gerencia técnica, para que asistan a Base de entrenamiento en Monterrey. Esto debido al alza de precios de los boletos aéreos cuando se comprar en fechas muy cercanas.

10. Informe sobre envié de Ruta Critica a COES

La junta directiva se da por enterada y queda a la espera que el COES envié observaciones, si las hubiere.

11. Solicitud ayuda a Federaciones por WT

La gerencia administrativa informa a la Junta Directiva sobre programa de ayuda a Federaciones de parte de WT, la junta directiva decide aplicar al programa de compra de equipo, pero debido al TIER en que se encuentra la federación (TIER II) podemos optar a una ayuda máxima de Cinco Mil dólares exactos (\$5,000.00), esto incluyendo dentro de ese monto, los impuestos y costos de envié.

12. Validar usos de Fondos de contingencia para compra de Uniformes de competencia para seleccionados Nacionales de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

Se acuerdo enviar solicitud a INDES para ocupar saldo de Fondos de Contingencia, para compra de uniformes de competencia tanto de kyorugui como de poomsae.



13. Solicitud de información de Escuela Leones sobre procesos realizados para propuesta de atletas a Galardón de la Espiga Dorada.

La Junta directiva aprueba el envío de la información

14. Varios.

Se cierra sesión a las doce horas con treinta minutos, del día doce de enero de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOACAL 2

VOCAL 3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 02-2023/ JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 2023, HORA: 8:30 AM

FESAT- VILLA CARI


DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.



3. Informe de vicepresidente de la FESAT sobre campamento realizado en Honduras del 22 al 29 de enero de 2023 por atletas de la división de combate individual.

Se recibe el informe de campamento realizado en Honduras del 22 al 29 de enero de 2023 por parte del vicepresidente José Evelio Melgar Monge, compartiendo la bitácora, fortalezas y áreas a mejorar, los miembros de Junta Directiva reciben dicho informe y se dan por enterados.

4. Informe de presidente de la FESAT sobre gestión realizada ante Escuelas de Salvadoreños radicados en Los Ángeles C.A.

Se han realizado gestiones con escuelas de Taekwondo de Salvadoreños en el exterior para buscar la posibilidad de poder apoyar a cinco atletas de nuestra selección nacional, se confirma a la fecha la ayuda para dos de ellos, siguiendo con gestiones y a la espera que se sumen más patrocinadores para poder completar y ayudar a los 4 atletas restantes, en aras de aportar en su formación deportiva de cara a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se recibe la información y los miembros de Junta Directiva se dan por enterados.

5. Informe sobre documentos presentados a Gerencia Deportiva de INDES, donde ellos solicitan el uso de ayuda adicional que se nos fue proporcionada para preparación de atletas priorizamos a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y calendarización de eventos nacionales.

Se da informe a los miembros de Junta directiva acerca de la documentación presentada a Gerencia Deportiva de INDES, donde se detalla el uso de fondos y las solicitudes presentadas para los mismos, por lo que los miembros de Junta se dan por enterados de dicha documentación.

6. Documento enviado por CONAT sobre organización 2023.

Se recibe información de CONAT acerca de las actividades 2022 y el cronograma de actividades para 2023, los miembros de Junta se dan por recibidos y enterados de la información presentada.

7. Informe caso microbús FESAT

Se gestiona ayuda adicional para reparación de microbús FESAT y se queda al pendiente de respuesta por parte de INDES, los miembros de Junta Directiva se dan por recibidos de dicha información.

8. Validar delegación que nos representara en PAN AM SERIE de Costa Rica del 21 al 25 de febrero y Base de entrenamiento de México del 27 de febrero al 15 de marzo de 2023.

Se acuerda validar unánimemente la delegación que nos representara en PAN AM de Costa Rica del 21 al 25 de febrero y Base de entrenamiento de México del 27 de febrero al 15 de marzo de 2023.

9. Informe sobre avance Universitarios Centroamericanos de Taekwondo San Salvador 2023.

Se recibe información sobre avance Universitarios Centroamericanos de Taekwondo San Salvador 2023 por parte de la Gerencia Administrativa, se da por recibida la información a espera de ultimar detalles para la gestión de dicho evento.

10. Informe sobre procesos con relación a equipo TK3

Se recibe avance del proceso de conformación al equipo de TK3, los miembros de Junta se dan por enterados del avance y que se definirán los equipos después del PAN AM SERIE.



11. Escuelas con documentación completa para procesos de afiliación

Se recibe informe que a la fecha hay cinco escuelas de Afiliación: Escuela Koryo, Escuela Pyonwon, Escuela Águilas de Occidente, Escuela Mooduk, Leones, Gladiadores y Escuela Leopardos y una de funcionamiento Águilas del Paradise. Que ya cuentan con la documentación completa, se acuerda realizar recordatorio para que las demás escuelas envíen su documentación respectiva para ser consideradas en la Asamblea General Ordinaria. Se dará fecha límite hasta día seis de marzo de dos mil veintitrés.

12. Informe sobre envío de lista larga a COES

Se recibe informe que ya esta enviada la información de lista larga a COES y los miembros de Junta Directiva se dan por recibidos de la misma.

13. Enmienda de punto 6 de acta 14, sesión realizada el sábado 19 de noviembre de 2022.

El punto 6 narra textualmente de la siguiente manera:

“Propuesta de atletas para premios Espiga Dorada 2022

Se presentan las propuestas de las categorías: Estrellas y Promesa

Atletas propuestos en la Categoría Estrella: Elías Teodoro de la Escuela Cheetahs, Alisson Montano de la Escuela Alemar y Amílcar Larreynaga de la Escuela Pumas.

Atletas propuestos en la Categoría Promesa: Danna Mangandi de la Escuela Alemar, Francisco Lara de la Escuela Hansu, Diego Villegas de la Escuela Leones.

Los miembros de junta presentes acuerdan dar su visto bueno para subir a la dirección del formulario en línea que FESA ha proporcionado para compartir los atletas que como FESAT se están postulando.”

Pero por error involuntario de redacción se incluyó erróneamente el nombre de Diego Villegas de Escuela Leones siendo lo correcto Camilo Alessandro López Henríquez de Escuela Alemar.

Quedando la enmienda de la siguiente manera:

Propuesta de atletas para premios Espiga Dorada 2022

Se presentan las propuestas de las categorías: Estrellas y Promesa

Atletas propuestos en la Categoría Estrella: Elias Teodoro de la Escuela Cheetahs, Alisson Montano de la Escuela Alemar y Amilcar Larreynaga de la Escuela Pumas.

Atletas propuestos en la Categoría Promesa: Danna Mangandi de la Escuela Alemar, Francisco Lara de la Escuela Hansu, Camilo Alessandro Lopez de la Escuela Alemar.

Los miembros de junta presentes acuerdan dar su visto bueno para subir a la dirección del formulario en línea que FESA ha proporcionado para compartir los atletas que como FESAT se están postulando.

Se da por validada dicha enmienda por los miembros de Junta Directiva.


14. Varios.

Se cierra la sesión a las once horas veintitrés minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintitrés.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE



SECRETARIA
TESORERO
VOACAL 2
VOACAL 3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 03-2023/ JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA : DOMINGO 19 DE MARZO DE 2023 , HORA: 8:30 AM

FESAT- VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar, Secretaría: Lcda. Caren Johana Olmedo, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal Dos: Lcda. Ileana Carolina Linares y Vocal Tres: Sr. Marcelo Martínez; se incorpora el Gerente Administrativo Tomás Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Escuelas con documentación completa para procesos de Licencia de afiliación y funcionamiento.

Se acuerda incorporar con documentación completa las siguientes escuelas:

Aguilas Plus, Black Bear, Black Rhinos, Black Tiger, Cheetah's, Cobra Dragón, Dragón Negro, Dragón Rojo, Dragones, Escorpiones, Fuerza Negra, Golden Eagle, Hansu, Hwarang, Kukkiwon, Leon Blanco, Lobos TKD, Nido de Águilas, Panteras, Pumas SM, Sipjin, Thunder Knicks, Tiburones TKD, Tigre Blanco, Tigres de Occidente, Tigres del Norte en total veintiseis escuelas, para poder participar en la Asamblea General Ordinaria un total de treinta y tres escuelas. Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de dicho listado.



4. Cambio de Fecha Asamblea General FESAT

Se hace el cambio de fecha de 26 de marzo de 2023, teniendo como nueva fecha el día 16 de Abril de 2023, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, por lo que se da por aprobado el cambio por todos los miembros de Junta Directiva.

5. Honorarios Auditoría Externa

Se recibe informe de incremento en el costo de Auditoría Externa, por lo que se tiene la cotización que los honorarios para la auditoria de este año la cual asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000). Se acuerda realizar la gestión, se tiene por recibida la información y aprobado el pago en el concepto antes mencionado.

6. Conformación de Equipo TK3 en categoría femenina y masculina, que nos representaran en los próximos XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Se define la conformación del Equipo TK3 como resultado del análisis de esta junta con la parte técnica, basados en el proceso que se ha venido realizando desde semanas anteriores, por lo que quedaría de la siguiente manera:

Equipo Femenino:

- FATIMA IRENE ROSALES PACHECO
- EVELYN JOYCE SALAVERRIA ORELLANA
- JOHANNA VANESSA VALENCIA VILLATORO

Equipo masculino:

- KEVIN GEOVANNI LANDOS CASTANEDA
- HENRY ALEXIS OCHOA OCHOA
- CHRISTIAN ERNESTO CASTILLO TEJADA

Se notificarán en debida forma el lunes 20 de marzo de el presente año de su participación y próxima representación de los Juegos Centroamericanos y del caribe San Salvador 2023.

7. Presentación logística campamento TK3. Monterrey

Se presenta la logística para campamento TK3 a realizarse en Monterrey, los miembros de Junta Directiva se dan por enterados y se queda a la espera de la ejecución de la misma.

8. Aval gestiones administrativas fogueo Team TK3.

Luego de la presentación de fogueo de TK3, se otorga el aval para que se realicen las gestiones administrativas correspondientes para el fogueo de Team TK3.

9. Fechas próximo campamento Poomsae y compras de boleto

Se recibe la información de las fechas del próximo campamento de poomsae en El salvador, para poder comprar el boleto correspondiente de la Maestra Ollin Medina, se recibe la información y se aprueban las gestiones correspondientes.



10. Primer avance de categorías y equipo de poomsae, para los XXIV Juegos centroamericanos y del caribe San Salvador 2023.

Se tendrán las participaciones en las siguientes categorías freestyle pareja mixta, Pareja tradicional mixta y Freestyle individual masculino, se recibe la información y todos los miembros de junta se dan por enterados de la misma.

11. Solicitud de contingencia, propuesta técnica para preparación de modalidades de Free Style.

Se aprueba la solicitud de contingencia para ser utilizado en la preparación de freestyle.

12. Pago de reparación microbús FESAT

Se recibe la información de la reparación del microbús de FESAT la cual ya fue efectuada, todos los miembros de Junta reciben la información brindada.

13. Solicitud profesor Benjamin Barrera radicado en México para poder optar a GAL por El Salvador para el y para su hija.

Se aprueba la solicitud de emisión de GAL tanto para el profesor Benjamin Barrera como para su hija, se le notificara por parte de la gerencia administrativa al igual que otras gestiones referidas de la emisión.

14. Seguimiento de convenio de patrocinio a atletas priorizados para los JCAC 2023, por escuelas de salvadoreños radicados en el exterior.

Se recibe la información que ya se efectuaron los depósitos de los estímulos en concepto de apadrinamiento a los atletas Camilo Lopez y Amilcar Larreynaga.

15. Solicitud Escuela Golden Eagle.

Se aprueba el aval de evento de escuela Golden Eagle, se enviará el detalle de costos por parte de la Gerencia Administrativa.

16. Varios.

Solicitud de Aval Escuela Leones.

Se evaluarán cada uno de los atletas solicitados por parte de nuestra gerencia técnica, que cumplan los requisitos conforme al manual de selecciones vigente, se comunicara a la junta directiva y se tomara la decisión final, la cual se informara a la escuela involucrada.

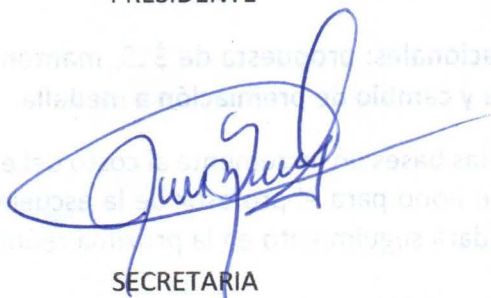
Se cierra la sesión a las doce horas con ocho minutos del diecinueve de marzo del dos mil veinte tres.



PRESIDENTE



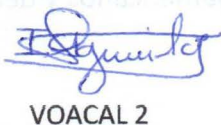
VICEPRESIDENTE



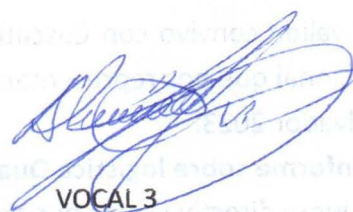
SECRETARIA



TESORERO



VOACAL 2



VOCAL 3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 04-2023/ JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023, HORA: 8:30 AM
FESAT- VILLA CARI

DESARROLLO:

1.Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela.

2.Lectura y Aprobación del acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3.Validar listado de Atletas aprobados vía correo electrónico para los eventos Dualmeet Guatemala – El Salvador y Open de Costa Rica y categorías en las que se participaran en el Open.

Se valida listado de atletas ya aprobados previamente vía correo electrónico.



4. Validar Aval Escuela Leones otorgado por correo

Se valida aval otorgado via correo electrónico a la Escuela Leones, para participar en el campeonato Panamericano Junior / Cadete 2023 que se realiza del 24 al 26 de abril en República Dominicana.

5. Analizar cambio de costos en los eventos nacionales: propuesta de \$15, manteniendo los \$2 de bono por alumno inscrito por escuela y cambio de premiación a medalla.

A solicitud de la Junta directiva, se plasmará en las bases un incremento al costo del evento por a \$18 por una categoría donde \$5 serán de bono para el profesor de la escuela y los costos de los eventos serán públicos. Punto se dará seguimiento en la próxima reunión de junta directiva.

6. Validar convivio ya discutido por medios electrónicos, ofrecido por Cuscatlecos en el exterior que se realizará este próximo 6 de mayo.

se valida convivio con Cuscatlecos en el exterior, el cual es en honor a nuestra selección nacional que nos representara en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

7. Informe sobre logística Dualmeet Guatemala – El Salvador

La junta directiva se da por enterada.

8. Informe sobre proceso de Juegos Estudiantiles Nacionales 2023

La junta directiva se da por enterada.

9. Validar afiliación Escuelas Black Hodoris y Alemar.

Se recibe información sobre las Escuelas y valida su afiliación

10. Renuncia Andrea Nicole Martínez Córdoba.

Se recibe y se acepta renuncia a partir del 01 de mayo 2023 de la Srta. Andrea Nicole Martínez Córdoba, que desempeñaba el puesto de Auxiliar de servicios en oficinas de Villa CARI

11. Varios.

11.1. Iniciar creación sobre procesos de selección en las categorías de cadetes y juveniles

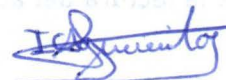
Este punto será discutido en una reunión próxima.

Se cierra la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil veintitrés.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO


VOACAL 2


VOACAL 3





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 05-2023/ JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023, HORA: 8:30 AM
FESAT- VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro, Ausente: Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar.

2. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Revisión y Aprobación de Bases Eventos FESAT 2023

Revisando y realizando las modificaciones correspondientes se aprueban las bases de Eventos FESAT 2023 sujetas a modificaciones o cambios posteriores según sea requerido.

4. Informe de seguimiento Juegos Estudiantiles Nacionales 2023.

Se recibe el informe de seguimiento Juegos Estudiantiles Nacionales 2023, los miembros de Junta Directiva se dan por enterados del mismo.

5. Solicitud de aval de Escuela Koryo para la realización de torneo juliano.

Se acuerda dar aval a Escuela Koryo para la realización de torneo juliano.

6. Observaciones sobre mejoras del arbitraje nacional

Se presentará proyecto de sugerencias a mejoras en la próxima reunión, para ser enviado posteriormente a la Comisión de Arbitraje.

7. Contratación Auxiliar de Servicios oficinas villa CARI a partir de 15 de mayo.

Se aprueba la contratación de la Srta. Karl Elizabeth Chevez Estrada, quien desempeñara el cargo de Auxiliar de Servicios en las oficinas la Villa CARI a partir de 15 de mayo.

8. Información sobre profesor Alexis Ochoa.

Se recibe información sobre el trabajo del profesor Alexis Ochoa respecto a el desarrollo de sus clases como parte de escuelas de la FESAT, se dan por enterados los miembros de Junta Directiva.

9. Solicitud de Pista Escuela Black Bear

Queda pendiente la solicitud de pista para sucursal de Escuela Black Bear, esto hasta que haya disponibilidad, para poderle brindar el total de piezas que solicita y realizar el convenio correspondiente.

10. Caso escuelas con deuda económica pendiente con la FESAT

Se autoriza a la gerencia darles seguimiento formal a las escuelas con deuda económica pendiente con la FESAT

11. Varios

- Aval de Escuela Alemar para participar en el Open de Costa Rica del 15 al 18 de junio.

Se acuerda otorgar el aval para Escuela Alemar para participar en el Open de Costa Rica del 15 al 18 de junio como escuela y donde ellos serán los responsables de todos los costos que implique el viaje y participación en el evento.

Se cierra la sesión a las once horas del veintiuno de mayo del dos mil veintitrés.



PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 06/ JUNTA DIRECTIVA SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022, 8:30AM
FESAT-VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Aprobación de las Bases de Evento Regional- Paracentral

Se aprueban las bases para evento Regional – Paracentral y Copa embajador que será un mismo evento, acordando también que el valor de \$10.00 (diez dolares) con una bonificación de \$2.00 (dos dolares) para el profesor si escribe en tiempo ordinario los miembros de junta Directiva dan por aprobado para que sean enviado a las escuelas.

4. Explicación Manual Técnico sobre Juegos Centroamericanos -Guatemala 2022

Explicación del Manual Técnico por parte del Gerente Técnico Nassin Rodriguez, mismo que se dan por enterados los miembros de Junta Directiva acerca del proceder para dicho evento.

S. Aprobación de Bases sobre Eliminatoria Seleccionados Juegos Centroamericanos Guatemala 2022 y validar que los ganadores en este encuentro sean los nombres que se compartirán al COES como lista definitiva.

Se aprueban las bases para Eliminatoria Seleccionados Juegos Centroamericanos Guatemala 2022 y validar que los ganadores en este encuentro sean los nombres que se compartirán al COES como lista definitiva.



6. Validación de utilización de cuenta de fondos propios para cubrir complemento de delegación de El Salvador para PANAM SERIE II- Heredia -Julio 2022.

Habiendo escuchado al Gerente Administrativo acerca de las justificantes para utilizar los fondos propios para cubrir complemento de delegación de El Salvador para PANAM SERIE II- Heredia -Julio 2022 Se aprueba y se válida para que se utilicen dichos fondos.

7.Situación Base de entrenamiento en Monterrey del Equipo de Poomsae y tiempos de presentación de la información a INDES

Se presenta plan de entrenamiento para Monterrey del Equipo de Poomsae y tiempos de presentación de la información a INDES, mismo que será de mucho beneficio para el equipo de poomsae de la FESAT con miras a los juegos centroamericanos, los miembros de junta se dan por enterados de dicho proyecto y se acuerda darle el trámite correspondiente.

8. Programar reunión con atletas de Poomsae y ver la disponibilidad de realizar el campamento, de tener la negativa de algún atleta, como propuesta se da elegir al segundo lugar de su categoría, siempre y cuando tenga la disponibilidad.

Se acuerda programar reunión con atletas de Poomsae y ver la disponibilidad de realizar el campamento, de tener la negativa de algún atleta, como propuesta se da elegir al segundo lugar de su categoría, siempre y cuando tenga la disponibilidad.

9. Situación evento OPEN de Costa Rica y tiempos de presentación la información a INDES.

Se acuerda gestionar los detalles y cumplir con los plazos que INDES solicita para el buen desarrollo de la participación de El Salvador en dicho evento.

10. Situación sobre Juegos Centroamericanos y del Caribe - El Salvador 2023

Se informa a la Junta Directiva que Taekwondo no tendrá sede en El Salvador para los Juegos Centroamericanos y del Caribe - El Salvador 2023, todos los miembros se dan por enterados.

11. Perdida de 10 piezas de pista Escuela Cobra Dragón

Se recibe informe de 10 piezas propiedad de FESAT extraviadas por Escuela Cobra Dragón, se acuerda informar al Profesor que debe cancelar \$40.00 dolares por cada pieza extraviada, acercarse a Gerencia Administrativa ya que en caso de no solventar no podrá participar en eventos de FESAT por insolvencia.

12. Propuesta que de ahora en adelante todo evento de escuelas privadas que tenga la visión m con fines de lucro, las piezas pistas que soliciten tendrán un costo de \$0.50 ctvs. Por pieza.

SE ACUERDA QUE a partir de esta fecha cualquier solicitud de pista para eventos de escuelas privadas que tenga la visión con fines de lucro, las piezas pistas que soliciten tendrán un costo de \$0.50 ctvs. Por pieza.

13. Escuelas con saldo pendiente a la fecha con la Federación.

Se recibe informe de escuelas con saldos pendientes con la FESAT, se acuerda enviar recordatorio para que se pongan al día con sus obligaciones adquiridas con la federacion, ya que en caso contrario al no tener ninguna respuesta por parte de los maestros no se podrá participar en eventos FESAT por insolvencia.

14. Solicitud Escuela Leones para incluir atleta a Panam serie

Se ACUERDA dejar la nómina tal cual está aprobada por junta Directiva

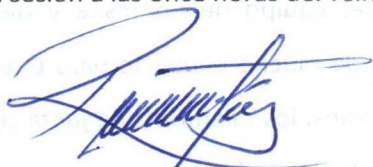
15. Solicitud préstamo de pista a la escuela Tigres del Norte

Se acuerda préstamo de pista para escuela Tigres del Norte, gestionar con Gerencia Administrativa para su entrega y devolución respectivamente.

16. Varios.

- Se acuerda que el carnet que se gestionen en junio a diciembre 2022 tenga como fecha de vencimiento junio de 2023.-

Se cierra la sesión a las once horas del veintitrés de junio del dos mil veintitrés.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOACAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 07-2023 / JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN INFORMATIVA – VIA DIGITAL

FECHA: DOMINGO 30 DE JULIO DE 2023

DESARROLLO: (Puntos de carácter informativo)

1. Se realizaron los Juegos Centroamericanos Universitarios 2023 a solicitud del presidente de INDES Lic. Yamil Bukele, donde se nos ordenó dar el apoyo y recursos de todo lo necesario a la Universidad Nacional de El Salvador para su ejecución.
2. El Proceso y seguimiento de preparación de la atleta Alisson Montano rumbo a los Juegos Panamericanos Chile 2023 se propone llevar a cabo de la siguiente manera: la preparación física será exclusivamente para ella y bajo el plan de entrenamiento físico-técnico diseñado por nuestro Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez; siendo supervisado por el entrenador nacional Cruz Carranza y así evitar sobrecargas o entrenamientos no adecuados. Se realizarán 4 sesiones por cada semana; dos de fuerza y dos de trabajo aeróbico todas las sesiones tendrán sus respectivas transiciones a la especialidad deportiva con tareas; al objetivo táctico para la competición fundamental.



Las sesiones técnicas serán realizadas en la escuela donde entrena normalmente, esto para el mes de julio y agosto. Posteriormente se realizará el ajuste de acuerdo con la planificación metodológica de acuerdo con el rendimiento y evaluaciones físicas que se realizaran a la deportista por parte de la FESAT.

3. Eventos preparatorios propuestos de acuerdo con la disponibilidad económica que INDES otorgue; campamento de combate en Monterrey, Copa presidente, intercambio de combate y Open de Cuba (septiembre y primera semana de octubre).

4. Reunión con entrenadores asalariados por la FESAT de presupuesto INDES, Puntos a tratar: población actual, participaciones en eventos FEDERATIVOS con grupos de clases a cargo, horarios de trabajo actuales(horas efectivas de clase). Se programará para el 8 de agosto del presente año de manera presencial en las oficinas de la FESAT

5. El día 27 de julio INDES por medio del Lic. Oscar Portillo (Técnico Deportivo de INDES), solicito a la FESAT una carta donde pedía nuestra intención de participar en los próximos Juegos JEDECAC que se realizaran en Caracas este año, la cual se presentó con previa autorización de la presidencia. Quedamos a la espera de más información.

6. Por medio del Lic. Oscar Portillo (Técnico Deportivo de INDES), se nos comunica de manera informal (verbal) que INDES el presente año declino la participación en los Juegos CODICADER 2023 que se realizaran en Nicaragua.


7. Renuncias del personal: Sonia Margarita Torres y Karla Cheves Estrada. Se recibe y se aceptan las renuncias de Sonia Margarita Torres a partir del 15 de julio (sede Escuela Sipjin INDES) y Karla Cheves Estrada a partir del 31 de julio (sede Oficinas Centrales FESAT), que desempeñaban el puesto de Auxiliar de servicios en las sedes detalladas anteriormente.

8. Se les informa que la presidencia de la FESAT, recibió invitación de parte del Lic. Juan Manuel López Delgado, presidente de la Unión Panamericana de Taekwondo, para asistir al Campamento de Alto Rendimiento de Poomsae 2023 que se realizara en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, México. Evento se realizará del 31 de agosto al 3 de septiembre, como FESAT se están realizando las gestiones para que los 2 atletas que obtuvieron medalla en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador2023 puedan asistir.

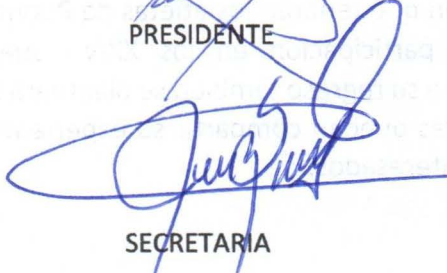
Favor confirmar de recibido y si dan o no su visto bueno con el desarrollo de los puntos expuestos en este documento.

Comentarios o sugerencias favor enviarlos vía correo electrónico:

Fesataekwondo@gmail.com



PRESIDENTE

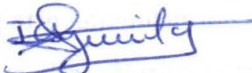


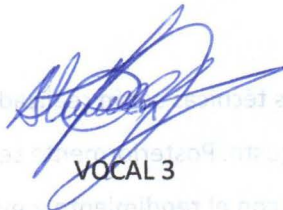
SECRETARIA

VICEPRESIDENTE

TESORERO




VOACAL 2


VOACAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 08-2023 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 2023, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Validar nueva Licencia de Funcionamiento Escuela Garras de Acero, renovación Licencia de Funcionamiento Escuela San Marcos y renovación Licencia de afiliación Escuela Lynces.

Después de haber revisado el proceso de solicitud de Licencia de Funcionamiento de Escuela Garras de Acero, renovación Licencia de Funcionamiento Escuela San Marcos y renovación Licencia de afiliación Escuela Lynces. Y cerciorándose de que cumplen con los requisitos que el Manual de Afiliaciones establece se acuerda: Otorgar la Licencia de Funcionamiento Escuela Garras de Acero, renovación Licencia de Funcionamiento Escuela San Marcos y renovación Licencia de afiliación Escuela Lynces, procédase a la emisión del respectivo certificado y comuníquese según corresponde.

4. Informe sobre presentación de Proyecto sobre Presupuesto Fesat 2024.

Se recibe información del proyecto de presupuesto FESAT 2024 que se ha presentado ante INDES para su aprobación, los miembros de junta directiva se dan por enterados de la presentación de dicha información.

5. Analizar y validar nuevo formato de liberación de responsabilidades para las Escuelas

Habiendo revisado el formato de liberación de responsabilidad se aprueba por parte de la junta directiva para su difusión hacia los directores de Escuela para su presentación previa a los eventos establecidos para este año.

6. Informe sobre trabajo y seguimiento equipo de Poomsae.

Se recibe información del proceso de capacitación que tendrán los atletas de Poomsae en México como seguimiento a su reciente participación en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, a su regreso también se planteara una transmisión de conocimientos para que los atletas puedan compartir su experiencia y nuevos aprendizajes a todos aquellos que estén interesados.



7. Validar puntos discutidos en Correo electrónico de fecha 29 de julio 2023

En el punto N° 2 respecto a la atleta Allison Montano se acuerda darle seguimiento para trabajar de la mano tanto la Federación como la Escuela Alemar que es la escuela donde entrena la atleta, los demás puntos quedan validados ya que habían sido estudiados y comunicados previamente vía correo electrónico.

8. Solicitud de apoyo de la Comisión de Arbitraje para la compra de camisas.

Se notificará al comité de Arbitraje el porcentaje de apoyo que se les brindará se acuerdo a listado de asistencia de prácticas de arbitraje y en eventos.

9. Observaciones sobre publicación de correo electrónico de vicepresidente de la Fesat

Se abordó este punto en esta sesión haciendo el llamado de atención de forma verbal al señor Vicepresidente Evelio Melgar por el correo electrónico enviado haciendo hincapié en las formas de las comunicaciones que se deben tener hacia los miembros de la federación.

10. Observaciones sobre publicación en Facebook de vocal 3 de la Fesat

Se abordó el tema respecto a publicaciones del vocal N°3 Sr Marcelo Martínez haciendo hincapié acerca de los juicios valorativos hechos del comité arbitraje.

11. Respuestas a preguntas realizadas por director de Escuela Leones.

Se responderán los puntos solicitados por el Prof. Leo Ruano vía correo electrónico detallándolos conforme a lo que se ha abordado en esta sesión.

12. Compra de equipo de protección para Atleta clasificada a Juegos Panamericanos Santiago 2023

Informe del detalle de implementos que necesita la atleta Allison Montano para su participación en Santiago 2023, para que se tenga en consideración y cotización del equipo necesario.

13. Observación Sobre Puntaje de medallas por Profesor Edgardo Servellón

Tomando en cuenta la observación del Profesor Edgardo Servellón de los puntajes de medallas después del análisis de junta Directiva se acuerda otorgar:

Oro = 10 puntos

Plata = 5 puntos

Bronce 1 = 3 puntos

Bronce 2 = 1 punto.

Dicha ponderación será implementada en futuros eventos.

14. Análisis de cuantos Coaches serán permitidos por escuela en el Campeonato Nacional de Combate

Se entregará pases de coach al director de escuela para que el designe según corresponda, la cantidad de pases será proporcional a la cuota de atletas, por cada 10 atletas inscritos 1 coach, se tomarán en cuenta casos excepcionales para coach adicionales que pueden ser solicitados en la Gerencia FESAT.



15. Validar contratación de: Ana Isabel Rivas de Quijada (Sede Villa) y Sonia Munguía de Avelar (Sede INDES) para las plazas de personal de servicio temporal hasta diciembre 2023.

Se valida la contratación de Ana Isabel Rivas de Quijada (Sede Villa) y Sonia Munguía de Avelar (Sede INDES) para las plazas de personal de servicio temporal hasta diciembre

16. Varios.

Se Cierra la sesión a las once horas con cuarenta minutos del día veinte de agosto del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

TESORERO

VOACAL 2

VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 09-2023 / JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 08:30AM

FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela.



2. Lectura y aprobación de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Informe de propuesta de Directores de Escuela al Comité Olímpico para asistir a Curso sobre Administración Deportiva que se impartirá en Zona Oriental del 27 al 29 de septiembre en las instalaciones del INJUVE – SAN MIGUEL.

Directores propuestos:

Sr. Edwin Ernesto Portillo - Escuela Tazmania

Sra. Glenda Patricia Perez - Escuela Pumas

Sr. Carlos Willkerson Hernandez - Escuela Black Panther

El presidente de la FESAT da informe sobre el punto, donde los miembros de Junta Directiva aceptan la propuesta por unanimidad.

4. Informe sobre Proyecto presentado a Comité Olímpico de El Salvador para solicitar por medio de ellos a Solidaridad Olímpica, impartir curso sobre actualización de Combate a Directores y/o Coach de las diferentes Escuelas con Licencias avaladas por la FESAT este 2023.

El presidente de la FESAT da informe a la miembros de junta directiva presentes, sobre primera reunión sostenida en el Comte Olímpico, donde se manifiesta la necesidad de poder optar a un curso de actualización en el área de combate, El Sr. Carlos Pereira (Director de Proyectos) pide que como FESAT se envíe un correo solicitando el apoyo y así podernos postular para este tipo de ayudas. Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados y quedan pendientes de recibir nueva retroalimentación.

5. Informe sobre Reunión sostenida el pasado jueves 14 con Staff Técnico de la FESAT

Se da informe a la Junta directiva, donde el presidente plantea nuevas propuestas realizadas de forma verbal por INDES, donde se les solicita al Staff de técnicos de la federación de llevar un control más ordenado y a fin de año se estarán evaluando los planes de trabajo y propuesta de crecimiento por cada técnico de la FESAT.

6. Propuesta de Montos para Alquiler de Sistema y Equipo Electrónico de Combate (Sistema, Petos y Cascos) a Escuelas con Licencia Avaladas por la FESAT.

Los costos propuestos son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
1	Costo por pieza de pista	\$0.50 ctvs.
2	Sistema electrónico para marcación (sin transmisores)	\$25.00
3	Sistema electrónico para marcación (con receptores)	\$40.00
4	Arbitro nacional	\$35.00 + 10% Renta
5	Par de Petos Electrónicos (Con transmisores)	\$50.00
6	Par de Cascos Electrónicos (Con transmisores)	\$40.00
7	Técnico FESAT	\$75.00
8	Extensiones y Reguladores de voltaje	\$30.00



De aceptar dichos montos, tomar en cuenta los siguientes puntos:

- El sistema electrónico es arrendado únicamente si es manipulado por árbitros registrados y recomendados por la Comisión Nacional de Arbitraje
- El pago de los árbitros será de forma directa o a través de la Comité Nacional de Arbitraje.
- La FESAT recibirá únicamente el pago de arrendamiento de pista y sistema electrónico
- El transporte de las pistas corre por cuenta del organizador del evento y deberá coordinar el retiro de estas con Gerencia administrativa
- El deterioro o extravío de una o más piezas de pista tendrá un costo según el precio de lista actual.

La junta directiva acuerda aprobar los montos y condiciones sugeridas, quedando vigente dichos costos a partir de esta fecha.

7. Informe sobre avance Festival y Copa Embajador – Octubre 2023

Se da avance sobre Festival Infantil y Copa Embajador de Corea, dándose la Junta Directiva por enterados y quedando pendientes de cualquier eventualidad.

8. Informe sobre irregularidades presentadas por Escuela Seoreunset-Taekwondo WT de Santiago Nonualco y San Rafael Obrajuelo. (Escuela no cuenta con ninguna licencia avalada por la FESAT)

Se ha detectado que las Escuelas Leopardos y Sipjin (afiliadas a nuestra Federación) se han prestado a inscribir y carnetizar atletas de la Escuela Seoreunset (Escuela no afiliada), donde únicamente prestan su nombre, ya que físicamente estos atletas se encuentran en Santiago Nonualco. Al analizar el caso la Junta Directiva acuerda por última vez dejar participar a los jóvenes, pero para optar a competencias el próximo año tendrá su director que acercarse a las oficinas de la FESAT y presentar la documentación necesaria para optar a una de los dos tipos de licencia. También se les comunicara a las escuelas que han servido de presta nombres, que desistan de este tipo de actividades, ya que de no hacerlo pasaran a otros tipos de procesos disciplinarios

9. Varios.

9.1. JEDECA

Se da comunicado a la Junta Directiva que en reunión con la Comisión de Deporte Escolar, informan a las Federaciones de manera verbal, que INDES desiste de la participación en dichos juegos.

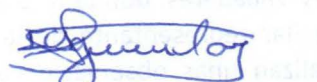
Se cierra la sesión a las once horas y diez minutos del diecisiete de septiembre de dos mil veintitrés.




PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE

TESORERO


VOACAL 2


VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 10-2023 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL / VIRTUAL
FECHA: DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2023, 12:30PM
MULTIGIMNASIO FUSALMO


DESARROLLO:

1. **Asistencia:** Sr. Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Sr. Evelio Melgar, Tesorero: Sr. Nicolás Díaz todos de manera presencial y con opción virtual la Lcda. Ileana Linares.
2. **Puntos de asignación para definir ganadores Ranking Nacional y eventos que serán tomados para la asignación de dichos puntos.**

Se acuerda tomar en cuenta los eventos Campeonato Nacional de Combate y la Copa Embajador de Corea 2023 (ambos por tener categorías Elite), el puntaje de con el que se definirán los lugares son los siguientes: primer lugar 10 puntos, segundo lugar: 5 puntos, tercer lugar (#1): 3 puntos y Tercer lugar (#2): 1 punto. De existir empate en el primer lugar se declaran ganadores a los atletas involucrados. Se dará un diploma de reconocimiento para cada atleta ganador de su categoría.

3. **Curso de Capacitación de Combate por medio de Solidaridad Olímpica y COES**

Se han realizado las gestiones con el Comité Olímpico de organizar una capacitación internacional de combate por medio de Solidaridad Olímpica, donde el COES ya aprobó nuestra solicitud,



quedando pendiente la confirmación de WT para ver la disponibilidad de un experto para las fechas propuestas (23, 24, 25 y 26 de noviembre). Donde asistirá un representante de cada escuela debidamente registrado este 2023 tanto con licencia de funcionamiento o de afiliación, siendo requisito indispensable asistir en un PRE-CURSO que se realizará el sábado 18 en las instalaciones de la FESAT. (Temas a discutir revisión de Bases de Eventos Nacionales 2024: procesos administrativos, procesos técnicos, recomendación para obtención de medallero y arbitraje)

4. Becados Esfuerzo y Gloria

Este día se tuvo reunión con la Gestora Deportiva de INDES asignada a nuestra Federación; Lcda. Elsy Valladares, donde hizo un aviso donde INDES había aprobado el ingreso de la atleta Andrea Aguilar representante de la Escuela Leones al programa Esfuerzo y Gloria, es aquí donde se realizan unas observaciones de parte de la Junta Directiva y la Dirección Técnica haciendo mención de cuales habían sido los parámetros tomados para permitir su ingreso y ¿dónde estaba la consulta a la Federación de parte de INDES para respaldar y dar fe que la información presentada por la Escuela Leones era verídica y a la vez confirmar que esta escuela está trabajando bajo los parámetros de la FESAT?, mencionando La Gestora Deportiva que INDES no solicitó esta información y que ella llevaría estas inquietudes a su Gerencia para que este tipo de eventualidades no se estén dando y haya una mayor comunicación entre INDES y la FESAT, mencionando la directiva que esto lleva al problema que los atletas o escuelas creen que deben pasar sobre la misma federación, siendo INDES quien ha generado esta apreciación por la forma de trabajar con los atletas becados, quitando o desmeritando la autoridad que la Federación debe de tener sobre sus seleccionados. Se quedara a la espera de la retroalimentación que de la Gestora Deportiva para enviar posteriormente una carta a la Gerencia Deportiva de INDES expresando estas inquietudes y/o sugerencias para el mejoramiento de las gestiones y controles de los becados.

5. Celebración 40 años FESAT

Se plantea el proyecto de celebración de los 40 años de reconocimiento oficial de la FESAT, donde se realizará la invitación únicamente de un representante de cada escuela debidamente registrada este año 2023 con licencia de afiliación o funcionamiento. Realizando una cena de gala y mostrando un video sobre la historia desde la creación de nuestra federación hasta estos días. Se acuerda aprobar el proyecto. Fecha de realización 8 de diciembre.

Se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos del quince de octubre de dos mil veintitrés.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE

TESORERO



VOACAL 2



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 11-2023 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares Aguilar.

2. Lectura y aprobación de acta anterior:

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Informe sobre avance de Proyecto presentado a Comité Olímpico de El Salvador para solicitar por medio de ellos a Solidaridad Olímpica, impartir curso sobre actualización de Combate a Directores y/o Coach de las diferentes Escuelas con Licencia avaladas por la FESAT este 2023.

Se recibe información de disponibilidad del ponente de parte de WT, solo quedando pendiente la validación de las fechas del evento, se queda también a la espera de confirmación de los desembolso de parte del COES para hacer las reservas de las instalaciones donde se impartirá el curso y así proceder a comunicar a las escuelas y realizar diferentes temas logísticos. Todos los miembros de junta se dan por enterados y quedan pendientes de más avances.

4. Solicitud de contingencia (Compra de computadora y Video replay).

Habiendo escuchado la necesidad y la utilidad que conlleva la compra de la Computadora para procesos administrativos y técnicos y las cámaras para video replay, la Junta directiva autoriza realizar la solicitud del uso de fondos de contingencia ante INDES.

5. Autorización gastos de fin de año (almuerzo junta directiva, Directores de Escuela y Giftcard)

Se aprueba gastos de fin de año para almuerzo y gifcard.

6. Autorización complemento de aguinaldos

Se autoriza el uso de la cuenta de fondos propios para realizar complemento para aguinaldos de personal administrativo y técnico de la FESAT.

7. Validación de puntos de acta anterior.

Estando presentes los directivos que presidieron la reunión anterior de forma electrónica y habiendo escuchado los puntos se dan por válidos.

8. Reformulación a Proyecto: Celebración 40 años

Debido al alto costo para realizar este evento, se presentaran a la Junta diferentes escenarios para confirmar si siempre se lleva a cabo o se suspende.

9. Varios.

9.1 Premiación elite 2023

Se realizara premiación de atletas que resultaron ganadores según puntos quedando de acuerdo a los eventos nacionales en los cuales participaron. La Lcda. Caren Olmedo queda pendiente en enviar contacto para que elaboren los reconocimientos a entregar.

9.2 Envío de informes de ingresos y egresos de eventos 2023.

La Junta Directiva solicita al presidente comunicar a la Gerencia administrativa presentar un informe sobre las liquidaciones de eventos nacionales 2023 para próxima reunión.

9.3 Caso Instructor Henry Alexis Ochoa Ochoa

La junta directiva después de haber realizada varias conversaciones con el instructor Alexis Ochoa referente a la no disponibilidad de tiempo de poder incrementar o de mantener entrenos de forma regular en la sede de taekwondo ubicada en el palacio de los deportes, se acuerda que en el año 2024 no será renovado el contrato de servicios por honorario, quedando culminada la relación laboral este próximo 31 de diciembre de 2023. Donde el monto correspondiente a estos honorarios será distribuido en el área de desarrollo deportivo.

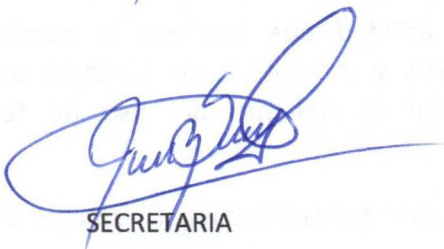
Se cierra la sesión a las doce horas y treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA

TESORERO



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 12-2023 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO

1. Asistencia.
Miembros presentes: presidente: Señor Mauricio Martínez, vicepresidente Sr. Evelio Melgar, secretaria: Lcda. Caren Olmedo, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Linares y Vocal tres: Sr. Marcelo Martínez.
2. Lectura y aprobación de Acta anterior
Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.
3. Proyecto Presupuesto 2024
Se recibe información del proyecto de presupuesto 2024 por parte de la Gerencia Administrativa donde todos los miembros de junta nos damos por enterados y aprobamos todos rubros contemplados en el documento.
4. Calendario de eventos nacionales e internacionales
Se recibe la calendarización de eventos nacionales e internacionales dando a conocer la actividad competitiva para 2024, donde todos los miembros de junta nos damos por enterados y aprobamos los eventos propuestos, quedando sujetos a cambio de fechas, debido a disponibilidad de escenarios deportivos por parte de INDES.
5. Atletas priorizados 2024.
Se acuerda que en los eventos Internacionales que como país tengamos participación el próximo año 2024, se priorizara a los atletas y sus resultados obtenidos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 con subsede en Santo Domingo, República Dominicana 2023, respaldando siempre por análisis técnico deportivo, así como también se tomara en cuenta el listado de atletas ganadores del ranking 2023.
6. Proceso de selección para evaluar aspirantes a participar en clasificatorio Olímpico, Paris 2024.
La decisión de la viabilidad de inscribir atletas al clasificatorio Olímpico Paris 2024 se realizará únicamente desde la perspectiva técnica con el objetivo de elegir la idoneidad de los atletas participantes, los criterios a evaluar son los siguientes:
 1. Evaluación del entorno competitivo nacional e internacional.
 2. Estar dentro de los listados de torneos elites en el año 2023,
 3. Haber estado en el selectivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.



4. Posición del ranking olímpico actual.

La decisión será comunicada de manera oficial el día 22 de enero de 2024 a todas las escuelas afiliadas, así como al Comité Olímpico de El Salvador y el Instituto Nacional de los Deportes.

7. Proyecto Ranking 2024

Se acuerda elaborar un documento que regule el proceso idóneo de obtención de los diferentes lugares en nuestro Ranking Nacional 2024, donde se plasmaran los lineamientos a cumplir, los eventos que serán incluidos y el puntaje que sumaran en cada uno de ellos.

8. Solicitud de Gerencia Técnica a junta Directiva para extender validación sobre resultados de atleta de Escuela Alemar.

El Gerente Técnico de la Fesat comunica a la Junta Directiva que el director de la Escuela Alemar y miembro de Junta Directiva, el Sr. Marcelo Martínez solicita de manera formal, que se validen los resultados del atleta Camilo López, los cuales fueron enviados al correo de la FESAT con una carta digital; por lo que pide el permiso correspondiente para poder entregar de manera oficial la validación de esos resultados. La junta Directiva acuerda dar el aval para que el Gerente Técnico pueda analizar y de no encontrar inconsistencias en la información extender la validación sobre los resultados de atleta de Escuela solicitante. No omitimos manifestar que en este punto no estuvo incluido el voto del miembro de junta involucrado.

9. Generalidades Juegos CODICADER 2024

Se recibe información general acerca de los Juegos CODICADER 2024, donde se resalta que El Salvador será la sede de estos juegos, quedando a la espera de la comunicación oficial, reglamentos y lineamientos específicos. Confirmando que dicha información nos fue trasladada de manera verbal por autoridades de INDES.

10. Método de Selección intercambio Guatemala 2024

Se recibe información de parte de la Federación Guatemalteca de Taekwondo, acerca de 16 cupos para poder asistir al intercambio en Guatemala que se realizará del 26 de febrero al 6 de marzo, Campamento que será de las modalidades tanto de Combate como de Poomsae, el proceso de elección será evaluado en próxima reunión. La Junta Directiva se da por enterada.

11. Apoyo de Solidaridad Olímpica para atleta Alisson Montano

Se recibe la información de apoyo por parte de Comité Olímpico de El Salvador a través de Solidaridad Olímpica para atleta Alisson Montano en su proyección a eventos internacionales con miras a Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, los miembros de Junta nos damos por enterados de dicha información.

12. Informe Liquidación Eventos Nacionales 2023

Se recibe información general de la liquidación de eventos se enviará la documentación vía correo electrónico para respaldo.



13. Varios.

No se realizaron puntos varios.

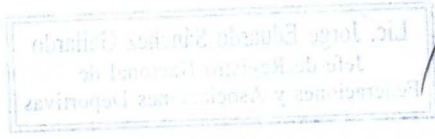
Se cierra la sesión a las once horas cuarenta y ocho minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

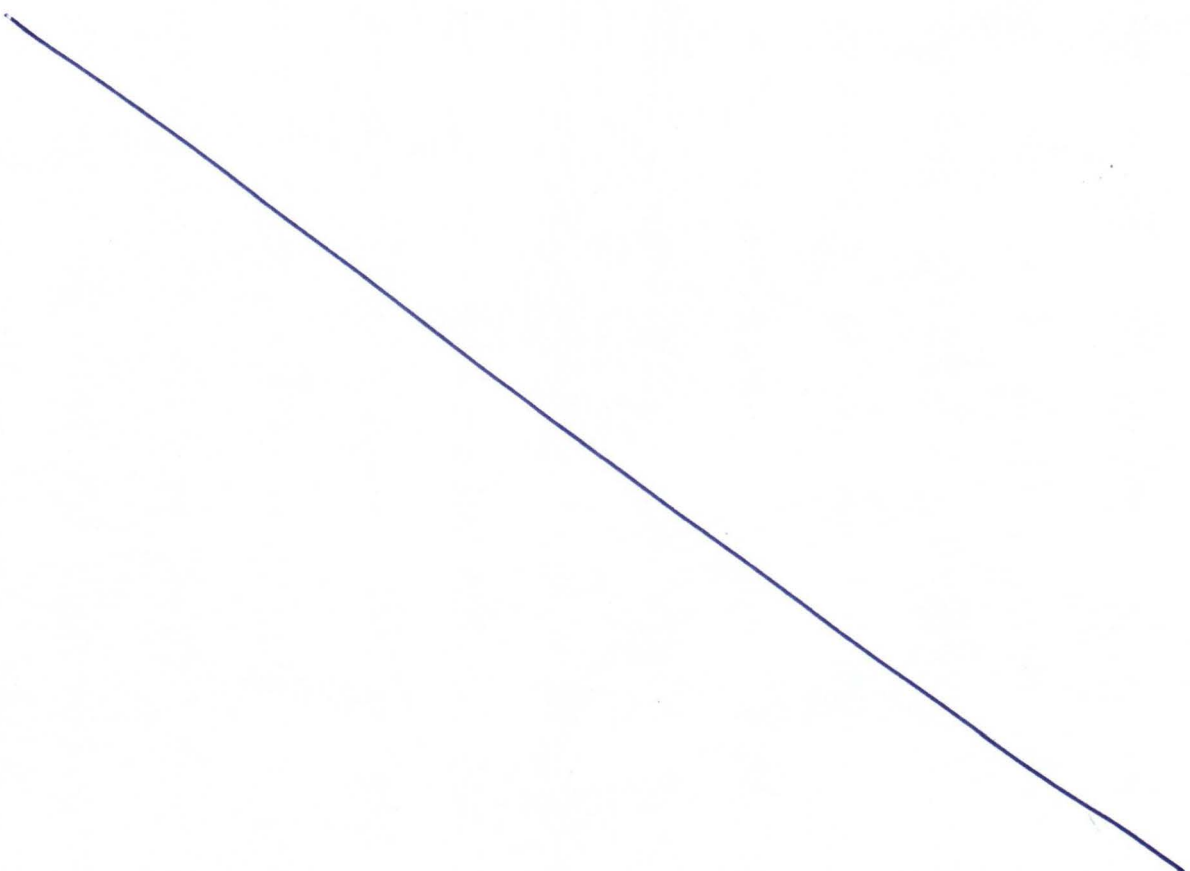
TESORERO



VOCAL 2

VOCAL 3

12.





En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** correspondiente al año **DOS MIL VEINTITRES** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, en el cual se han asentado **DOCE ACTAS**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **CATORCE FRENTE**; dejando sin utilizar el folio **CATORCE VUELTO** al **QUINCE VUELTO**; y no habiendo nada mas que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de **JUNTA DIRECTIVA** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO** para el año **DOS MIL VEINTICUATRO** el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 01-2024 / JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 11 DE ENERO DE 2024, 08:30AM

FESAT – VILLA CARI

1. Asistencia. Miembros presentes: presidente: Señor Mauricio Martínez, vicepresidente Sr. Evelio Melgar, secretaria: Lcda. Caren Olmedo, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás, Vocal tres: Sr. Marcelo Martínez. Miembros Ausentes: Vocal dos: Lcda. Ileana Linares por motivos laborales.
2. Lectura y aprobación de acta anterior. No hay actas pendientes de firmar.
3. Solicitud de Licencia GAL por director de Escuela Alemar Sr. Marcelo Martínez. Se recibe solicitud de Licencia GAL enviada por el director de Escuela Alemar Sr. Marcelo Martínez detallando su situación, los miembros de Junta Directiva reciben la información y se analiza llegando a la resolución de DENEGAR dicha solicitud ya que difiere con el Art. 41 lit e) de la Ley General de los Deportes donde por ser miembro de Junta Directiva no puede ejercer funciones de coach, el sr Marcelo Martínez se da por enterado de dicha resolución de forma verbal.
4. Autorización y validación de documentos para enviar a Escuelas para iniciar el proceso de renovación de licencias de afiliación y de funcionamiento, así como la actualización de datos. Se recibe la información de documentos para enviar a Escuelas para iniciar el proceso de renovación de licencias de afiliación y Licencias de funcionamiento, así como la actualización de datos. Se acuerda enviar recordatorio a las escuelas que estén insolventes y motivar a los directores de Escuelas a que envíen en tiempo y forma la actualización de datos para poder participar sin inconvenientes en los eventos que la federación realice.

5. Bases de eventos oficiales Fesat 2024. Se elaborarán las bases y serán revisadas por Junta Directiva para ser enviadas a las escuelas como primera versión se recibirán observaciones y sugerencias a las mismas.
6. Propuesta por la Gerencia Deportiva iniciativa de reordenar Eventos Nacionales 2024. Todos los atletas deben Inscribirse a los eventos oficiales en tiempo y forma, debe dar el peso y presentarse al evento, se ordenará también el proceso de Poomsae validando en los congresillos los listados de inscritos, todos los lineamientos irán detallados en las bases de los eventos.
7. Autorización para comunicar a Escuelas con licencia de funcionamiento y Licencia de afiliación, sobre próxima Certificación de Coach 2024 y requisitos que deberán cumplir. Los miembros directivos presentes autorizan comunicar a las diferentes Escuelas con licencia de funcionamiento y de afiliación, sobre próxima Certificación de Coach 2024 tanto de combate como de poomsae y detallar requisitos que deberán cumplir, se realizará los días 10 (combate y Poomsae) y 11 (combate) del mes de febrero respectivamente y tendrá un costo de \$20.00 dólares de los Estados Unidos de América si se desean acreditar en una modalidad y si se acreditan en las dos el costo será de \$35.00 dólares de los Estados Unidos de América.
8. Definir realización de Test Técnico tanto para atletas Juveniles y Mayores. La Junta Directiva acuerda realizar Test Técnico únicamente para atletas juveniles con miras a identificar talentos para la representación de El Salvador tanto en eventos nacionales como internacionales. El Test se acuerda realizarlo el día 17 de febrero.
9. Solicitud para la utilización de Fondos en Contingencia, para la compra de boletos aéreos de los Maestros Nassin Rodríguez y Hyunjong Doo, para asistir a Seminario Panamericana de Taekwondo en las áreas de Kyorugi y Poomsae respectivamente, que se realizara en Querétaro – México del 25 al 27 de enero. Se recibe la Solicitud para la utilización de Fondos en Contingencia, la cual es aprobada para que se pueda realizar la gestión de compra de boletos a la brevedad posible así no caer en costos adicionales.
10. Avances Curso COES y Solidaridad Olímpica. Se recibe información sobre avance de Curso COES y Solidaridad Olímpica quedando a la espera que el COES indique que ya está lista y aprobada la solicitud para terminar de realizar las diferentes gestiones.
11. Procesos e información sobre Clasificatorio Olímpico. Se abrirá la oportunidad a todas las escuelas de presentar currículo deportivo de prospectos del 23 al 29 de enero y la respuesta si se avala o no la participación será confirmada el 6 de febrero.
12. Aval Inscripciones eventos WT. La Junta Directiva otorga el AVAL a la Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica para poder realizar las inscripciones de los eventos WT del presente año 2024 que como selección nacional se tenga participación, quedando únicamente a la espera para realizar este proceso la autorización de los fondos de INDES.



13. Información sobre solicitud realizada a INDES de ayuda adicional para la adquisición de una pista de combate. Se recibe información que se ha solicitado a INDES ayuda adicional para la adquisición de una pista de combate, quedando a la espera de la respuesta de las autoridades competentes, la cual será utilizada inicialmente para los Juegos del Codicader y eventos Elite.
14. Proceso de evaluación para definir atletas que asistirán a Campamento que se realizara en Guatemala entre las fechas del 26 de febrero al 06 de marzo. La Federación de Taekwondo de Guatemala nos ha habilitado 16 cupos para dicho Campamento, donde adicional los atletas serán acompañados por 2 entrenadores, el equipo se conformará por atletas tanto de formas como de combate y serán incluidos atletas juveniles y mayores.
15. Reunión instructores Fesat – 15 de enero. Se cambia la fecha para realizar la reunión el día 16 de enero.
16. Estatus de Escuelas que poseen deudas con la FESAT
Presidencia realiza una propuesta a los miembros de junta directiva donde solicita condonar el 50% de la deuda a las escuelas que se encuentran en este estatus (Black Belt, Black Bear, Escorpiones, Alemar, Cheetahs, Ilyeo y Gladiadores) los cuales tendrán también la posibilidad que el remanente puedan cancelarlo en cuotas este 2024, adicional a su nueva cuota fijada. Los miembros directivos acuerdan aprobar dicha propuesta y que la gerencia administrativa comunique a las escuelas sobre su estatus y explicarles el acuerdo tomado.
17. Adecuación de Gimnasio de Taekwondo en Villa CARI para compartir área para oficina temporal para personal administrativo mientras terminan las modificaciones del complejo para reasignar espacios a las federaciones deportivas. Presidencia explica sobre las malas condiciones en que se encuentran las oficinas de la FESAT y se plantea realizar unas modificaciones en el área del Gimnasio para adecuación de oficinas temporales donde se utilizara la cuenta de fondos propios para los costos que genere esta modificación, dando la junta directiva su visto bueno para proceder con las modificaciones.
18. Varios
 - 18 a. Solicitud del Sr. Marcelo Martínez (director Escuela Alemar) para Condonación de Deuda en concepto de arrendamiento de duela (pista) del 2023. El Profesor Marcelo Martínez, expone su caso a la Junta directiva donde menciona que el motivo más importante por el que realiza dicho solicitud es que se encuentra haciendo modificaciones y ampliación en su escuela para un mayor desenvolvimiento y trabajo de los atletas, lo cual ha tenido que disponer de un presupuesto mayor a lo estimado, por lo que pide la consideración de poder ser exonerado de la deuda pendiente del año 2023, haciendo mención que dichos arreglos en su academia servirán para realizar un mejor entrenamiento ya que de su escuela forman parte dos atletas que están en la lista de priorizados por la FESAT. Habiendo escuchado al profesor Marcelo, los miembros de junta llegan al acuerdo de exonerar la deuda en concepto de arrendamiento de duela (pista) de

10 meses los cuales ascienden a la cantidad de \$200.00 dólares de los Estados Unidos de América.

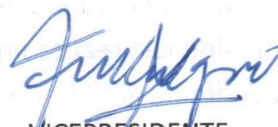
18 b. Puntos propuestos para dar seguimiento en una próxima reunión:

- Calendario de eventos
- Avance de Bases
- Calendario Internacional
- Generalidades del Ranking
- Premiación de atletas destacados 2024 (No premiación de Ranking sino atletas que destacan).

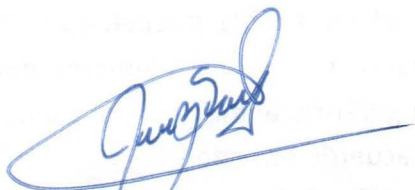
Se cierra la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos del once de enero de dos mil veinticuatro.



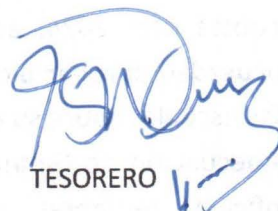
PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 02-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2024, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: se incorpora a las 10:00 am Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela. Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.



3. Validar Escuelas registradas este 2024 con Renovación Licencia de Afiliación: Águilas de Occidente, Agilas Plus, Alemar, Black Bear, Black Belt, Black Hodoris, Black Rhinos, Black Tiger, Cheetahs, Cobra Cuscatlán, Cobra Dragon, Dragon Negro, Dragon Rojo, Dragones, Escorpiones, Fuerza Negra, Gladiadores, Golden Eagle, Hansu, Hwarang, Ilyeo, Koryo, Kukkiwon, Leones, Leopardos, Linces, Lobos TKD, Mooduk, Nido de Aguilas, Panteras, Pumas, Pyongwon, Sipjin, Thunder Kick, Tigre Blanco, Tigres de Occidente y Tigres del Norte.

La junta directiva revisa la documentación de las escuelas solicitando su renovación de licencia de afiliación, al no encontrar errores se acuerda renovar a todas las escuelas que en esta ocasión lo solicitan.

4. Validar Escuelas registradas este 2024 con Renovación Licencia de Funcionamiento. Escuela San Marcos, Tazmania, Panchimalco, Águilas del Paradise y Chung Kim.

Se recibe, verifica y se acuerda avalar la información para tramitar la licencia de funcionamiento de las escuelas solicitantes, se encontró que la escuela Chung Kim cuenta con el tiempo y reúne la mayoría de los requisitos necesarios para su trámite de la licencia de afiliación, en este caso se avala su licencia de funcionamiento para poder participar en los eventos y se seguirá con los pasos pendientes para dar trámite a la licencia de afiliación.

5. Validar Escuelas registradas este 2024 con solicitud de nuevas Licencias de Funcionamiento: Escuela Centro Juvenil El Salvador Corea, Champions Taekwondo, Sang Mu Kwan, TKD Los Ángeles y Vida X Vida.

Se recibe, verifica y se acuerda avalar la información para tramitar la licencia de funcionamiento de las escuelas nuevas solicitantes, se encontró que la escuela Sang Mu Kwan, reúne la mayoría de los requisitos necesarios para su trámite de la licencia de afiliación, en este caso se avala su licencia de funcionamiento para poder participar en los eventos y se seguirá con los pasos pendientes para dar trámite a la licencia de afiliación.

6. Solicitud de AVAL para participación en Clasificatorio Olímpico por las Escuelas Leones y Hansu.

Las Escuelas Leones y Hansu a través de sus directores envían solicitud a la Junta directiva solicitando AVAL para participar en el próximo Clasificatorio Olímpico que se llevara a cabo en República Dominicana, donde las Escuelas confirman que ellos correrán con todos los costos económicos que este evento devengue, Se acuerda dar el respectivo AVAL a las dos escuelas solicitantes para la participación de los atletas Andrea Aguilar (Leones) y Francisco Lara (Hansu), donde como FESAT se colaborará con las escuelas en ayudarles con la inscripción en el sistema GMS ya que por ser un evento oficial de selecciones nacionales, es responsabilidad como Federación en realizar la debida inscripción de los atletas.

7. Validar metodología de Test técnico Juvenil que se realizará el sábado 17 de febrero.

El Gerente Técnico explica metodología sobre la realización del próximo Test a realizar a las categorías juveniles tanto de combate como de poomsae, donde esta junta acuerda avalar metodología y así proceder con la convocatoria y ejecución.

8. Actualización del estado actual de presupuesto FESAT 2024
Se recibe retroalimentación de parte de la Presidencia de la Fesat sobre el estatus de aprobación del presupuesto, quedando a la espera a que INDES comparta carta oficial de validación de eventos y aprobación de fondos para el 2024.
9. Seguimiento Solicitud Ayuda Adicional sobre compra de pista
Se recibe información sobre aprobación de ayuda adicional de parte de INDES y confirmación de compra de pista octagonal.
10. Información sobre solicitud de escuela Leones de asignación de puntos sobre Ranking WT de la atleta Andrea Aguilar.
Se recibe solicitud de ayuda de parte de la Escuela Leones donde la Federación Mundial (WT) le manifiesta que la gestión de solicitud de puntos ganados en eventos oficiales internacionales de selecciones es únicamente potestad de las federaciones nacionales a la que pertenece la atleta el cual tiene que ser apoyado por medio del administrador del GMS del país. Se acuerda dar el aval para proceder con el apoyo solicitado y enviar el correo electrónico como FESAT a las entidades correspondientes solicitando dichos puntos.
11. Reporte sobre modificación de Gimnasio de Taekwondo Villa CARI para adecuación de oficinas temporales.
Se informa que se realizaron las modificaciones necesarias para poder tener un poco mas de orden y seguridad al momento de las labores, quedando pendientes a indicaciones que pueda dar INDES en el futuro
12. Varios
(No se adicionaron puntos)

Se cierra la sesión a las doce horas con quince minutos del diez de febrero de dos mil veinticuatro.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



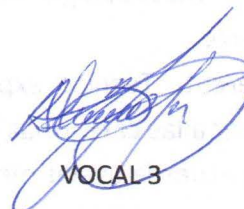
SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 03-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: JUEVES 21 DE MARZO DE 2024, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Aguilar, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares por motivos laborales y Secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela

2. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Programar visita Escuela Sang Mu Kwan y Chung Kim para dar seguimiento al proceso de solicitud de nueva Licencia de Afiliación.

Se acuerda coordinar las visitas para después de semana santa programando para el mes de abril dichas visitas.

4. Informe sobre Escuelas confirmadas, no confirmadas y ausencias para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la FESAT.

Confirmadas: Águilas de Occidente, Águilas Plus, Alemar, Black Bear, Black Belt, Black Hodoris, Black Rhinos, Black Tiger, Cobra Cuscatlán, Cobra Dragon, Dragon Negro, Dragon Rojo, Escorpiones, Fuerza Negra, Gladiadores, Hansu, Hwarang, Koryo, Leopardos, Lince, Lobos TKD, Mooduk, Nido de Águilas, Panteras, Pumas, Pyongwon, Sipjin, Thunder Kick, Tigres de Occidente y Tigres del Norte. No Confirmadas: Cheetahs, Dragones, Ilyeo y Kukkiwon.

Ausentes: Golden Eagle, Leones y Tigre Blanco.

La Junta Directiva nos damos por enterados.

5. Solicitud de respaldo de Carta Aval de Escuela Leones para asistir a Campamento Guerreros Aztecas 2024. Se acuerda extender certificación para Escuela Leones como respaldo por ser una escuela afiliada a la FESAT, no así un-Aval por no requerirse ya que no asistirá a un evento oficial.

6. Cierre de Capacitación Técnica de Taekwondo (Solidaridad Olímpica)

Se llevo a cabo la capacitación exitosamente donde el ponente internacional aporta un Amplio conocimiento a los coach que asistieron a dicha capacitación.

7. Solicitud de 3 sistemas de combate por Prof. Evelio Melgar, director de la Escuela Tigres del Norte.

Se aprueba la solicitud por el préstamo de 3 sistemas de combate al Prof. Evelio Melgar haciendo saber que debe cancelar honorarios al técnico asignado que manejara dicho sistema, donde también se firma convenio ya que el evento lo realiza con fines económicos y no se puede lucrarse con bienes del estado.

8. Informe Campamento Preolímpico, competencia clasificatoria y Open Dominicana. Se recibe informe de parte de la presidencia de la Fesat que por medio de nuestro Comité Olímpico en coordinación con Solidaridad Olímpica, el Taekwondo Mundial (WT) y la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU), se recibe invitación para participar en el Campamento Olímpico que se realizara entre las fechas del 02 al 14 de abril en Santo Domingo, República Dominicana dando la posibilidad de asistir con las 4 plazas oficiales permitidas en base a reglamento a dicho campamento e incluyendo la participación en el Clasificatorio Olímpico, donde como FESAT se propusieron los atletas: Alisson Montano, Camilo López, Francisco Lara y Andrea Aguilar, reuniéndose con sus entrenadores y padres de familia. Donde se les brindo toda la información relacionada al campamento; manifestando el entrenador de Andrea Aguilar el Lic. Carlos Leo Ruano que desiste

de dicha invitación, encargándose el de todo su entrenamiento y costo que su participación en el Clasificador Olímpico requiera.

9. Informe sobre complemento utilizado de fondos propios para el Curso Técnico para Entrenadores de Taekwondo realizado del 22 al 25 de febrero de 2024 con ayuda del nuestro Comité Olímpico, solidaridad Olímpica y la Federación Mundial. Se realizo con éxito el curso técnico para entrenadores de Taekwondo, donde hubo representación de 42 escuelas a nivel nacional. El Comité Olímpico de El Salvador proporciona a la FESAT el presupuesto de \$10,482.00 (Diez mil cuatrocientos ochenta y dos dólares americanos) su realización, siendo el gasto final de \$10,510.55 (Diez mil quinientos diez 25/100 dólares americanos) el cual fue cubierto por fondos propios.

10. Varios.

10.1 Solicitud de renovación de afiliación Escuela TAEKYON.

Se recibe la documentación verificando que todo está en regla, dando así el paso a su renovación.

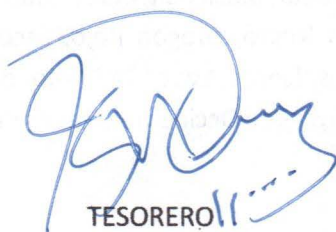
Se cierra la sesión a las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.



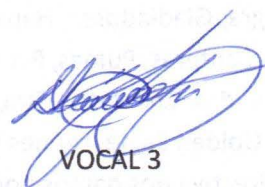
PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 04-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN VIRTUAL
FECHA: SABADO 20 DE ABRIL DE 2024, 09:00AM
FESAT – VILLA CARI

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares, (Virtual) secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela. Ausentes: vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. (Sin Justificación)

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.



3. Reporte Eventos realizados en República Dominicana.

Campamento Olímpico: Los atletas Alisson Montano, Camilo López y Francisco Lara participaron en dicho evento, donde como objetivo era que entrenaran con atletas de su peso y posibles rivales a encontrar en el clasificatorio y que a la vez afinara detalles de competir con el nuevo sistema KPNP.

Clasificatorio Olímpico: Nuestra Delegación tuvo una participación aceptable en el evento, siendo Alisson Montano la única atleta en avanzar en su primer combate quedando en cuarto lugar.

Dominican Open 2024: en este evento participaron en la categoría de Kyorugi los atletas Alisson Montano obteniendo medalla de bronce en -62kg, Francisco Lara medalla de Oro en -74kg, Camilo López participación, en la categoría Poomsae participaron los atletas Mónica campos y Elías Ruiz obteniendo medalla de Oro en Pareja Mixta Tradicional y Medalla de Oro en Pareja Mixta Freestyle.

4. Reporte Juegos Estudiantiles.

Se comparte información sobre fechas asignadas para realizar los próximos Juegos Deportivos Nacionales incluyendo etapas regionales: Regional Occidental 9 de mayo, Regional Central y paracentral 23 de mayo, regional Oriental 27 de junio y Nacional Estudiantil 31 de julio.

5. Caso Julio Solorzano. Se recibe nota por madre de familia de exatleta de escuela Sipjin donde manifiestan el maltrato Psicológico por parte de profesor, las gerencias administrativas y técnica junto con la presidencia se reunieron con el profesor Solorzano para analizar la situación y escuchar su versión, al tener ambos puntos de vista esta junta directiva acuerda proceder administrativamente con un llamado de atención escrita a dicho profesor la cual quedara en su expediente.

6. Regulación de salidas de deportistas en eventos internacionales; a cualquier actividad no regulada dentro del cronograma de una competición internacional, campamento internacional, juegos deportivos del ciclo olímpico o campeonato catalogado como evento G.

Esta Junta directiva toma como acuerdo crear una Normativa sobre comportamiento de los atletas en eventos internacionales que se discutirá en la próxima reunión para su análisis y aprobación.

7. Autorización primer avance Reparaciones y Adecuación de áreas de oficina de Taekwondo.

Se solicita a la Junta directiva por medio de la Gerencia administrativa la autorización para comenzar a realizar las adecuaciones de las oficinas en el área del gimnasio pequeño anexo, esto debido que las condiciones en que se labora actualmente en el gimnasio principal no son las idóneas. La junta directiva se da por enterada y acuerda dar el visto bueno para realizar las reparaciones tomando en consideración los costos ya que se utilizarán únicamente la cuenta de fondos propios.

8. Varios.

(No se realizaron puntos varios)


Se cierra la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del veinte de abril de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 05-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: DOMINGO 02 DE JUNIO DE 2024, 08:30AM
FESAT – VILLA CARI

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando todos los miembros de Junta directiva que presidieron la reunión anterior, se da lectura al acta 03-2024 de fecha 21 de marzo 2024 y en lo referente al Punto 9 se enmienda que lo referente a cobertura con fondos propios es la diferencia del presupuesto de \$10,482.00 y \$10,510.55 que fue el gasto final (veintiocho dólares con cincuenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América \$28.55) fue cubierto con fondos propios de la FESAT.

En el Acta 04-2024 de fecha 20 de abril de 2024 se enmienda el punto número 1 de asistencia respecto al profesor Alexander Martínez Castro que se estableció que estaba ausente sin justificación, pero el había enviado justificante por motivos laborales vía correo electrónico a la FESAT.

Realizando estas modificaciones se procede a firmar las actas conforme correspondan

3. Modificación y Validación de bases de Combate Cadete, Juvenil y Mayor 2024.

Estando todos los miembros de Junta Directiva presentes se revisan las bases de competencia de combate Cadete, Juvenil y mayor 2024 se estudian y adecuan para el mejor desarrollo de dicha competencia

- Se incluirán todos los pesos y no solo categorías olímpicas 8 y 10 pesos.
- Se sugiere el uso de careta acrílica para atletas 12-14 años (el uso de bucal es obligatorio, aunque use careta)
- Se solicita el uso completo de protecciones
- Se dividirán en 2 categorías ELITE y NACIONALES
- Se elimina el pesaje aleatorio

4. Informe sobre procesos Juegos Estudiantiles girados por INDES

Se informa que se estará esperando que giren instrucciones para aprobación de procesos de formación de selección de CODICADER.

5. Uso de Fondos Remanentes 2023 de Juegos Estudiantiles para ser ocupados en Regional Occidental 2024.



Se da por enterados todos los miembros de junta de la autorización de uso de Fondos Remanentes 2023 de Juegos Estudiantiles, para ser ocupados en el evento Regional Occidental 2024.

6. Informe sobre uso de fondos otorgados por el COES y uso de fondos propios para completar la participación de la atleta Alisson Montano y el entrenador Cruz Carranza al evento Panamericano de Taekwondo realizado en Rio de Janeiro entre las fechas 30 de abril al 03 de mayo.

Se da por enterada la junta Directiva sobre uso de fondos otorgados por el COES y uso de fondos propios para completar la participación de la atleta Alisson Montano y el entrenador Cruz Carranza al evento Panamericano de Taekwondo realizado en Rio de Janeiro entre las fechas 30 de abril al 03 de mayo, damos por recibida la información y validamos el proceso.

7. Utilización de uniformes en eventos oficiales de la FESAT.

Se acuerda que se puede utilizar el uniforme blanco cuello en V blanco, cuello en V poom o cuello en V negro, no habiendo inconformidad o prohibición si alguno usare el cuello poom o cuello negro para competencias nacionales de forma abierta que sea contrario a su rango de cintas o edad conforme a los uniformes aprobados por WT, se hace hincapié que se respetan los lineamientos que puedan tener cada maestro internamente en su escuela, se hace constar que la presidencia y vocal 2 no están de acuerdo con este lineamiento aprobado por los otros 4 miembros de Junta Directiva.

8. Informe sobre capacitación para acreditar nuevos árbitros nacionales (28, 29 y 30 de junio)

Se recibe información sobre capacitación para acreditar nuevos árbitros nacionales (28, 29 y 30 de junio), el costo será de DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12.00), el requisito mínimo es de cinturón azul y mayor de dieciocho años o a cumplir en este año calendario, nos damos por enterados de dicha información y se aprueba continuar con su ejecución.

9. Curso para nuevos coach de combate – villa CARI – sábado 08 de junio – 8:30 a 11:00 am.

Se recibe informe sobre capacitación sobre Curso para nuevos coach de combate - Villa CARI sábado 08 de junio- 8:30 a 11:00 am, el costo será de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.00), el requisito mínimo de cinturón azul y mayor de dieciocho años o a cumplir en este año calendario, nos damos por enterados de dicha información y se aprueba continuar con su ejecución.

10. Solicitud de Licencia de Funcionamiento de la Escuela ANSP

Se recibe solicitud de Licencia de Funcionamiento de la Escuela ANSP, habiendo revisado la documentación se aprueba otorgar Licencia de Funcionamiento de la Escuela ANSP para su participación en eventos de la FESAT, dar trámite según corresponda.

11. Informe sobre Visitas a Escuela Sang Mu Kwan y Chung Kim

Se recibe informe del presidente acerca de las visitas a Escuela Sang Mu Kwan y Chung Kim las cuales según reporte se encuentran aptas habiendo cumplido este último requisito para emitir su licencia de afiliación, dese el trámite según corresponda.

12. Revisión Bases Poomsae y TK3

Se reciben las Bases Poomsae y TK3 las cuales se les realizan las observaciones correspondientes para su oportuna modificación y posteriormente hacer llegar a los directores de escuela oportunamente.

13. Caso "Colaboradora Escuela Escorpiones"

Se recibe información del caso, se revisa y se emitirá el carnet de coach para la persona detallada en los correos por el Director de Escuela Escorpiones.

14. Seguimiento creación de "Normativa sobre el comportamiento de atletas, entrenadores y delegados en eventos oficiales internacionales" (Obligados a cumplir todo lo que tenga que ver con eventos que se participe con fondos del estado)

Se acuerda elaborar un documento de "normativa sobre el comportamiento de atletas, entrenadores y delegados en eventos oficiales internacionales " se detallarán conductas o acciones, así como también faltas y sus respectivas sanciones, se revisará en la próxima reunión.

15. Seguimiento de escuelas con deuda en la FESAT y definir acciones a seguir.

Se recibe información de escuelas con deuda en la FESAT se retomará cada caso para que puedan solventar lo adeudado.

16. Varios.

No se realizaron puntos varios.

Se cierra la sesión a las trece horas y veinte minutos del dos de junio de dos mil veinticuatro.




PRESIDENTE




VICEPRESIDENTE

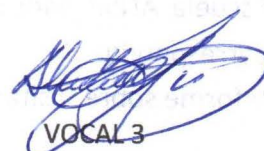
SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 06-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024, 08:30AM

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela por motivos laborales.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Cambio de fecha Campeonato Nacional de Poomsae y TK3

Los miembros de Junta directiva presentes acuerdan ratificar el cambio de fecha para realizar el Campeonato Nacional de Poomsae y TK3, esto debido a que no hay escenarios que reúnan las condiciones mínimos y necesidades para que un evento de la FESAT sea realizado

4. Aprobación de Bases Poomsae y TK3

La junta directiva acuerda ratificar las bases compartidas a las escuelas sobre el evento que se realizará el próximo 11 de agosto en las instalaciones del multigimnasio Don Bosco – Fusalmo.

5. Comunicación sobre aprobación ayuda adicional a Campamento de Entrenamiento en Quito Ecuador para Atletas Juveniles.

Se evaluarán los atletas que asistan a las pruebas del 6 y 14 de julio (combate) tomando en cuenta su desempeño y condición física, además de verificar los resultados del campeonato nacional y la proyección real de clasificar y dar resultados en juegos CODICADER. Análisis y propuestas será dado por el director Técnico Nacional y próxima reunión.

6. Informe sobre Seminario de arbitraje

Se valida información sobre la acreditación de 36 nuevos árbitros nacionales donde como junta directiva validamos y estuvimos presentes en la clausura del seminario.

7. Solicitud de aprobación gasto para reparación de fotocopidora

Se validan la aprobación de los gastos para la reparación de la fotocopidora.

8. Acuerdo de Junta directiva para realizar retorno de \$200 de la cuenta de Contingencia a cuenta INDES.

Debido al atraso de la asignación presupuestaria por INDES a las Federaciones este 2024 el área financiera de INDES solicito se presentara la solicitud de fondos correspondiente a enero 2024 tal como se presentó la solicitud de diciembre 2023, por lo que se procedió a realizarla con los mismos montos, el cual la parte contable nos hizo una observación ya que en enero la plaza de un entrenador ya no fue renovada, por lo que \$200 fueron depositados a la cuenta de contingencias que maneja nuestra federación, pero dicho monto correspondía a gastos del mes de enero 2024, por lo que se hicieron las consultas y nos recomendaron realizar un acuerdo donde la junta se daba por enterada del caso y reintegrar dicha cantidad a

la cuenta de fondos INDES. Por lo que esta Junta directiva valida realizar el reintegro de los \$200 a la cuenta de fondos INDES.

9. Aprobación Criterios de Selección rumbo a Juegos Panamericanos Asunción 2025 y solicitud de fondos de contingencia, información sobre Querétaro, Perú y reclasificación fondos octubre.

La Gerencia Técnica de la FESAT presenta a los miembros de Junta Directiva presentes propuesta sobre Criterios técnicos específicos a ser tomados en cuenta para priorizar atletas para este proceso clasificatorio rumbo a Asunción:

- Resultados internaciones y participaciones reflejadas en el ranking oficial WT 2023 Resultados oficiales en el 2024 periodo enero-mayo
- Participaciones Nacionales 2023-2024.
- Posibilidades reales de clasificar en base a resultados internacionales, nacionales, perfil del atleta técnico, físico, táctico respaldados por sus participaciones internacionales y logros deportivos

Se valoraron a todos los deportistas rankeados por El Salvador que cumplan el criterio de edad según bases y manual técnico de competición seleccionando finalmente como atleta priorizado a Francisco Lara.

Con respecto a la participación en Perú y la reclasificación de los fondos de octubre se están realizando las consultas para poder gestionarlo de la forma correcta ante INDES. La junta directiva acuerda validar estos criterios y apoyar al atleta recomendado

10. Convenio Uso de fondos Juegos Estudiantiles Nacionales 2024 y Remanente 2023

La Junta directiva autoriza el uso de fondos para la ejecución de los Juegos deportivos Estudiantiles 2024, utilizando un remanente de 2023 para iniciar y cubrir el primer evento regional, esto mientras los fondos asignados para el 2024 son depositados a nuestra federación y poder ejecutar los 3 eventos restantes.

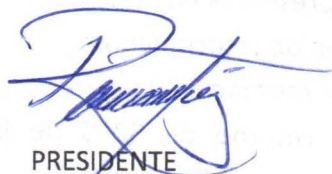
11. Informe sobre proyecto presentado de Presupuesto 2025

Se presento proyecto inicial del presupuesto 2025 donde la Junta directiva valida su entrega y queda a la espera sobre retroalimentación de INDES.

12. Varios.

No hay puntos varios.

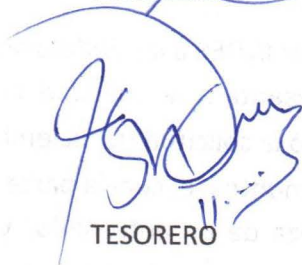
Se cierra la sesión a las doce horas del treinta de junio de dos mil veinticuatro.



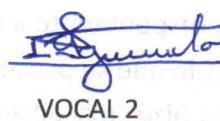
PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 07-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: DOMINGO 28 DE JULIO DE 2024, 08:30AM

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausente: sin ausencias

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Realizar acuerdo sobre Proveedor Único especializado en Poomsae (Servicios Profesionales – Ollin Medina)

La Junta directiva acepta y acuerda dar seguimiento al trabajo de atletas de Poomsae con la Maestra Ollin Medina, siendo ella la que estuvo a cargo de la preparación de los atletas que nos representaron en los pasados Juegos centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023

4. Realizar acuerdo sobre proveedor único especializado en Reglamentación Internacional de Kyorugi y Poomsae (Servicios Profesionales – Propuesta Directa por Unión Panamericana de Taekwondo – IR Araceli Ornelas)

La junta directiva se da por enterada sobre la propuesta directa realizada por la Panamerican Taekwondo Union a nuestra federación, esto referente a la solicitud de recomendación de un experto para capacitación de arbitraje. Propuesta que es avalada por esta Junta Directiva y se solicita a las Gerencias continuar con los procesos debidos para su presencia y estancia en el país.

5. Validar Licencias de Funcionamiento de Escuelas YUSAN taekwondo y Academia de Taekwondo Santa Tecla.

La Junta directiva acuerda validar la inscripción de las escuelas antes mencionadas.

6. Escuelas con deudas en la FESAT

Escuela Ilyeo - \$484.30

Escuela Gladiadores – Ya entrego 26 piezas de pista y se acordó que después de vacaciones entregara las 38 piezas restantes.

Escuela Black Bear: \$500 (2023) + \$500 (2024)- Se converso con el Profesor Marcelo Ruiz y menciona que a fines del mes de agosto realizara saldar la mitad de la deuda y la otra mitad a finales de octubre.

ESCUELA ILYEO

Se acuerda dar lectura a la carta presentada vía correo electrónico donde se acepta recibir las piezas de pista sugeridas por su director, las cuales deberán de ser entregadas antes que finalice el mes de agosto de lo contrario se cargará un mes más del monto total de las piezas en alquiler.

A inicio del año se realizó un descuento del 50% de la deuda del 2023 para dar la oportunidad de ponerse al día el cual fue irrespetado ya que hasta la fecha solo ha abonado 2 cuotas, por lo que el monto adeudado al mes de julio es de \$484.30 (\$298.80 deuda 2023+\$185.50 ene-julio 2024) el cual se ha dividido en 4 cuotas debiendo abonar la cantidad de \$121.07 a partir de este mes de agosto finalizando en el mes de noviembre del 2024. Tomar también en cuenta que deberá de ir cancelando la cuota correspondiente a las piezas restantes, de agosto a diciembre 2024.

Confirmamos que mientras no entregue dicha escuela a la FESAT las piezas estipuladas en su carta, se seguirá cobrando el total de piezas inicialmente otorgadas, si no se pusiere al día o si volviera a caer en un atraso no podrá participar a partir del mes de septiembre en ningún evento oficial organizado o avalado por la FESAT incluyendo eventos internacionales (ejemplos: selecciones nacionales, torneos, capacitaciones, asambleas, etc.) acción tomada por infringir desde el año pasado el art.62 literal d) de los estatutos de nuestra federación.

ESCUELAS GLADIADORES

Se acuerda validar el acuerdo que el profesor propuso de entregar las piezas faltantes después de vacaciones.

ESCUELA BLACK BEAR

Agradecemos la colaboración en haber propuesto un plan para ponerse al día, esta Junta Directiva acepta y queda de la siguiente manera: abono de \$500 equivalente al 50% de su deuda antes de finalizar el mes de agosto y cancelando el otro 50% antes de finalizar octubre 2024. Tomar también en cuenta que deberá de ir cancelando la cuota correspondiente al alquiler del local, de septiembre a diciembre 2024. Aclarando que al no cumplir este acuerdo como FESAT nos veremos en la pena de limitar los entrenamientos dentro de las instalaciones de la federación además de no permitir la participación a partir del mes de septiembre en ningún evento oficial organizado o avalado por la FESAT incluyendo eventos internacionales hasta estar al día. (ejemplos: entrenamientos, selecciones nacionales, torneos, capacitaciones, asambleas, etc.)

Se le solicita a la Gerencia administrativa dar el debido seguimiento y comunicar a las escuelas involucradas sobre los acuerdos tomados.

7. Realizar convenio con Escuela Cheetahs sobre pistas en préstamo para entrenamientos de atletas de Poomsae.

Se acuerda que se hablará con la directora de la Escuela Cheetahs y se consultara si renovara su convenio o si entregara las piezas de pista que tiene en función.



8. Informe sobre lineamientos de la Nueva Ley de compras, donde será aplicada a partir del desembolso realizado por INDES para los Juegos Estudiantiles 2024.

9. Varios

No se propuso puntos varios.

Se cierra la sesión a las trece horas del veintiocho de julio de dos mil veinticuatro.



PRESIDENTE



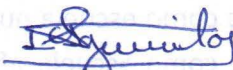
VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA



VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

ACTA DE SESIÓN 08-2024 / JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024, 08:30AM

01.Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausentes: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela y Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares.

02.Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

03. Validación Delegación Campeonato Sub22 y Copa Kukkiwon Lima del 18 al 23 de septiembre de 2024

Se presentan los nombres de la delegación que estará representando a El Salvador en estos dos campeonatos gracias a ayuda adicional otorgada por INDES; inicialmente se nos adjudicó la cantidad de \$8,425.00 donde posteriormente se asignó un complemento de \$3,995.00, gracias a este complemento los atletas podrán participar en ambos eventos siendo la delegación compuesta por: ATLETAS que participaran en el SUB-22 (combate): Francisco Alfredo Lara Gavidia, Camilo Alessandro López Henríquez y Andrea Sofia Aguilar Martínez; ATLETAS que participara en la COPA KUKKIWON (combate): Rene Antonio Hernández Mendoza, Camilo Alessandro López Henríquez, Andrea Sofia Aguilar Martínez, Larisa Marcela Lorenzana Colocho, Francisco Alfredo Lara Gavidia; ATLETAS que participara en la COPA KUKKIWON (Poomsae): Mónica Jeannette Campos Torres y Elías Daniel Ruiz Teodoro; ENTRENADORES: Cruz Adalberto Carranza Linares y Nassin Josué Rodríguez Diaz; JEFE DE EQUIPO: Tomas Bernett Gómez Fernández. También el entrenador Nassin Rodríguez tomara una actualización de Coach Panamericano. Se está evaluando la posibilidad de integrar un atleta más a la delegación esto dependiendo que los costos de alojamiento y boletos no sean muy altos así no sobrepasar demasiado el presupuesto. El atleta adicional será elegido en el Torneo Nacional Estudiantil de acuerdo con su desempeño en el evento. Los miembros de junta directiva presentes damos por aprobado el listado presentado y el proceso a realizar para optar por un atleta adicional.

04. Caso nombre de escuela del profesor Carlos Remberto Morales y solicitud de Lic. de funcionamiento o afiliación a la FESAT.

La Junta Directiva acuerda aprobar la Lic de Funcionamiento como escuela nueva y darle la posibilidad que la renovación del próximo año la realice como Escuela afiliada, esto siempre y cuando cumpla con la participación en los eventos que la FESAT realice el resto del año y con el tema del nombre: se avala la utilización de LOBOS KANG DUK KWANG.

05. Cambios de Selectivo Codicader

Debido a las diferentes reuniones sostenidas con INDES sobre los procesos de como elegir al equipo de atletas que nos representaran en los próximos juegos que se celebraran en nuestro país en el mes de octubre se llega a un acuerdo que los representantes serán los ganadores del primer lugar de cada categoría en el Torneo Nacional Estudiantil el cual se llevará a cabo el 01 de septiembre. Donde se fusionará con el torneo selectivo que estaba inicialmente programado y realizar un solo evento. La junta directiva se da por enterada y avala el proceso.

06. Utilización formato de compras de Baja Cuantía

Se aprueba por la Junta directiva la utilización de este formato para realizar las compras, el cual deberá ser discutido con el contador de la FESAT para no entrar en ninguna irregularidad

07. Informe sobre llegada de Ollin Medina

La Junta Directiva se da por enterada sobre la llegada de Ollin Medina el 14 de septiembre, donde estará trabajando principalmente con los atletas seleccionados para CODICADER y atletas priorizados los cuales serán designados por el Maestro Hyunjong Doo

08. Reclasificación para asistir al Evento CUBA-SUB22

En formato de presupuesto ordinario se había programado una base de entrenamiento para un atleta dependiendo de los resultados que se obtuvieran en clasificatorio Olímpico



de este año, al no haber obtenido los resultados deseados se procedió a solicitar una reclasificación de esos fondos y utilizarlos para participar en el tercero de los cinco eventos clasificatorios para los Juegos Panamericanos que se realizarán en Asunción el 2025. El tercer evento se llevará a cabo en CUBA y se estima participar con un atleta y un entrenador, siendo el atleta priorizado Francisco Lara. Esto podría cambiar si en el evento de Lima cualquiera de los otros dos atletas que participaran en la categoría SUB22 llegaran a obtener medalla, la sumatoria de los puntos fuera mayor o de acuerdo con la evaluación técnica tuvieran más oportunidades de clasificar.

09. Incluir cuadro de indemnización en presupuesto 2025

Se aprueba por la junta directiva que en el proyecto de presupuesto para el 2025 sea incluida la opción de indemnización comenzando de los empleados que mayor tiempo tengan y así sucesivamente. Se evaluará que porcentaje y la forma de iniciar con ese proceso.

10. Solicitud Escuela Alemar

El profesor Marcelo Martínez director de la Escuela Alemar y miembro de junta directiva solicita a la Junta realizar un nuevo convenio donde se adicione 24 piezas de pista más a su favor, donde el presidente de la FESAT le menciona que de momento ellos por estar en proceso de finalización de periodo deben de dejar saldadas las deudas con las escuelas pendientes y respetar los convenios actualmente otorgados. Será a criterio de la Junta directiva que sea electa en las próximas elecciones que realice nuevos convenios.

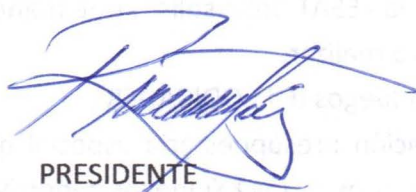
11. Lineamientos sobre Elección de árbitros Nacionales para Eventos Oficiales.

La Junta directiva acuerda informar al Comité Nacional de Árbitros de Taekwondo que a partir de los próximos eventos que se realicen posterior al 01 de septiembre de 2024, dicho comité deberá de presentar el listado de árbitros propuestos a más tardar 7 días hábiles antes de cada evento para su análisis, el cual la dirección técnica evaluará las propuestas informando a la Junta directiva si el listado es aprobado o sugiere cambios, de haber cambios el Comité deberá de realizarlos y confirmarlos al correo oficial de la FESAT.

12. Varios

No hay puntos varios propuestos.

Se cierra la sesión a las once horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinticuatro.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO

VOCAL 2

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 09-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL
FECHA: DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 08:30AM

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro. Ausentes: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela y Vocal dos: Lcda. Ileana Carolina Linares.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firmar.

3. Reclasificación de fondos para Campamento en Houston a ser utilizados para III PanamSeries Sub-22 (CUBA)

Se recibe informe sobre la Reclasificación de fondos designados para campamento estimado en Houston, esto debido a que no se logró cumplir el objetivo con la atleta Alisson Montano que era la clasificación a Juegos Olímpicos, dicho monto será reorientado a la preparación del atleta Francisco Lara donde se busca la clasificación a Juegos Panamericanos de la Juventud que se realizaran en Asunción 2025.

4. Informe sobre ayuda adicional por INDES para evento OPEN DE CUBA (Atleta Alisson Montano)

Se comunica a la junta directiva ayuda adicional recibida por INDES para la participación de la atleta Alisson Montano al Open de CUBA el cual se realizara en la Habana del 17 al 20 de octubre, esta ayuda fue recibida debido que la Escuela Alemar de donde la atleta realiza sus entrenamientos solicito a INDES apoyo para su participación al evento, esto debido al presupuesto que la FESAT tenía estimado para la participación en dicho evento, siendo priorizado un atleta que es Francisco Lara y el coach Cruz Carranza; INDES comunica a la Federación sobre este apoyo pero hace la sugerencia para que sea aprobado: la FESAT debe solicitar de manera oficial como ayuda adicional; el cual se procedió a realizar.

5. Informe Asignación Presupuestaria Especial para Juegos del CODICADER

Se informa a la junta directiva sobre la asignación presupuestaria especial que INDES ha proporcionado a esta Federación para gastos de los XXI Juegos deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER El Salvador 2024, de acuerdo a notificación recibida se otorgan \$5,100.00 para gastos de Honorarios e Imprevistos y \$2,925.00 para la adquisición de indumentaria deportiva.

6. Caso Renuncia Comité Nacional de Arbitraje

Debido a renuncia del Comité de Arbitraje donde afecta el funcionamiento y prácticas de los árbitros nacionales y la ejecución de los próximos Juegos del CODICADER que se llevaran a cabo en nuestro país; esta Junta Directiva se ve en la



obligación de elegir un Comité de Arbitraje Transitorio, el cual será el encargado de coordinar los eventos restantes este 2024 en conjunto con el personal técnico de FESAT y la Junta Directiva. Quedando conformado por las siguientes personas: José Alexander Barrientos, Flor Cecilia Pleitez y Gloria Yamilethe Benavides.

7. Solicitud realizada por el Lic. Leo Ruano referente a CASO ARBITRAJE

El día uno de septiembre se realizó el Campeonato Nacional Estudiantil donde los ganadores de cada categoría serán los atletas que nos representaran en los próximos Juegos del CODICADER que se realizaran en nuestro país, dándose un problema en una de las categorías que estaba involucrada la Escuela Leones y la escuela Pumas, se procede a formar un Comité de Competencia el día del evento elegido por todos los representantes de las escuelas presentes, este analiza la Protesta realizada por la escuela Leones en donde se resuelve y acuerda que se **“hizo un mal uso de su tarjeta por lo que al haberla perdido queda sin efecto cualquier tipo de protesta referente a puntos no registrados en sistema electrónico”**. Y que en consecuencia **“Ante lo descrito anteriormente por el Comité de Competencia y basándose en el reglamento de WT resuelve que dicha protesta NO PROCEDE”**. Procediendo luego a realizar una apelación al comité de disciplina Deportiva de la FESAT siguiendo los procesos correspondientes según nuestra leyes y reglamentos donde el 6 de septiembre el Comité de disciplina responde lo siguiente: según el reglamento General de los JDEN 2024 del Capítulo IV del régimen disciplinario artículo N° 17 y a reglas de competencia WT artículo 21: dicha solicitud de protesta no procede con este Comité de disciplina deportiva, dando por cerrado este caso.

8. Informe sobre atletas seleccionados para Juegos Bolivarianos (POOMSAE)

Debido a que en los Juegos Bolivarianos se realizan categorías o deportes no olímpicos nuestro deporte a sido seleccionado por el Comité Olímpico de El Salvador para participar en la división de POOMSAE donde se proponen a los atletas: Mónica Campos y Elías Ruiz, donde esta junta directiva da su visto bueno para la participación. Teniendo claro que la FESAT correra con los gastos de boleto aéreo y el COES se encargara de toda la logística adicional que este viaje y evento requiera.

9. Informe sobre eventos Lima-Perú. (II PAN AM SERIES SUB22 y 1ERA COPA PANAMERICANA KUKKIWON)

Se recibe informe de la Gerencia Administrativa quien iba como Jefe de equipo de la delegación que asistió a dichos eventos, donde nos comenta que al momento de iniciar el abordaje del avión se presentó la primera eventualidad reportando la aeronave desperfectos mecánicos sufriendo una demora de una hora y quince minutos generando esto que la delegación perdiera su conexión a lima ya que se hacia una escala en la ciudad de Panamá, se comunico a la Gerencia Técnica (Lic. Nassin Rodríguez) que ya se encontraba en Lima por haber viajado a recibir un curso para acreditarse como Coach Panamericano, para que informara sobre nuestro atraso al comité Organizador y poder realizar las inscripciones en tiempo extraordinario ya que debido al atraso el vuelo al que la delegación fue asignada llegaría en horas de la madrugada del siguiente día, cuando inicialmente nuestra

llegada a Lima estaba programada en horas del mediodía. El comité Organizador nos avala el permiso, pero nos pide enviar los tiquetes de reprogramación para validar nuestra solicitud. Se realizaron las inscripciones con normalidad, pero al momento de realizar el pesaje oficial nos ocurre el segundo problema que tres de los atletas no aparecían en los listados, esto debido a que el sistema no había sido refrescado dando esto que los árbitros no tuvieran habilitados los listados actualizados, inmediatamente me traslade a las oficinas del Comité Olímpico que era donde estaba funcionando el Comité Organizador para verificar que los atletas estuvieran debidamente habilitados. Como tercer problema que se dio fue en el pesaje oficial que el comité organizador permitió que atletas que competían en ambos eventos pudieran realizar el pesaje el mismo día, generando esto un problema porque al momento de revisar los listados previos los atletas de nuestra delegación que tenían participación en ambos eventos no aparecían agregados en el segundo que era la Copa Kukkiwon teniendo nuevamente que ir a buscar al comité Organizador y al jefe de arbitraje para solventar dicha situación. Cerrando el tema todos los atletas participaron con normalidad en los eventos que estaban inscritos

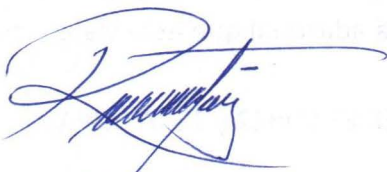
10. Solicitud de contador Fesat para recibir Curso sobre Diplomado ANTI-SOBORNOS

La junta directiva da su visto bueno para poder apoyar al contador de la FESAT a que pueda capacitarse en esta línea. Contactar con la Gerencia Administrativa para las coordinaciones de pago del curso; el cual tendrá un costo de \$175.00

11. Varios

No se realizaron puntos varios.

Se cierra la sesión a las once horas con quince minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

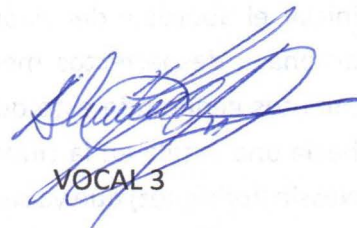


PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE



TESORERO



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
ACTA DE SESIÓN 10-2024 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL

FECHA: DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024, 08:30AM

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, vicepresidente: Sr. José Evelio Melgar Monge, Tesorero: Sr. José Santos Nicolás Díaz, y Vocales: Lcda. Ileana Carolina Linares. Modo virtual: secretaria: Lcda. Caren Johana Olmedo Valenzuela y Ausentes: Vocal tres: Sr. Alexander Marcelo Martínez Castro.

2. Propuesta atletas Premios Espiga Dorada

La junta procede a analizar perfiles de atletas sugeridos por la Gerencia Técnica quedando los atletas: los tres atletas en la categoría estrella Francisco Lara, Mónica Campos y Elías Ruiz; y en la categoría de promesas: Rene Hernández, Daniel España y José Hidalgo.

3. Propuesta atletas Premios Esfuerzo y Gloria

La junta procede a analizar perfiles de atletas sugeridos por la Gerencia Técnica quedando los atletas Francisco Lara y Mónica Campos como propuestas para atletas del año 2024 tanto Masculino como femenino.

4. Control de publicidad Escuelas (Límites, alcances y encargado)

Se analiza el tema y los eventos que podrán ser compartidos en la página oficial de la FESAT: Los que la Junta Directiva de su AVAL ya sea nacional o internacional, exámenes de Grado (la nota deberá ser breve) o información general de la Escuela. Aclarando que esto es únicamente para las escuelas que cuenten con licencia de afiliación.

5. Validar integrantes de Comisión Electoral (Elección de JD Dic2024)

Dada a nuevos lineamientos girados por Comité Ejecutivo de INDES para la próxima asamblea extraordinaria donde se elegirá una nueva Junta Directiva se deberá de conformar una Comisión Electoral para que sea el ente que revise y valide toda la documentación y los procesos que se den en dicha elección. Donde los integrantes a esta comisión serán los siguientes: Francisco Lara, flor Pleites y Pablo Torres

6. Designar Coordinador de Comisión Electoral para Elección de Junta Directiva en AG Extraordinaria

Esta Junta Directiva acuerda designar al Sr. Francisco Lara como Coordinador de la Comisión electoral

7. Retroalimentación a las Escuelas afiliadas y de funcionamiento por los 5 asistentes al Curso Técnico para entrenadores de Combate coordinado por el Comité Olímpico de El Salvador (Fecha 23 de noviembre)

Como Junta Directiva acuerdan que los 5 miembros que fueron recomendados por esta federación al Comité Olímpico para ser beneficiados para asistir al Curso Técnico para Deportes de Combate que ellos coordinaron; puedan transmitir dicho conocimiento a las demás escuelas con licencia, por lo que se asigna el día 23 de noviembre para que ellos puedan dar dicha retroalimentación.

8. Varios

No se realizaron puntos varios.

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil veinticuatro.



PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA



VOCAL 2